SIN-CAM-07

ÓRGANO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TONANITLA MÉX.

# GACETA MUNICIPAL

No. 1 AÑO 1 SECC. 1, 14 DE DICIEMBRE DE 2009

CREANDO FUTURO PARA TONANITLA 2009 - 2012

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONANITLA, MÉX. 2009 - 2012

# *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 - 2012*

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONANITLA, MÉX. 2009 - 2012

# C.P. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ MELCHOR

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO
2009 - 2012

## A SUS HABITANTES HACE SABER:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 24 Y 28 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS , ASÍ COMO POR EL 20 DE SU RESPECTIVO REGLAMENTO Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A LA MATERIA, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2009, SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LA SALA DEL CABILDO LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO C.P. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ MELCHOR PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CLEMENTE ARENAS MORALES SÍNDICO PROCURADOR, C. FERNANDO ORTIZ MARTÍNEZ PRIMER REGIDOR, C. TAYDE ORTIZ RODRÍGUEZ SEGUNDO REGIDOR, LIC. GEORGINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ TERCER REGIDOR, C. CLEMENTE CHAVARRÍA DÍAZ CUARTO REGIDOR, C.D. REYNA ROCÍO CHAVARRÍA MARTÍNEZ QUINTO REGIDOR, C. HILARIO LÓPEZ RODRÍGUEZ SEXTO REGIDOR, C. GUMERCINDA ESTHER ORTIZ MARTÍNEZ SÉPTIMO REGIDOR, C. GREGORIA MARTÍNEZ PARDINEZ OCTAVO REGIDOR, C JAIME MARTÍNEZ CHAVARRÍA NOVENO REGIDOR C. JUAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DÉCIMO REGIDOR, EN SESIÓN ORDINARIA PARA EXPEDIR EL PRESENTE

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009 - 2012

INDICE

**1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

1.1. OBJETIVO GENERAL Y CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ..... 4
1.2. COMPROMISO POLITICO ..... 6

**2. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ..... 7**

**2.1. ENTORNO MUNICIPAL ..... 7**

2.1.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL ..... 13
2.1.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA ..... 14

**2.2. CARACTERIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POR PILARES Y CIMIENTO ..... 21**

**2.2.1. PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ..... 21**

TEMA: DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR SOCIAL ..... 22

**2.2.2. PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA ..... 28**

TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL ..... 28
TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO ..... 29
TEMA: EMPLEO MUNICIPAL ..... 31
TEMA: VIVIENDA ..... 31
TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS ..... 33
TEMA: ABASTO Y COMERCIO ..... 39
TEMA: SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE ..... 43
TEMA: SISTEMA DE LOCALIDADES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ..... 44
TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO ..... 45
TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE ..... 45

**2.2.3. PILAR: SEGURIDAD PÚBLICA ..... 46**

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA ..... 46
TEMA: DERECHOS HUMANOS ..... 47
TEMA: PROTECCIÓN CIVIL ..... 47

**2.2.4. CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL ..... 49**

TEMA: GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ..... 49
TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ..... 54

**2.3. DEMANDAS SOCIALES ..... 58**

**2.4. COMPROMISOS GUBERNAMENTALES ..... 59**

**3. CRITERIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECTIVA ..... 60**

3.1. CONSTRUCCION DEL ESCENARIO ..... 60
3.1.1 PROYECCIONES ..... 60
3.1.2. INTEGRACIÓN DEL ESCENARIO ..... 60

**4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO ..... 62**

4.1. MISIÓN Y VISIÓN ..... 62

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN ..... 62

4.3. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2006-2009 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL ..... 63
4.4. PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA ..... 66
4.4.1. OBJETIVOS POR PROGRAMA ..... 66
4.4.2. ESTRATEGIAS ..... 66
4.4.3. LÍNEAS DE ACCIÓN ..... 66
4.4.4. INDICADORES DE EVALUACIÓN ..... 66
4.4.5. CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO ..... 82
4.4.6. OBRAS PUBLICAS INCONCLUSAS ..... 83

**5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN) ..... 84**

5.1. PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ..... 84
5.2. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ..... 84

**6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS ..... 85**

6.1. ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ..... 85
6.2. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN ..... 85

**BIBLIOGRAFIA** ..... 86

**ANEXOS** ..... 87

## I.I. OBJETIVO GENERAL Y CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Tonanitla, es un documento donde se plasma el proyecto político que el gobierno municipal y la ciudadanía acordaron para hacer del Municipio un escenario propicio para que sus habitantes tengan una vida digna, aunado el progreso y bienestar colectivos, para radicar los valores, como la justicia, la equidad, el bienestar y la honestidad.

En este documento se marca la pauta de ejecución de los programas planteados por el Ayuntamiento en su programa de Gobierno para responder a las necesidades de los habitantes del Municipio, optimizando el presupuesto existente con la visión de dar cabal cumplimiento a las políticas y objetivos en él vertidas, lo que permitirá una gestión Municipal eficaz y eficiente, donde los logros o resultados sean los que la población espera.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento del Gobierno, que permite la transformación del Municipio, sin actuar de manera independiente; además de que sintetiza las aspiraciones de la sociedad, en el cual se plasma la orientación de la Administración Pública local para brindar **Seguridad Integral.**

En el esquema de nuestro Plan de Desarrollo Municipal vamos a facilitar la concepción e implantación de criterios para formular un programa trianual con visión a mediano plazo, que garantice el desarrollo del Municipio y de su población; además se expone los temas e indicadores necesarios para integrar un Plan Objetivo, Practico y Político. Esta fomentado en un cimiento que es la Seguridad Integral, y este a su vez se sustenta en tres pilares fundamentales: **Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública.**

El Plan de desarrollo Municipal es el documento rector de la operación de la Administración Municipal, bajo un marco jurídico aplicable, y tiene su base legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, particularmente en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre las más relevantes.

En primer lugar, se identifica la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** que en sus artículos 26 y 115 establecen que el Estado organizará un sistema de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico. Los municipios en términos de las leyes Federales y Estatales estarán facultados para formular, aprobar, administrar la zonificación e integrar los planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas; formular los planes de desarrollo regional, mismos que estarán en concordancia con los Planes Generales de la materia, así como controlar y regular la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales.

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México,** que en su artículo 139 establece que "El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y

programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad".

El párrafo segundo de este artículo, dispone que, "Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales".

Como un segundo ordenamiento en la materia la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios,** establece

**En su Artículo 19 fracciones:**

**I.-** Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;

**II.-** Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación;

**III.-** Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo".

**Artículo 22.-** Los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en cuatro meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno... habrá de considerar el plan anterior, su vigencia se circunscribe al periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo. Su publicación será en Gaceta Municipal y su cumplimiento será obligatorio.

Por lo que se refiere al **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios,** en el artículo 18 (fracción I) se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, "Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H: Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

**En los artículos 50, 51, y 52** de este mismo ordenamiento se definen los elementos que deberán incluir el contenido del Plan de Desarrollo, y en su artículo 53 se estipula que "El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten".
En la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México,** Artículo 114, se establece que "cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa":

Asimismo, el artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, prevé que "la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine".

**Artículo 116**.- El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros cuatro meses de la gestión municipal.

**Artículo 117 - 118.-** Señala el contenido mínimo del plan.

**Artículo 119.-** El plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos...

**Artículo 120.-** En la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Finalmente es necesario señalar que las bases legales antes mencionadas sustentan el proceso de planeación municipal.

## 1.2. COMPROMISO POLÍTICO

Vivimos en una etapa de cambios en la estructura socioeconómica y política de nuestro municipio, esta realidad nos obliga a impulsar de fondo las formas tradicionales de atender a la ciudadanía, de otorgarle una respuesta que satisfaga su exigencia, de cumplir con lo proyectado . Bajo esta premisa nos hemos propuesto atender las necesidades más apremiantes para la población a través de una labor conjunta entre sociedad y gobierno. Así como priorizar cada requerimiento social que se deba atender.

Derivado de las muchas peticiones presentadas por la ciudadanía, durante la campaña y los primeros meses de gobierno logramos un diagnostico claro y preciso que nos permite conocer la mayoría de las necesidades que tiene nuestro municipio y que serán integradas al plan de Desarrollo Municipal, el cual habrá de estar orientado a generar una labor administrativa eficiente durante los próximos tres años.

Se reconoce a Tonanitla como un municipio que por ubicación estratégica, sus valores sociales y culturales, sus costumbres y el gran arraigo en el gusto y capacidad por la música representa un fuerte potencial para el desarrollo de grandes oportunidades, además de considerar una gran necesidad de trascender en el ámbito estatal a través de su gente que por años a mantenido el nombre del municipio en alto. Por lo que solo con la participación de todos crearemos un futuro para Tonanitla.

El compromiso político es preciso, corresponder a la confianza que la mayoría ciudadana nos confirió, ejerciendo el poder político municipal con ética y responsabilidad, gobernando en un marco de pluralidad y tomando en consideración las propuestas de todas las opciones políticas, con el objeto de conformar una visión amplia e integral de desarrollo que permita alcanzar en todos los puntos de la vida municipal acorde a un esquema de esfuerzo compartido. Las acciones durante el trienio se enfocaran en los temas centrales de desarrollo para alcanzar mejores niveles

de vida: seguridad pública, desarrollo económico, educación de calidad, infraestructura para el desarrollo y desarrollo municipal sustentable.

## 2. Criterios para la Integración del Diagnóstico

### 2.1. Entorno Municipal

El pasado histórico de Tonanitla es poco conocido por las nuevas generaciones por lo que es importante darle un espacio en este documento.
Tonanitla tiene como referencia la existencia de tiempo inmemorial de una isla dentro de lo que se consideró el lago de Xaltocan, en el Código Mendocino encontramos que Tonanitla era Tributaria de arcones de maíz y telas ricamente labradas al asentamiento del Imperio Azteca, a través de las vías de comunicación existentes, mismas que comunicaban al lago de Xaltocan con el lago de la Gran Tenochtitlán, así también en el Códice Xólotl, los Chichimecas hacían referencia a su paso de la existencia de nuestra comunidad, como una montaña en donde se encuentra la representación de la Diosa Tonantzin. Pueblo compuesto de 36 tributarios, gran parte de estos habitantes, se dedicaban a la pesca y a la caza de patos principalmente, al tejido de mantas y petates y a la siembra de maíz en cementeras y chinampas; sus tierras llegaban hasta las lomas y cerros del oriente; por el sur se veían la mayor parte de sus chinampas, las que colindaban con los pueblos de Santo Tomás y Santa María Chiconautla, antiguo señorío otomí.

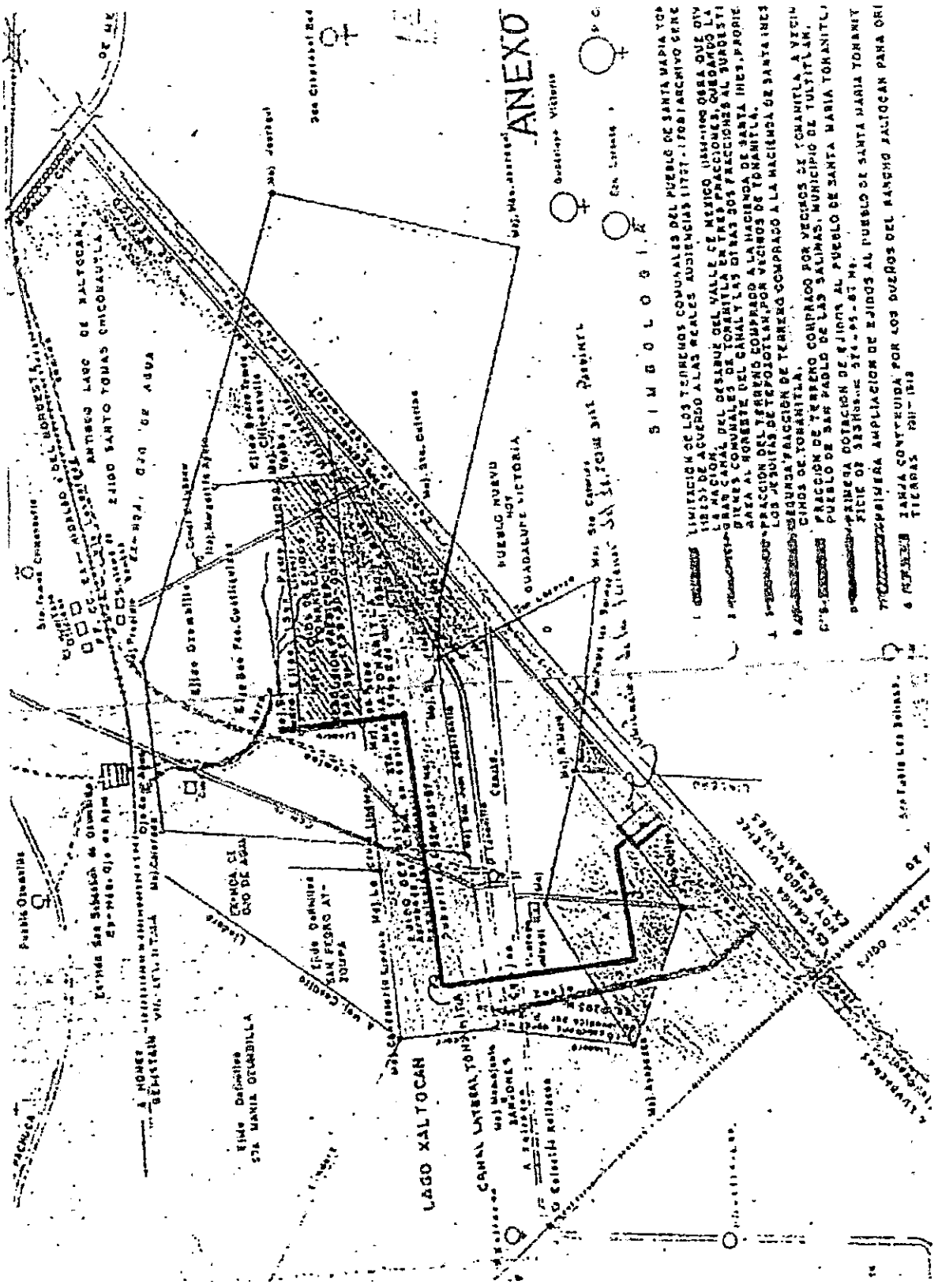
A partir de 1724 se precisaron datos de nuestros límites, los cuales fueron reconocidos hasta 1792. Nuestro pueblo tuvo una serie de litigios con las haciendas de Ozumbilla, Ecatepec, Chiconautla y Coacalco, mismos que se prolongaron por mucho tiempo. En 1802 se expidió un decreto de posesión del lago en donde se ubicaba nuestro pueblo. Su misma situación geográfica llevó a nuestro pueblo a la marginación y olvido, en nuestra población tuvo pocas repercusiones el movimiento independentista.

A partir de que Nextlalpan se erigió en municipio en 1827, nuestro pueblo permaneció agregado a éste.

En fecha 15 de Octubre de 1891, por decreto número 41, expedido por el Congreso del Estado de México, y difundido en la Gaceta Gubernamental del 21 de Octubre de 1891, el pueblo de Tonanitla se segrega del municipio de Nextlalpan al que pertenecía y se erige en municipio, con el nombre de Tonanitla de Plutarco González; siendo Gobernador del Estado el Coronel José Vicente Villada.

En fecha 7 de mayo de 1892, mediante decreto número 58, el Congreso del Estado fija la jurisdicción del municipio de Tonanitla de Plutarco González, quedando comprendida en los terrenos en que se ubica la cabecera municipal, entre los puntos denominados Ayopexco, Tlanexco, San Juan Zacazontle, rancho de Mora, el terreno llamado Mojonera Blanca, los terrenos comprendidos entre el rancho de Mora, Santa Catarina, San Bartolomé y el citado San Juan Zacazontle.

## Territorio de Tonanitla en el año 1892



Sin embargo, en ejercicio de la facultad conferida por decreto número 63 de fecha 10 de octubre de 1896 y decreto número 13 de fecha 6 de mayo de 1899 expedidos por el Congreso del Estado de México, éste último publicado en el periódico oficial de fecha 6 de Mayo de 1899; el entonces Gobernador de la Entidad, General José Vicente Villada en fecha 16 de Junio de 1899 expidió el decreto plasmado en la propia Gaceta Oficial del día 21 del mismo mes y año, mediante el cual decreta: "Artículo Quinto: se suprime la municipalidad de Tonanitla de Plutarco González en el distrito de Zumpango, y se agrega con sus dependencias al municipio de Jaltenco, debiendo dejar de funcionar el Ayuntamiento del municipio extinguido el 1° de Julio de ese mismo año". Este acto se llevo a cabo en sesión solemne de cabildo en la fecha establecida, hizo entrega formal de las oficinas y del archivo el C. León Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento extinguido y recibió el C. Julio Ramírez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jaltenco.

Asimismo, en la Gaceta de Gobierno el 28 de Junio de 1899, se explican la razones por las que el Ejecutivo del Estado suprimió la municipalidad, precisando que cuando ésta "obtenga los elementos que se necesitan para su existencia; cuando sus ingresos municipales sean suficientes para cubrir los gastos particulares y generales de esa extinguida entidad", el Ejecutivo del Estado por sí o por iniciativa a la Legislatura les volverá a dar vida autónoma, pues para el gobierno es motivo de complacencia que los pueblos prosperen.

A partir de que Tonanitla perteneció como pueblo del municipio de Jaltenco, las administraciones municipales reconocieron el territorio jurisdiccional que le perteneció a Tonanitla como municipio, y como tal formo parte de la jurisdicción del municipio de Jaltenco.

Posteriormente Santa María Tonanitla, como parte integrante del municipio de Jaltenco, Estado de México, obtiene 524 hectáreas de ejido en el año de 1931, de agostadero de la hacienda de Ojo de Agua, siendo Gobernador del Estado de México, el C. Filiberto Gómez. Poco después en 1935 recibe 259 hectáreas más como ampliación de su ejido, siendo Gobernador del Estado de México, el C. José Luís Solórzano.

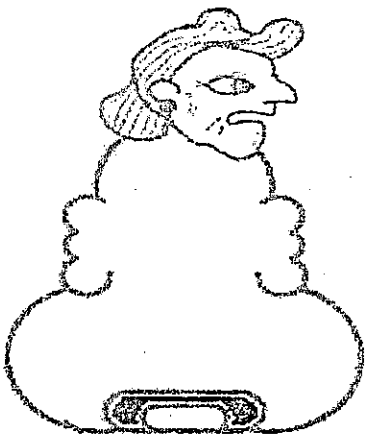
Como un hecho histórico, fue el resultado de una larga lucha, de más de un siglo, de un pueblo por obtener su autonomía, la LIV Legislatura del Congreso del Estado de México emitió los decretos 152, 153 y 154 publicados en la Gaceta de Gobierno de fecha 29 de Julio del mismo año, mediante los cuales se crea el municipio de Tonanitla, se agrega al listado que prevé la Ley Orgánica Municipal y se designa su Ayuntamiento provisional. En fecha 03 de Diciembre del año 2003 se instala y entra en funciones el Ayuntamiento de Tonanitla, al entrar en vigor en ese día los decretos citados; siendo Gobernador del Estado de México el C. Lic. Arturo Montiel Rojas y se designa un gobierno municipal. El 12 de marzo de 2006, se lleva a cabo el primer ejercicio de democracia en la vida del municipio y da como resultado el primer gobierno municipal electo democráticamente, encabezado por el C. Lic. Jerónimo Martínez López.

## SIGNIFICADO DE TONANITLA

El significado náhuatl de Tonanitla se forma de Tonan o Tonantzin – nuestra madre y tlan – lugar, de tal forma que Tonanitla es el lugar de Tonantzin o nuestra madre.

## TOPONIMIA

Una cabeza de mujer anciana con el distintivo del "nacochtli" (orejera), sobre un cerro que expresa lugar, significa el sitio en que se venera a la diosa "tonan" (nuestra madre). El color amarillo de la base hace referencia al pueblo Otomí, que fue el original del valle, y el rojo hace referencia a la llegada del pueblo chichimeca, que fue la segunda corriente que llego para fusionarse.



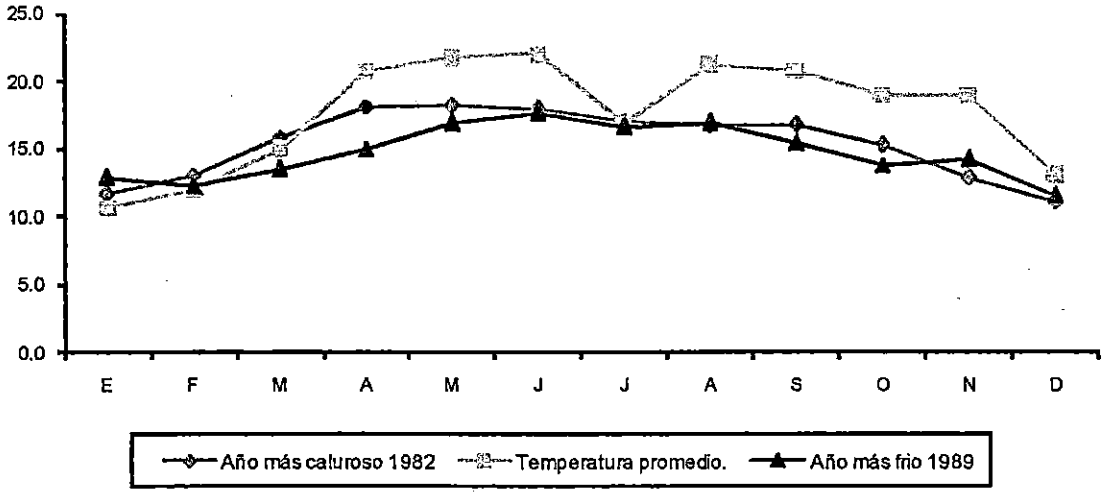
## MEDIO FÍSICO

El medio físico son las características y condiciones generales del espacio físico en el que se desarrollan los fenómenos que dan cabida a los hechos y condiciones ambientales del municipio, su conocimiento condiciona el desarrollo de todas las actividades socioeconómicas de su población. Por esto este apartado presenta un breve diagnostico de los elementos físicos como: el clima, la precipitación pluvial, geología, topografía, hidrología, edafología y flora y fauna que posee el municipio.

## CLIMA

En el municipio de Tonanitla predomina el Clima C (W) (w) b (i), templado sub-húmedo con lluvias en verano y escasas en invierno, con una temperatura promedio de 14° a 16° grados, la máxima absoluta de 27 grados entre los meses de mayo a junio y una mínima absoluta de 5° grados en los meses de diciembre y enero. Llegan a caer heladas entre los meses de octubre a febrero.

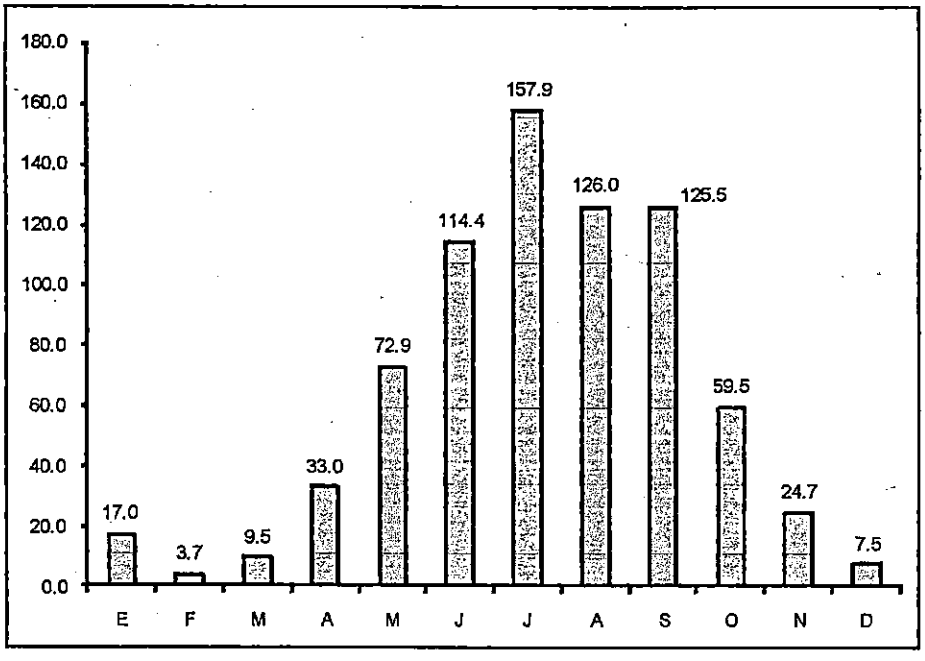
Gráfica 1. OSCILACIÓN DE LA TEMPERATURA DURANTE EL PERÍODO, 1950-1999




Fuente: SEMARNAP Comisión Nacional del Agua. Gerencia Regional de aguas del Valle de México.

En cuanto a la precipitación promedio anual, ésta varía de 600 a 700 mm. y puede presentarse con lluvias máximas de 48.1 mm en 24 hrs. Los vientos dominantes vienen del Norte y el denominado chalqueño.

Gráfica 2. PRECIPITACIÓN PROMEDIO MENSUAL, 1950-2000.




Fuente: SEMARNAP Comisión Nacional del Agua. Gerencia Regional de aguas del Valle de México. Gerencia Técnica.

## HIDROGRAFÍA

El municipio forma parte de la Región Hidrológica del Alto Pánuco; con excepción de la cabecera municipal Santa María Tonanitla, la superficie del territorio municipal fue parte del lago de Xaltocan en la antigüedad; actualmente no existe ya el lago, tampoco ningún río o arroyo. Cuando llegan las lluvias el agua es absorbida rápidamente por el suelo que es completamente arenoso y considerado como seco, por tal motivo no existen cuerpos de agua, con la excepción del Gran Canal de Desagüe del Valle de México que pasa por la parte oeste del municipio, y por esa misma circunstancia el agua residual de este canal es aprovechada para el riego de las tierras agrícolas de Tonanitla, sin tener algún tratamiento previo.

Actualmente el abastecimiento de agua potable se obtiene a través de un pozo ubicado en la Colonia las Chinampas administrado por la Comisión de Agua del Estado de México y uno más que se ubica en el centro de la comunidad de Santa María Tonanitla administrado por un comité de ciudadanos de la misma población; Cabe mencionar que se cuenta con un pozo ubicado en zona ejidal que se encuentra inhabilitado, y es conocido como San Bartolo.

## GEOLOGÍA

El municipio se localiza al noroeste del valle de México, dentro de la altiplanicie mexicana en lo que fue el lago de Zumpango- Xaltocan. Las formaciones cerriles formadas en la era cuaternaria están constituidas principalmente por rocas basálticas. Al sureste se encuentra la Sierra de Guadalupe formada por riolitas, cenizas y materiales basálticos, esta sierra por su lejanía no influyó en la formación de los suelos.

Al este se encuentra el cerro de Chiconautla formado principalmente por materiales basálticos que han cubierto parte de la zona originando suelos delgados, inicialmente estos materiales fueron erosionados y depositados en lo que fue el Lago Zumpango- Xaltocan, las cuales al mezclarse con

los sedimentos dieron origen al suelo de textura fina y profundos que descansan sobre las cenizas volcánicas depositadas originalmente en el antiguo lago.
Al norte y al sur existen formaciones cerriles lejanas con mínima influencia.

**ESTRUCTURA Y FORMACIÓN DE SUELOS.**
Las características estratigráficas del sitio en estudio se determinaron a partir del análisis de los resultados de laboratorio de las muestras alteradas e inalteradas obtenidas del sondeo mixto SPT-1 y de los pozos a suelo abierto PCA-1 y PCA-2, y a la información obtenida durante los trabajos de campo, de la cual se puede describir la siguiente estratigrafía:
Arcilla poco arenosa (caliche), con raicillas aisladas, de color café claro, de 0.00 a 0.60 metros de profundidad.
Arcilla de alta plasticidad (CH) de consistencia blanda a muy blanda, de color gris verdoso, con un lente de arena arcillosa muy suelta al inicio y al final del estrato de 0.60 a 4.80 metros de profundidad.
Limo de baja plasticidad (ML) de consistencia muy firme a media, de colores café obscuro y gris verdoso, de 4.80 a 7.20 metros de profundidad.
Limo poco arenoso de alta plasticidad (MH), de consistencia muy firme a media, de color café obscuro y gris verdoso, de 7.20 a 9.00 metros de profundidad.
Arcilla de alta plasticidad (CH) de consistencia muy blanda, de color gris verdoso, de 9.00 a 11.40 metros de profundidad.
Limo de baja plasticidad (ML), arenoso, de consistencia muy firme a dura, de color gris verdoso, de 11.40 a 13.20 metros de profundidad.
Limo de alta plasticidad (MH) de consistencia firme a dura, de color gris verdoso, de 13.20 a 16.20 metros de profundidad.
Arcilla de alta plasticidad (CH) de consistencia muy firme, de color gris verdoso, de 16.20 a 19.80 metros de profundidad.

**FLORA**
Debido a sus características orográficas y climáticas en el Municipio de Tonanitla se encuentran diferentes especies: Extracto arbóreo: pirú, casuarina, alcanfor, palmera, jacarandas, eucalipto, pino; Frutales: higueras, manzano, granadas, durazno; Extracto herbeció: quelite, nabo, pasto, lengua de vaca, diente de león, romero. Los principales cultivos son: maíz para grano y forrajero, alfalfa, avena, cebada; como cultivos secundarios tenemos: nopal verdura, calabaza, verdolaga; plantas medicinales: sábila, manzanilla, hierbabuena y ruda; plantas de ornato: platanillo, cempasúchil y margaritas.

**FAUNA**
Dentro de la fauna cabe mencionar de que no se han aplicado medidas de conservación por lo que algunas especies se extinguieron y otras están en peligro de extinción entre estas, conejo, ardilla, tuza, lagartijas, ratas de campo, entre otros, escarabajos, grillos, chapulines, hormigas y algunas especies de aves.

### 2.1.1. TEMA: DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El Municipio de Tonanitla se localiza entre una longitud mínima de 99°02'42" OESTE y una longitud máxima 99°04'27" OESTE y una latitud mínima de 19°39'31" NORTE y una latitud máxima 19°41'59" NORTE, estando a una altura promedio de 2 240 metros sobre el nivel medio del mar.

El municipio de Tonanitla se localiza al noreste del Estado de México; su cabecera municipal lleva el nombre de Santa María Tonanitla[1].
Cuenta con las siguientes colindancias y límites: al norte, con el municipio de Nextlalpan; al este, con el municipio de Tecámac; al sur con los municipios de Tecámac y Ecatepec y al oeste, con el municipio de Tultitlan.

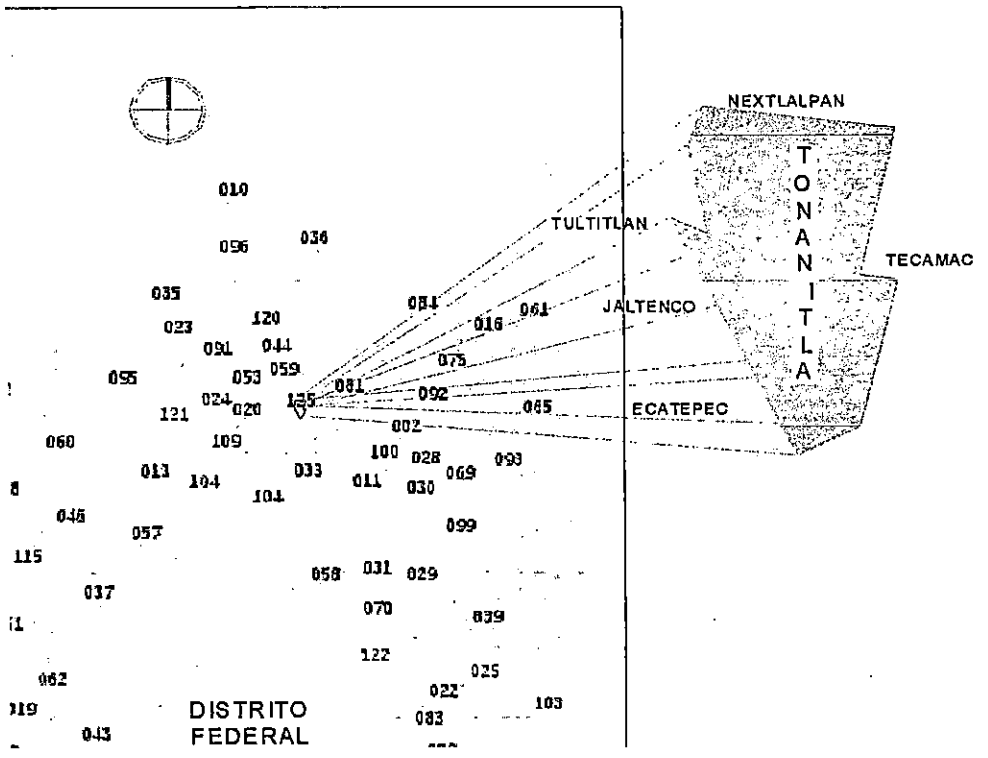
Tiene una extensión territorial de 8.517 Km², la cual comprende la pequeña propiedad, y 9.87 Km² del ejido, dando un total de 18.387 Km ², siendo su extensión territorial los límites que le han correspondido históricamente, los que de hecho y por derecho le han sido reconocidos y en los que ejerce actas de jurisdicción, Se encuentra conformado por:

Cuadro 1.ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.

| PUEBLO | COLONIAS | FRACCIONAMIENTOS | EJIDO |
|---|---|---|---|
| Santa María Tonanitla (Centro) | La Concepción<br>La Asunción<br>PEMEX<br>Las Chinampas<br>San Juan Zacazontle | Villas de Santa María | De Tonanitla |
| | Asentamientos Humanos Irregulares:<br>Valle Verde<br>La Cruz<br>Candelaria en el Ejido. | | |

[1] En el momento censal de 2000, el Estado de México contaba con 122 municipios. Por Decreto número 152 de la H. "LIV" Legislatura del Estado, de fecha 29 de julio de 2003, fue creado el municipio 125, cuyo nombre es Tonanitla, con la segregación territorial del municipio de Jaltenco.

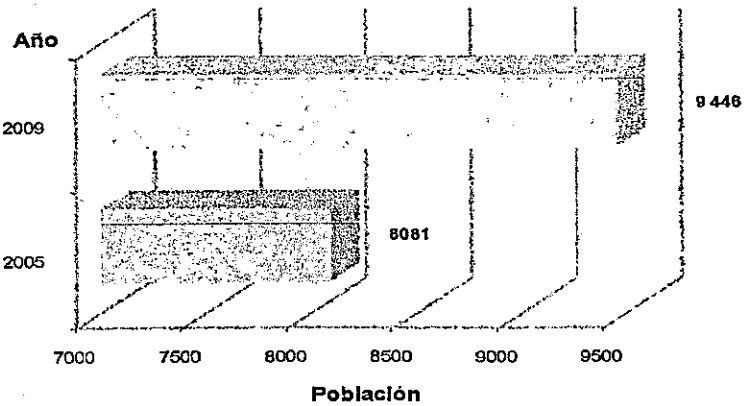
## LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TONANITLA EN EL ESTADO DE MÉXICO




### 2.1.2. TEMA: DINAMICA DEMOGRÁFICA

El proceso de población del municipio, en los últimos cuatro años, señala que en el año 2005 se tenían 8081 habitantes, al año 2009 radican y realizan sus actividades poco más de 9, 446 personas, es decir, hubo un incremento de 1, 365 individuos, mismos que representan un aumento de 16.89 por ciento.

Gráfica 3. VOLUMEN POBLACIONAL, 2005-2009

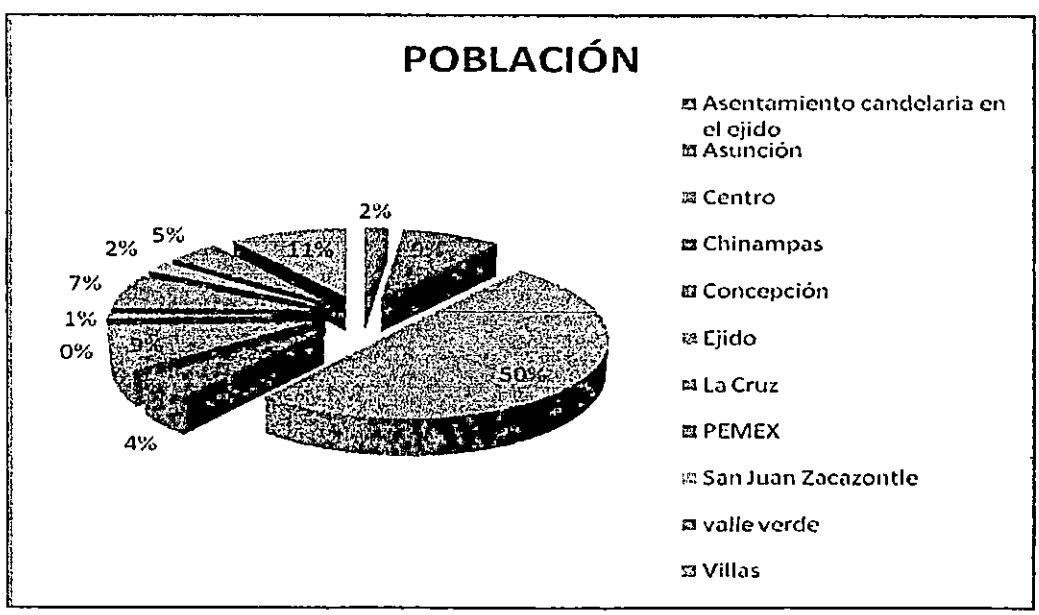



Fuente. Comisión Estatal de Población (COESPO)

Cuadro 2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR COLONIA

| COLONIA | POBLACIÓN | % |
|---|---|---|
| Santa María Tonanitla, centro | 4699 | 49.75 |
| La Concepción | 851 | 9.01 |
| La Asunción | 838 | 8.87 |
| PEMEX | 670 | 7.09 |
| Las Chinampas | 422 | 4.47 |
| Fraccionamiento Villas de Santa María | 990 | 10.48 |
| San Juan Zacazontle | 216 | 2.29 |
| Asentamientos Humanos Irregulares | | |
| Valle verde | 445 | 4.70 |
| La Cruz | 115 | 1.22 |
| Candelaria en el ejido | 200 | 2.12 |
| Total | 9,446 | 100.00 |

Gráfica 4.DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COLONIA




El ritmo de crecimiento muestra una tendencia descendente marcado por una disminución de 2.10 puntos porcentuales al pasar de 5.02 en el 2005, a 2.92 por ciento en 2009. Así, al tener más habitantes la distribución territorial para estos, es cada vez menor, para el año 2009 la densidad de población es de 1 mil 109 individuos por kilómetro cuadrado.

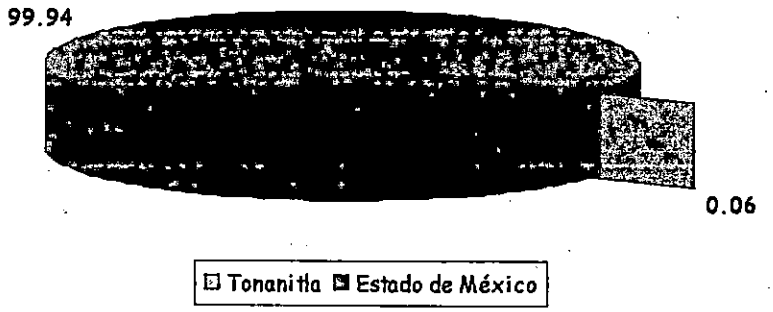
El crecimiento económico municipal con el impacto del dinamismo económico de la Ciudad de México, ha hecho atractivo para las personas establecerse dentro del Municipio.

Un total de 297 personas que en el año 2000 tenían su lugar de residencia en otra entidad del país, inmigraron y viven actualmente en el municipio.

## PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL EN EL ESTADO

La población total municipal en el año 2000 era de 6,170 habitantes y representaba 0.18% con respecto a la entidad. El centro del municipio concentraba el 22.89 % del total de población. Para el año 2005 es de 8081[2] habitantes que representa el 0.06% respecto a la entidad, en donde la cabecera municipal representa el 54.60%.

Gráfica 5.- PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO.




## POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE FEMINEIDAD

Del total de población 9, 446 habitantes que se registran en el año 2009, 4, 918 son varones (52.06 por ciento) y 4, 528 mujeres (47.94 por ciento); de acuerdo al comportamiento demográfico observado en los últimos años, el municipio registrará 10 mil 595 habitantes en el año 2012.

El incremento porcentual en la proporción de mujeres, en el contexto de la población total, tendrá implicaciones socioeconómicas importantes, principalmente, en el comportamiento reproductivo de la población; la magnitud de ésta situación es evidente en la relación de femineidad, las cifras señalan que actualmente hay 92.1 mujeres por cada cien varones.

[2] INEGI. II. Conteo de Población y Vivienda 2005

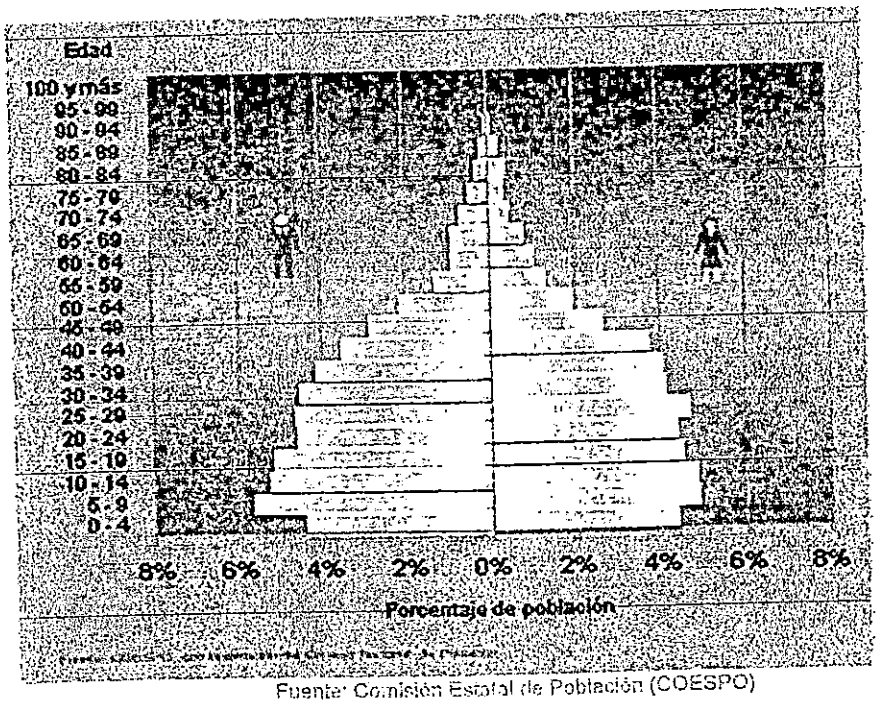
## ESTRUCTURA POBLACIONAL

La estructura poblacional es uno de los indicadores que permiten visualizar los cambios que se han presentado con el tiempo y se analizan por grandes grupos de edad: niños, personas en edad productiva y población de la tercera edad. Así, se tiene un volumen infantil de 2, 775 de 0 a 14 años, de 15 a 59 años de 6 mil 043, y mayor de 60 años con 628 que equivale a 29.38, 63.97 y 6.65 por ciento, respectivamente.
En Tonanitla, 29 de cada cien habitantes es menor de 15 años; la población infantil constituye un importante grupo, tanto por el volumen que concentra, como por los requerimientos específicos que plantea en ámbitos tan importantes como la salud y la educación, entre otros; sin embargo, es notoria la reducción que ha tenido situándose por debajo de la población en edad productiva con una diferencia del 34.59 por ciento, lo que pronostica un alto índice de envejecimiento a largo plazo.

La población en edad productiva, la que tiene de 15 a 59 años, asciende a 6 mil 043 personas, lo que equivale al 63.97 por ciento de la población municipal. En este grupo entre las principales necesidades que se deben atender están las relacionadas con la educación, la salud y el empleo. Además, es importante mencionar que este grupo etáreo es el de mayor consumo, pero al mismo tiempo el de mayor gasto.

El municipio ha marcado una disminución en la proporción de personas mayores de 60 años, y paralelamente, un aumento en la proporción de niños y jóvenes. Actualmente, las personas de 60 años o más alcanzan 628 habitantes, lo que representa que 7 de cada 100 habitantes de Tonanitla, pertenecen a este grupo de edad.

Gráfica 6. ESTRUCTURA POBLACIONAL POR SEXO



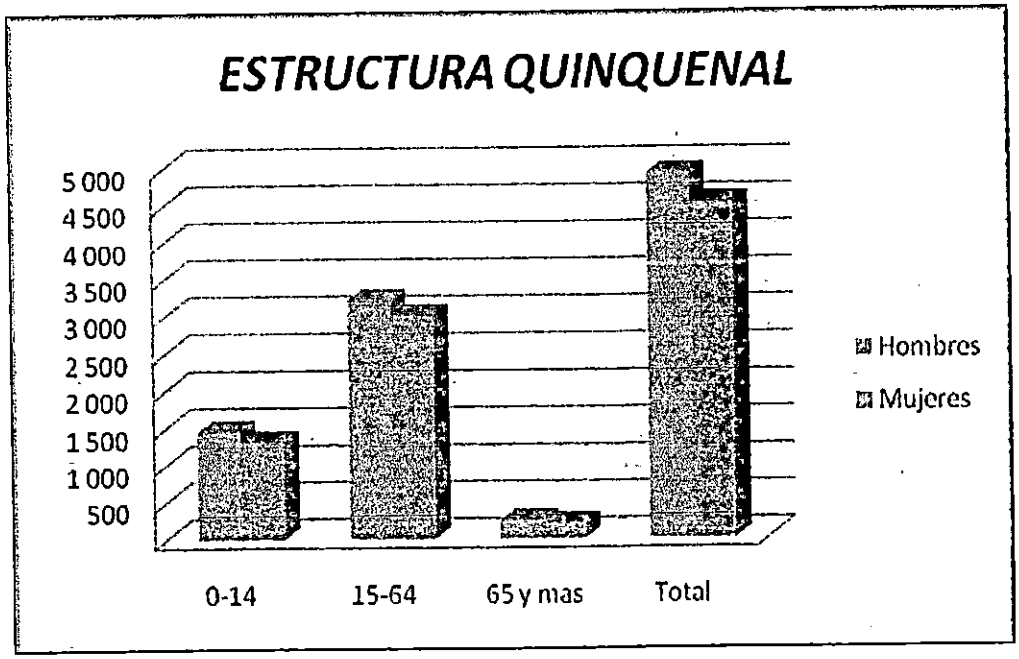

Fuente: Comisión Estatal de Población (COESPO)

**Cuadro 3.ESTRUCTURA QUINQUENAL**

| ESTRUCTURA QUINQUENAL | | | |
|---|---|---|---|
| Grupo quinquenal de edad | Hombres | Mujeres | tota de población |
| 0-14 | 1 457 | 1 318 | 2 775 |
| 15-64 | 3 216 | 3 009 | 6 225 |
| 65 y mas | 245 | 201 | 446 |
| Total | 4 918 | 4 528 | 9 446 |

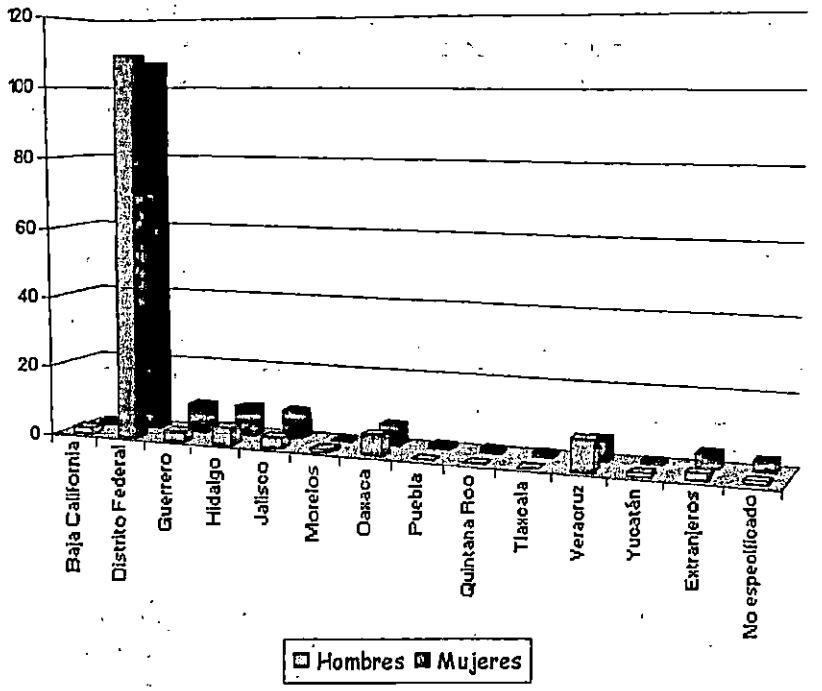
Fuente: Conapo 2009

Gráfica 7. ESTRUCTURA QUINQUENAL 2009.




Fuente: Conapo 2009

Grafica 8. POBLACIÓN INMIGRANTE




Fuente: INEGI. II. Conteo de Población y Vivienda 2005

## POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIONES PARA LEER Y ESCRIBIR

El índice de alfabetismo en el municipio supera al índice estatal con un 95.01% contra 93.54%, el índice de analfabetismo representa el 4.95% de la población total del Municipio, esta situación refleja un desarrollo social en crecimiento moderado.

### 2.2. CARACTERIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POR PILARES Y CIMIENTO

### DIAGNÓSTICO GENERAL

A partir de que el municipio de Tonanitla fue creado, la problemática general en la mayoría de los casos fue heredada del entorno social, económico y político, que durante mucho tiempo ha prevalecido en esta región del Estado de México a pesar de los esfuerzos no se ha logrado tener un impacto significativo para dar a esta comunidad una estabilidad sustentable, por lo que se requiere que la aplicación de los recursos financieros que el Gobierno del Estado otorga, y permita generar oportunidades que logren el crecimiento y desarrollo para que sobresalga la identidad que necesitamos en este municipio.

### 2.2.1. PILAR PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

A nivel municipal, la seguridad social pretende abatir las causas y efectos de la pobreza, mediante una acción municipal integral orientada a brindar mejores niveles de vida a la población. Esta a su vez se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan crear y ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas y en las múltiples

esferas en las que participan la familia y la propia comunidad. Entre los principales problemas que se encuentran en **salud** son: falta de personal capacitado, insuficiencia en el abasto de medicamentos, equipo medico obsoleto aunado a las características de las enfermedades propias de la region lo que conlleva, y al problema del alcoholismo junto con el consumo de sustancias adictivas que se ha visto incrementado en todos los sectores de la población, sobre todo en jóvenes y mujeres que a temprana edad se vuelven fármaco-dependientes; y que las personas con capacidades diferentes no sean atendidas como se requiere, por falta de infraestructura medica así como el desconocimiento de los diversos factores que influyen para producir dicho problema.

Dentro del ámbito **educativo** hay avances en la infraestructura, toda vez que ya contamos con un edificio nuevo educativo, persisten rezagos de equipamiento, lo que provoca que la mayor parte de las instituciones enfrenten graves problemas para ser eficientes y mejoren su capacidad y procesos de aprendizaje, por lo que aún prevalece el método tradicional en la enseñanza.

Respecto a la **cultura física y deporte**, este municipio carece de infraestructura y profesionales, aún y cuando se implementan programas estos no son suficientes para aprovechar los talentos deportivos.

A pesar de que el Gobierno del Estado de México ha realizado importantes esfuerzos para expandir y preservar la infraestructura de espacios culturales, en nuestro municipio no se ha logrado tener el impacto para dar a la población un lugar digno, por lo que requerimos que la aplicación de los recursos financieros estatales permita contar con un centro cultural además de una casa de Cultura, en donde se desarrollen actividades referentes a las bellas artes, aún y cuando en este municipio se destaca por tener músicos de talla nacional e internacional y no se ha hecho nada por apoyar a estos talentos musicales.

La pérdida de valores y los intereses patrimoniales han generado la aparición de violencia intrafamiliar en forma ascendente, descendente y colateral. Agudizándose los problemas para los niños y adultos mayores.

## TEMA: DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR SOCIAL

### SUBTEMA: EDUCACIÓN Y CULTURA

Este tema es importante para el análisis de desarrollo de los municipios por ello, es necesario tomar en cuenta la estadística básica de los diferentes rubros y la agrupación de población por edades así como revisar la evolución de indicadores en la materia.

En cuanto a los equipamientos, se considera que no existen graves problemas de cobertura, ni de las condiciones generales de los mismos. En Tonanitla, existen jardines de niños mal ubicados, se encuentran en vialidades primarias, cuando de acuerdo a las normas de SEDESOL deberían ubicarse en vialidades secundarias. Los usos del suelo que se tienen como colindantes a los equipamientos son adecuados.

## Cuadro 6. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.

| SUBSISTEMA / NIVEL / NOMBRE | LOCALIZACIÓN | CARACTERÍSTICAS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | USOS DEL SUELO COLINDANTES | CONDICIONES | PROBLEMÁTICA | UBS[3] | TURNOS |
| ***Jardín de niños*** | | | | | | |
| JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL NOREÑA | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL Y AGRÍCOLA | REGULARES | MANTENIMIENTO EN TODO EL PLANTEL | 6 AULAS, 6 GRUPOS DE 28 A 30 NIÑOS. 164 ALUMNOS | MATUTINO |
| JARDÍN DE NIÑOS TONATIUH | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL | REGULARES | MANTENIMIENTO EN TODO EL PLANTEL | 154 ALUMNOS | MATUTINO |
| ***Primaria*** | | | | | | |
| ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL AGRÍCOLA | REGULARES | BARDA PERIMETRAL | 12 AULAS, 415 ALUMNOS | MATUTINO |
| ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL AGRÍCOLA | REGULARES | BARDA PERIMETRAL | 12 AULAS, 289 ALUMNOS | VESPERTINO |
| ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN MEXICANA | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL | REGULARES | MANTENIMIENTO EN TODO EL PLANTEL | 12 AULAS, 501 ALUMNOS | MATUTINO |
| | | | | | | |
| ***Secundaria*** | | | | | | |
| ESCUELA SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL AGRÍCOLA | MALAS | INSTALACIONES ELÉCTRICAS NECESITA OTRA AULA PARA EDUCACIÓN TECNOLOGICA. | 6 AULAS, 266 ALUMNOS | MATUTINO |
| ESCUELA SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL AGRÍCOLA | MALAS | INSTALACIONES ELÉCTRICAS NECESITA OTRA AULA PARA EDUCACIÓN TECNOLOGICA. | 6 AULAS, 24 ALUMNOS | VESPERTINO |
| ***Preparatoria*** | | | | | | |
| ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL NO. 36. | VIALIDAD PRIMARIA SUBCENTRO URBANO | HABITACIONAL Y AGRÍCOLA. | REGULAR | MANTENIMIENTO PINTAR AULAS, E IMPERMEABILIZACIÓN. | 7 AULAS 284 ALUMNOS | MATUTINO |

Fuente: Información de campo y proporcionada por el H. Ayuntamiento y miembros de la Administración pública Municipa

[3] Unidades Básicas de Servicio

Cuadro 7. TOTAL DE ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO 2009.

| ESTADO/MUNICIPIO | TOTAL DE ALUMNOS | PREESCOLAR | PRIMARIA | SECUNDARIA | PREPARATORIA |
|---|---|---|---|---|---|
| Tonanitla | 2,147 | 421 | 1,255 | 296 | 357 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos por el H. Ayuntamiento de Tonanitla

Cuadro 8. TOTAL DE PROFESORES POR NIVEL EDUCATIVO 2009.

| ESTADO/MUNICIPIO | TOTAL DE PROFESORES | PREESCOLAR | PRIMARIA | SECUNDARIA | PREPARATORIA |
|---|---|---|---|---|---|
| Tonanitla | 129 | 21 | 49 | 19 | 40 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos por el H. Ayuntamiento de Tonanitla

Esto significa que es necesario abrir espacios educativos de nivel básico y así incrementar la infraestructura y mantenimiento de las escuelas.

## INDICE DE ATENCIÓN A LA DEMANDA EDUCATIVA

Es un indicador que permite conocer la relación porcentual entre la matricula total del inicio del curso de un nivel educativo determinado y, la población que por sus características esta en posibilidad de solicitar el servicio educativo.

Cuadro 9. ESCUELA POR NIVEL EDUCATIVO

| MUNICIPIO | TOTAL DE ESCUELAS | PREESCOLAR | | PRIMARIA | | SECUNDARIA | | PREPARATORIA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | NO. DE PLANTELES | % | NO. DE PLANTELES | % | NO. DE PLANTELES | % | NO. DE PLANTELES | % |
| Tonanitla | 13 | 6 | 46.2 | 4 | 30.8 | 2 | 15.4 | 1 | 7.6 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos por el H. Ayuntamiento de Tonanitla

Cuadro 10. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO JARDÍN DE NIÑOS

| NOMBRE | DIRECCIÓN | LOCALIDAD | MATRICULA | NO. DE PROFESORES | PÚBLICA | PRIVADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Jardín de niños "Miguel Noreña" | C. 14 de Febrero | Col. Concepción | 166 alumnos | 6 | * | |
| Jardín de niños "Tonatihu" | Av. 15 de Septiembre | Fracc. Villas de Santa María | 160 | 5 | * | |
| "José Guadalupe Posadas" | C. 18 de Marzo | Col. Concepción | 39 | 4 | | * |
| "Narciso Mendoza" | C. 12 de Noviembre | Santa María Tonanitla, centro | 21 | 2 | | * |

Fuente: Elaboración propia en base a datos por el H. Ayuntamiento de Tonanitla

Cuadro 11. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PRIMARIA

| NOMBRE | DIRECCIÓN | LOCALIDAD | MATRICULA | NO. DE PROFESORES | PÚBLICA | PRIVADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| "José Mª Morelos y Pavón" Matutino | Av. 20 de Noviembre | Col. Concepción | 413 | 15 | * | |
| "José Mª Morelos y Pavón" Vespertino | Av. 20 de Noviembre | Col. Concepción | 289 | 12 | * | |
| "Revolución Mexicana" | Av. 15 de septiembre | Fracc. Villas de Santa María | 501 | 13 | * | |
| "José Guadalupe Posadas" | C. 18 de Marzo | Col. Concepción | 35 | 8 | * | |

Fuente: Elaboración propia en base a datos por el H. Ayuntamiento de Tonanitla

Cuadro 12. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO SECUNDARIA

| NOMBRE | DIRECCIÓN | LOCALIDAD | MATRICULA | NO. DE PROFESORES | PÚBLICA | PRIVADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| "Simón Bolívar" No. 237 Matutino | Av. 20 de Noviembre | Col. Concepción | 266 | 17 | * | |
| "Simón Bolívar" No. 237 Vespertino | Av. 20 de Noviembre | Col. Concepción | 30 | 2 | * | |

Fuente: Elaboración propia en base a datos por el H. Ayuntamiento de Tonanitla

Cuadro 13.EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PREPARATORIA

| NOMBRE | DIRECCIÓN | LOCALIDAD | MATRICULA | NO. DE PROFESORES | PÚBLICA | PRIVADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Preparatoria Oficial No. 36 | C. 14 de Febrero | Col. Concepción | 357 | 40 | * | |

Fuente: Elaboración propia en base a datos por el H. Ayuntamiento de Tonanitla

**SUBTEMA: CULTURA**

En el municipio solo existe un espacio llamado "Museo Comunitario" adaptado bajo el Kiosco de la Plaza Principal 20 de Noviembre, donde se realizan exposiciones, una de ellas llamada "Del Lago a la Parcela", además de diversas muestras fotográficas, así también hay grupos de danza folklórica regional y autóctona.

La expresión musical dentro de este municipio se ha visto destacada incluso a nivel internacional ya que entre sus habitantes se incuba un gusto especial por la música clásica que ha permitido trazar los vestigios de una identidad musical propia, aunado a la formación de bandas musicales que han sobresalido por su aceptación entre la población local y regional.

Lo anterior pese a no contar con ningún espacio destinado a la educación artística, la transmisión del conocimiento en este rubro se da en forma personal y familiar.

También es importante destacar que actualmente en base a la difusión se ha incrementado el gusto musical a nivel infantil ya que actualmente contamos con niños músicos, quienes destacan entre 6 a 15 años de edad, de los cuales algunos de ellos ya cuentan con un nivel más alto en el ámbito educativo asistiendo a las diferentes instituciones reconocidas en el ámbito musical.

Dentro de nuestras tradiciones es importante destacar las siguientes fechas en donde la expresión musical se exhibe en todo su esplendor dentro de nuestro municipio: el día 1ro de septiembre en donde se festeja a la Virgen de los Remedios quien es la patrona del Pueblo, el 1 y 2 de noviembre en donde recordamos a nuestros fieles difuntos y 22 de noviembre en donde se celebra el día del músico,

Dada la inclinación agrícola del municipio que se refleja en la producción sobre todo de maíz, los productores realizan ferias o festividades alusivas al producto como son: "La feria del Elote" donde se da a conocer las diversas variedades de productos elaborados como son: gorditas, elotes preparados, esquites, tamales, atoles, y pan, y también la llamada "Feria de la Tortilla", donde también se elaboran productos como tortillas en sus diferentes tamaño y presentaciones, gorditas, sopes, tlacoyos, quesadillas, tacos siendo estas festividades aún muy locales.

**SUBTEMA: RECREACIÓN.**

Uno de los únicos espacios de recreación es el que se encuentra ubicado en la parte oeste, dentro del fraccionamiento Villas de Santa María, el cual es insuficiente para dar cobertura a nivel municipal, además de que el mantenimiento a estas instalaciones ha sido mínimo, por lo que poco a poco las áreas verdes se han deteriorado.

Otro de ellos es el que se da en casas particulares donde se enseña y practica el llamado baile de salón, haciendo de esta una actividad recreativa complementaria con la presencia de bandas musicales.

**SUBTEMA: DEPORTE.**

Existen en el territorio municipal dos canchas de fútbol, de tipo llanero, estas pertenecen a particulares y al Ejido de Tonanitla, la organización de partidos se da a través de dos organizaciones en las cuales se agrupan niños, niñas y jóvenes inclinados por este deporte, incrementando la convivencia familiar, además de contar también con una cancha de básquetbol ubicada dentro de lo que es el fraccionamiento Villas de Santa María.

La práctica de otros deportes como son el ciclismo y atletismo se da en forma aislada, sobre todo por no contar con espacios e instalaciones adecuados, ni con instructores capacitados en estas disciplinas.

*Plano1. Parques y Áreas Verdes (ver anexos)*

**SUBTEMA: SALUD.**

La atención médica con que cuenta este municipio solo se da a través del **Centro de Salud** ubicado en la cabecera municipal, el cual carece de médicos titulados, equipamiento, y medicamentos para atender la demanda de este servicio; y en el **DIF**, solo se cuenta con un solo medico titulado en un solo turno para atender a la población pero estos no dan abasto para atender a la población, y por lo que gran parte de la gente tiene que recurrir a doctores particulares y farmacias, lo que merma significativamente su economía familiar, y otra parte de la población tiene que hacer un gran recorrido a otros municipios aledaños o vecinos.

Cuadro 14. **POBLACIÓN DERECHO-HABIENTE POR INSTITUCIÓN**

| POBLACIÓN TOTAL | IMSS | ISSSTE | PEMEX SEDENA | SEGURO POPULAR | INSTITUCIONES PARTICULARES | ISSEMYM | NO DERECHO HABIENTES | NO ESPECIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9,446 | 1,563 | 383 | 43 | 1080 | 39 | 250 | 5,150 | 938 |

**SUBTEMA: ASISTENCIA SOCIAL**

Este rubro se considera casi nulo, dado que no se puede proporcionar, rehabilitación, ni velatorio, solo existe un centro de asistencia de desarrollo infantil (guardería), y solo se destina asistencia: médica, odontológica, psicológica, jurídica, previ-DIF y trabajo social a través del DIF, también se tienen registrados 170 adultos mayores a quienes se les brinda el apoyo al 99%; 80 personas con capacidades diferentes de las cuales se han apoyado 30% de ellas, 590 niños entre los tres y once años de edad se les otorgan desayunos fríos y raciones vespertinas.

Por parte del Programa de Oportunidades se tienen 83 familias beneficiadas, quienes reciben el apoyo que les permite incrementar su economía familiar.

Se han beneficiado con apoyo económico a 224 adultos mayores a través del programa 70 y más, por parte de SEDESOL, a través del programa Mujeres Emprendedoras de Tonanitla, tenemos a 140 beneficiarias con a poyo económico por parte del gobierno Estatal.

**MATRIZ DEL ANALISIS FODA**
**PILAR: SEGURIDAD SOCIAL**

## 2.2. Pilar: Seguridad Económica

La falta de suficientes oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de

| TEMA Y SUBTEMA CLAVE PARA EL DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | FORTALEZAS (Análisis de lo interno) | OPORTUNIDADES (Análisis de lo externo) | DEBILIDADES (Análisis de lo interno) | AMENAZAS (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| Educación y Cultura | 06 02 01 | Motivar a los estudiantes a ser mejores tener mejor nivel educativo Lograr que los alumnos más sobresalientes sean reconocidos y apoyados. | Contar con alumnos que por su esfuerzo sean valorados y apoyados. Aumentar el nivel educativo. Convertir al municipio en un lugar de alumnos brillantes. | Muy poco apoyo económico y estímulos en nivel básico | Deserción de estudiantes a muy temprana edad. Nivel de estudios muy bajo. Incremento de problemas de adicción y vandalismo. |
| Deporte y Recreación | 06 03 05 | Tener una juventud sana y productiva. Hacer de nuestra sociedad un hábito la práctica de algún deporte. Reconocer a los más destacados. | Contar con lugares adecuados Generar la práctica de eventos Hacer conciencia que a cualquier edad la práctica del deporte es salud. | Falta de espacios deportivos y recreativos | Mayor índice de adicciones Aumento de delincuencia. Aumento de problemas sociales |
| Salud | 06 01 01 | Ser un municipio eficiente, con mayor cobertura en salud, con más servicios de atención. | Ser eficiente en el servicio de salud Mejores servicios de salud Mas cobertura en la población | Deficiencia en los servicios de salud | Gran problema social de no resolver la deficiencia en los servicios de salud Mas personas enfermas. |
| Desarrollo Integral de la Familia | 06 01 02 | Aumentar las pláticas de nutrición a madres en planteles educativos y centros de trabajo. | Contar con desayunos escolares suficientes reducir la desnutrición infantil | Alto índice de desnutrición infantil | Alto consumo de alimentos chatarra alto numero de niños enfermos |

trabajo, es uno de los principales problemas de la economía del municipio, por lo que la mayor parte de las personas tiene que trasladarse a trabajar a otros municipios vecinos o al Distrito

Federal, sabemos que la productividad es muy importante para el crecimiento económico y para el bienestar de las familias, sabemos que cuando esta productividad aumenta, mejora la calidad de vida, cuando esta baja, el nivel de vida disminuye.

Sin embargo, nuestra población cuenta con grandes habilidades productivas.

Los cambios en los patrones de consumo han dado como consecuencia el surgimiento de grandes cadenas y establecimientos de autoservicio y departamentales, provocando que disminuyan las tiendas convencionales y los pequeños comerciantes, por su parte el comercio informal de tianguis, ambulantes fijos y semi-fijos, se ha convertido en un problema de calidad de los productos que venden.

Por lo que se refiere a la actividad agrícola, la mayoría de los suelos se riega con agua negra, poco se utilizan las semillas mejoradas y agroquímicos, dando como resultado una agricultura de baja innovación tecnológica, a esto se suma una excesiva división parcelaria de la tierra, una creciente descapitalización y una reducción significativa del financiamiento hacia esta actividad.

Sabemos también que la diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, la hidrología y la variedad de climas entran en conflicto con la actividad económica y los asentamientos humanos, los programas educativos en materia de ecología han tenido resultados limitados, así como la cultura del cuidado y aprovechamiento de los escasos recursos naturales.

En la Cuenca hidrológica del Valle de México-Río Pánuco, donde nos encontramos, existe una sobre explotación de aguas subterráneas que asciende a 24 metros cúbicos por segundo, aunque existe disponibilidad de aguas superficiales en esta cuenca, no se pueden aprovechar como agua potable por la contaminación, por lo que se calcula que existe un déficit de alrededor de 11.9% para cubrir la demanda de agua, situación que esta agravando la zona agrícola de Tonanitla, provocando hundimientos de aproximadamente 7 metros, además de grietas.

**TEMA: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL**

La Distribución del suelo en el municipio de Tonanitla, corresponde a propiedades privadas, ejidales, zonas federales, como el derecho de vía del gran canal, y las zonas por donde pasan los ductos de PEMEX, zonas estatales que se refieren a caminos, escuelas, centro de salud y otros servicios, y los de propiedad municipal como son las plazas, calles, áreas verdes, deportivas y edificios públicos.

El uso de suelo predominante en el municipio es el agrícola, con 83.95% (1,437.05 hectáreas), mismo que, de acuerdo con sus características geológicas y edafológicas es el más indicado, permitiendo un aprovechamiento entre medio y alto. La fragilidad ambiental es mínima; estos factores permiten un aprovechamiento del potencial agrícola, por lo que Tonanitla es un municipio donde existe coincidencia entre el uso potencial y el uso actual del suelo, obteniendo el mejor provecho con la menor afectación ambiental.

La superficie para uso urbano o habitacional es de 12.36% es decir 211.40 hectáreas, de la cual ya se encuentra urbanizada en un 59% aproximadamente, siendo la segunda en porcentaje de ocupación, ya que el restante 3.69% (63.25 hectáreas) es para otros usos como el pecuario, canales de riego, etc., que están muy dispersos. El uso de suelo forestal, suelo erosionado y cuerpos de agua son nulos. Es muy importante aclarar que se está trabajando sobre la clasificación específica del uso de suelo urbano o habitacional.

El proceso de urbanización del municipio de Tonanitla, se ha dado en forma natural a excepción del único fraccionamiento hasta el momento, consecuencia natural de la influencia en el desarrollo urbano que se ha dado en los municipios vecinos; es importante señalar que en los alrededores de la cabecera municipal se registran asentamientos sobre zonas inundables o con riesgos derivados de instalaciones como los ductos de PEMEX que cruzan por el territorio municipal.

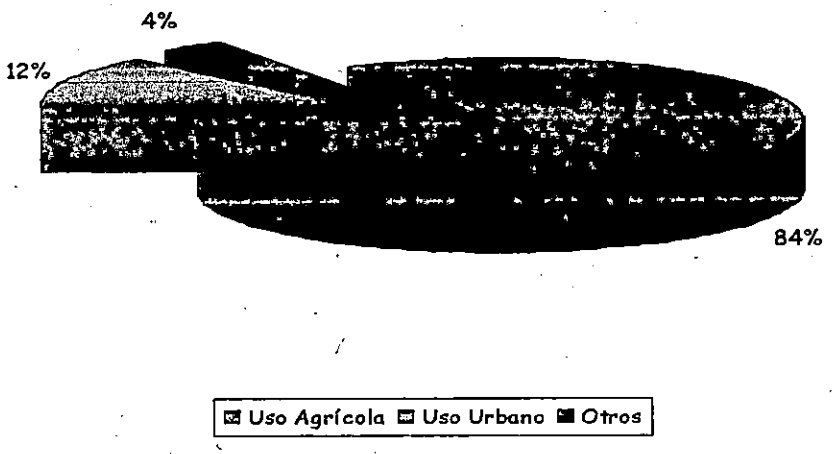
El uso de suelo urbano, se ubica principalmente en la zona centro del municipio de Tonanitla, se distingue por la existencia de vivienda popular media y vivienda precaria, ubicada principalmente en las zonas periféricas de las áreas urbanas de Tonanitla.

Existen también una gran cantidad de baldíos urbanos en la zona centro; además de presentar densidades muy bajas y tamaños de lotes de entre 300 y 1000 $m^2$; por lo tanto, los coeficientes de ocupación del suelo en general son bajos. En las zonas de reciente integración y las que están en proceso de consolidación, se observa una gran dispersión y una mezcla de usos agrícola y urbano.

Cuadro 15. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO

| USO DE SUELO | SUPERFICIE/HECTÁREAS | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Uso agrícola | 1437.05 | 83.95% |
| Uso Urbano | 211.40 | 12.36% |
| Otros | 63.25 | 3.69% |

Gráfica 8. USO ACTUAL DEL SUELO DE TONANITLA, 2009.




**TEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

Las actividades realizadas en cada uno de los sectores son:

En el Sector Primario la actividad principal que se realiza es el cultivo de maíz grano, para el consumo humano, así como forrajero para su ensilaje, y otros productos como son calabaza, cebada, nabo, alfalfa y avena forrajera.

También participan los productores dedicados a la cría y explotación de ganado vacuno y sus derivados, así como crianza de pequeñas especies de corral, que se refleja en el siguiente cuadro

Cuadro 16. CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE GANADO

| TIPO DE GANADO | CANTIDAD |
|---|---|
| Vacuno | 306 |
| Ovino | 786 |
| Porcino | 112 |
| Equino | 163 |
| Aves | 1,273 |

Fuente: Fomento Agropecuario del Municipio

Por lo que respecta al Sector Secundario se consideran a:

Los Talleres artesanales y familiares dedicados en su mayoría a la maquila de prendas de vestir, así como a la elaboración y terminado de muebles rústicos, y a la elaboración de jarrones y figuras de ornato.

Los Establecimientos que se dedican al procesamiento y comercialización del maíz (molinos de nixtamal ) en los diferentes productos que de él se derivan, como son las tortillas de comal, sopes, tlacoyos, tamales, pinole, gorditas así como la masa; además de las familias que se dedican a la venta de los productos anteriores en los municipios vecinos.

Cuadro 17. LOS PEQUEÑOS COMERCIOS DEDICADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS

| GIRO | ESTABLECIMIENTOS |
|---|---|
| Bonetería | 1 |
| Farmacias | 5 |
| Materias Primas | 2 |
| Zapaterías | 3 |
| Peluquerías y Estéticas | 4 |
| Forrajeras | 2 |
| Misceláneas | 65 |
| Deportes | 1 |
| Refacciones Automotrices | 4 |
| Molinos de Nixtamal | 10 |
| Tlapalerías | 7 |
| Pinturas | 2 |
| Herrerías | 3 |
| Tortillerías | 6 |
| Tortillas artesanales | 6 |
| Cocinas Económicas | 5 |
| Pollerías | 8 |
| Carnicerías | 7 |
| Papelerías | 12 |
| Taller Mecánico | 5 |
| Tienda de Maquinitas y Dulces | 3 |
| Talachas | 3 |
| Dulcerías | 3 |
| Verdulerías | 8 |
| Telefónicas | 6 |
| Bordados | 1 |
| Pulquerías | 1 |
| Paleterías | 4 |
| Tiendas Naturista | 1 |
| Florerías | 2 |
| Tiendas de Regalos | 3 |
| Cervecerías | 1 |
| Internet | 7 |

Cuadro 18. EN LO REFERENTE A SERVICIOS, ENCONTRAMOS:

| GIRO | ESTABLECIMIENTOS |
|---|---|
| Consultorios Médicos | 3 |

Cabe mencionar que todo lo anterior presenta la característica de que a lo largo de los años se han manejado sin reglamentación de ningún tipo, ni sanitario, ni de registro ante las autoridades de hacienda, por lo que esta actividad económica no se ve reflejada en la productividad municipal, tampoco se cuenta con la información suficiente para poder establecer un índice de Población Económicamente Activa.

**TEMA: EMPLEO MUNICIPAL**

La mayor parte de la población esta ubicada en el sector agrícola (50% aprox.) siguiendo las actividades con el comercio (30 % aprox.), la elaboración y venta de artículos de madera (5% aprox.) El transporte (3% aprox.) y la construcción y otros servicios (12% aprox.), cabe hacer notar que la gran parte de la población joven sale a laborar a otros lugares principalmente al Distrito Federal.

En este apartado es necesario precisar que debido a la reciente creación del municipio a la fecha no se cuenta con la capacidad para otorgar un empleo; salvo el personal administrativo que labora en esta dependencia y en el Sistema Municipal DIF.

Sin embargo preocupados en la actividad que desarrollan los pobladores del municipio y gran parte de sus recursos provienen del trabajo propio, incluso los adultos mayores aun son autosuficientes, es obligación apoyar sus fuentes de trabajo con nuevas metodologías, infraestructura, capacitaciones y sobre todo la promoción de sus productos y conceder beneficios relativos a sus impuestos.

**TEMA: VIVIENDA**

Desde el punto de vista sociodemográfico, el hogar conforma el espacio en donde las personas adquieren derechos, obligaciones, costumbres y valores. La información en torno a éste elemento proporciona datos que permiten vincular la dinámica demográfica con la conducta y características de los individuos.

El municipio tiene una presencia de 1,688 hogares, de los cuales 1, 434 están constituidos con jefatura masculina y 254 con jefatura femenina; que ascienden a 84.95 y 15.05 por ciento, respectivamente.

El tipo de vivienda que predomina en el municipio son con muros de block o tabicón, inclusive algunas de ellas de adobe y piedra, cubiertas en su mayoría con loza de concreto armado, aunque se sigue utilizando la lamina de asbesto-cemento, en menor proporción pero aún se sigue auto construyendo con material de desecho y cartón, esto es más notorio en las zonas periféricas del municipio.

La mayoría de construcciones son habitadas aún sin estar al 100% terminadas, debido sobre todo a la falta de recursos económicos, lo que conlleva a tener en promedio un tipo de vivienda nivel medio-bajo, por consecuencia no se tiene una identidad ni imagen urbana propia, provocando la falta de servicios como son: luz, agua potable y drenaje.

Cuadro 19. VIVIENDAS Y OCUPANTES POR SEXO

| TOTAL DE VIVIENDAS | TOTAL DE OCUPANTES | TOTAL DE OCUPANTES HOMBRES | TOTAL DE OCUPANTES MUJERES |
|---|---|---|---|
| 1,813 | 9,446 | 4,918 | 4,528 |

Fuente: Jefatura de catastro

El material ocupado para la terminación de viviendas sobre todo en pisos es concreto simple, hay quienes terminan sus casas con materiales de madera, cerámica o losetas, y en un porcentaje menor aún utilizan tierra o tepetate como piso.

Cuadro 20. VIVIENDAS Y OCUPANTES SEGÚN MATERIAL EN PISOS

| VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES | TIERRA | CEMENTO O FIRME | MADERA, MOSAICO Y OTRO MATERIAL | NO ESPECIFICADO |
|---|---|---|---|---|
| 1,633 | 49 | 1,459 | 125 | 0 |
| 7,390 | 223 | 6,606 | 561 | 0 |

Fuente: INEGI, 2005

En este rubro la vivienda dentro de la zona urbana regular cuenta con agua potable al 90%, en zonas irregulares el sistema de agua potable esta solo al 25% de la demanda.

En el rubro de energía eléctrica la demanda ha superado por mucho la capacidad de la red eléctrica actual e incluso dentro de la zona urbana generando problemas graves en horas de mayor consumo, dado que la red es muy antigua y esto permite las conexiones clandestinas o el uso de los "diablitos".

La red de drenaje municipal ha sido suficiente dado el bajo porcentaje de crecimiento de la zona urbana, la cobertura aproximada de este servicio es del 95%, no así en las colonias irregulares como Chinampas, Asunción y PEMEX, debido a que la red de drenaje no es suficiente, por lo que no cubre la totalidad del servicio, recurriendo a las fosas sépticas y a la defecación al aire libre.

Cuadro 21. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA POR LOCALIDAD.

| LOCALIDAD | TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES | VIVIENDAS CON TECHO DE LOZA |
|---|---|---|
| SANTA MARIA TONANITLA, CENTRO | 620 | 620 |
| FRACC. VILLAS DE STA. MA. | 792 | 792 |
| COL. CHINAMPAS | 105 | 105 |
| COL. PEMEX | 100 | 90 |
| COL. ASUNCIÓN | 90 | 21 |
| COL. SAN JUAN ZACAZONTLE | 21 | 30 |
| COL. CONCEPCIÓN | 30 | 15 |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES | | |
| LA CRUZ | 20 | 20 |
| VALLE VERDE | 15 | 15 |
| CALENDARIA EN EL EJIDO | 20 | 20 |
| **TOTAL** | **1813** | **1830** |

Fuente: Jefatura de Catastro Municipal

Cuadro 22. VIVIENDAS SEGÚN SU DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA

| VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA | VIVIENDAS CON DRENAJE | VIVIENDAS CON FOSA SÉPTICA | VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA |
|---|---|---|---|
| 2,866 | 2,606 | 306 | 1,276 |

Fuente: Servicios Públicos del Municipio.

## TEMA: SERVICIOS PÚBLICOS

Se divide en los siguientes rubros: agua potable, drenaje, electrificación y alumbrado público, limpia y disposición de desechos, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes, mismos de los que se pretende conocer el grado de concentración y cobertura de los servicios públicos, así como la capacidad y eficiencia en la prestación de estos.

## SUBTEMA: AGUA POTABLE

La presentación de este servicio se realiza a través de la extracción de agua del Pozo ubicado en la colonia las Chinampas, conocido como Pozo Tonanitla, el cual esta a cargo de la C. A. E. M. (Comisión de Agua del Estado de México), misma que vende el agua en bloque al Municipio. El Sistema oferta un gasto de 21.00 litros por segundo, el cual abastece la Red Municipal, dotando el servicio a un 93% de la población total.

El municipio cuenta con un total de 9,446 habitantes (según fuente de CONAPO) en 7 localidades y/o colonias y 2,866 viviendas con servicio.

En el año 2000, la C. A. E. M. realizo el proyecto de la Red de Distribución, el cual considero la totalidad de la zona urbanizada en ese momento, así como algunas posibles zonas de crecimiento, diseñado para una población de 10,300 habitantes. Este sistema fue construido en el año 2002 por la misma C. A. E. M. de acurdo al proyecto realizado.

La red de Distribución esta realizada a base de tubería de Polietileno de Alta Densidad RD-11, con una longitud aproximada de 35 kilómetros en diámetros de 8" a 2", formada por dos circuitos principales en el centro de la comunidad, a partir de los cuales se proporciona el servicio a las colonias que se encuentran en la periferia de la Cabecera Municipal, por medio de ramales abiertos.

El abastecimiento de la Cabecera Municipal se realiza a través de una derivación de la red principal de 6", posteriormente la red reduce su diámetro a tubería de 4" y finalmente abastece a las diferentes calles con tubería de 2 ½", la cobertura en esta colonia se considera actualmente como buena.

El abastecimiento de la Colonia Asunción se realiza a través de una derivación de la red principal de 6", que se encuentra en la cabecera municipal, posteriormente la red abastece una línea secundaria con diámetro de 3" y finalmente abastece a las diferentes calles de la colonia con tubería de 2 ½", la cobertura en esta colonia se considera como regular.

El abastecimiento de la Colonia PEMEX se realiza a través de una derivación de la red principal de 4", que se encuentra en la cabecera municipal, posteriormente la red abastece una línea secundaria con diámetro de 3" y finalmente abastece a las diferentes calles de la colonia con tubería de 2 ½" y 2", la cobertura en esta colonia se considera como regular.

El abastecimiento de la Colonia San Juan Zacazontle se realiza a través de una derivación de la red secundaria de 3" ubicada en la cabecera municipal, posteriormente la red reduce su diámetro a tubería de 2 ½" y finalmente abastece a las diferentes calles de la colonia con tubería de 2 ½" y 2" la cobertura en esta colonia se considera como regular.

El abastecimiento de la Colonia Concepción se realiza a través de una derivación de la red secundaria de 3" ubicada en la cabecera municipal, posteriormente la red reduce su diámetro a tubería de 2 ½" y finalmente abastece a las diferentes calles de la colonia con tubería de 2 ½" y 2", la cobertura en esta colonia se considera como regular.

El abastecimiento de la Colonia Chinampas, se realiza a través de una derivación directa de la red principal de 8", la cual alimenta la red de 2 ½", la cual abastece a las diferentes calles de la colonia, la cobertura en esta colonia se considera como bueno.

El abastecimiento del Fraccionamiento Villas de Santa María se realiza a través de una derivación de la red principal de 6", que se encuentra en la cabecera municipal, posteriormente la red abastece una línea secundaria con diámetro de 4", teniendo su descarga final hasta en la Cisterna con capacidad de 160 $m^3$, la cual es bombeada al Tanque Elevado que tiene una capacidad de 50 $m^3$ y por medio de gravedad se abastece la red del fraccionamiento, teniendo esta diámetros de 6", 4", 3", y finalmente abastece a las diferentes calles del Fraccionamiento con tuberías de 2 ½" y 2", la cobertura en esta colonia se considera como regular.

Todas las tomas domiciliarias que se abastecen de la red municipal, tiene una salida de manguera de ½", consideradas como tomas para uso domestico. A falta de medidores, el Servicio se Paga a través de Cuotas Fijas Tabuladas en el Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.

Las líneas de la Red de Agua Potable, a la fecha presente deficiencias y carencias, principalmente por la falta de Presión en las Líneas, ya que existen lugares en los que la presión no alcanzan los 0.50 mts. De altura.

A la fecha el municipio cubre el 93.00% del abasto de agua y hace falta realizar ampliaciones de red.

Actualmente el Municipio de Tonanitla ha presentado un crecimiento acelerado principalmente en la zona Poniente, debido a la creación de nuevos asentamientos, rebasando las expectativas consideradas en el proyecto.

*Plano 2. Red de agua potable (ver anexos).*

**SUBTEMA: DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS**

La prestación de este servicio se realiza a través de la conducción de los desechos sólidos, aguas grises y aguas negras, por medio de Tubería de concreto reforzado con junta hermética y/o Tubería de concreto simple junteado con mortero cemento arena, y pozos de visita elaborados a base de tabique rojo junteado con mortero cemento arena, y aplanados fino en su interior y brocales de concreto, que tienen la finalidad de realizar los cambios de direcciones de la red.

La red de Drenaje en un principio fue proyectada y ejecutada por la C. A. E. M. (Comisión de Agua Del Estado de México), la cual solo contemplaba la Cabecera Municipal así como la Colonia la Concepción, posteriormente se incrementaron los asentamientos humanos en otras colonias del Municipio, lo cual implico la demanda de este servicio, por lo que el Municipio continuo con la ampliación de la Red de Drenaje en estas zonas, la cual tiene una longitud aproximadamente 25 Kilómetros. Conduciendo las descargas por medio de subcolectores ubicados en la cabecera municipal con diámetros de 38 y 61cm. al colector principal de 1.22cm de diámetro teniendo su destino final en le Gran Canal, debido a que actualmente no se cuenta con plantas de Tratamiento.

La Conducción de los Desechos Sólidos de la Cabecera Municipal, se realiza a través de tuberías de concreto simple de 30cm. de diámetro, las cuales descargan al subcolector ubicado en el Circuito Tonanitla el cual tiene un diámetro de 38 cm., esta localidad tiene cubierta en un 95% el

servicio de drenaje, además de contar con sistema de Captación de Agua Pluvial (coladeras de banqueta).

La Conducción de los Desechos Sólidos de la Colonia Concepción se realiza a través tuberías de concreto simple de 30cm. de diámetro, las cuales se canalizan por el Boulevard 20 de Noviembre y descargan al subcolector ubicado en el Circuito Tonanitla el cual tiene un diámetro de 38 cm., esta localidad tiene cubierta en un 80% el servicio de drenaje. Solo se cuenta con sistema de Captación de Agua Pluvial (coladeras de banquetas) en las calles que están pavimentadas.

La Conducción de los Desechos Sólidos de la Colonia Asunción se realiza a través tuberías de concreto simple de 30cm. de diámetro, las cuales descargan directamente al Colector Principal que se Ubica en la Av. 15 de Septiembre el cual tiene un diámetro de 1.22 cm., esta localidad tiene cubierta en un 95% el servicio de drenaje. Solo se cuenta con sistema de Captación de Agua Pluvial (coladeras de banquetas) en las calles que están pavimentadas.

La Conducción de los Desechos Sólidos de la Colonia PEMEX se realiza a través tuberías de concreto simple de 30cm. de diámetro, las cuales se canalizan por la Av. 22 de Diciembre y descargan al subcolector ubicado en el Circuito Tonanitla el cual tiene un diámetro de 38 cm., esta localidad tiene cubierta en un 80% el servicio de drenaje. Solo se cuenta con sistema de Captación de Agua Pluvial (coladeras de banquetas) en las calles que están pavimentadas.

La Conducción de los Desechos Sólidos de la Colonia Chinampas se realiza a través tuberías de concreto simple de 30cm. de diámetro, las cuales se canalizan por la Calle 11 de Julio y descargan directamente al Colector Principal que se Ubica en la Av. 15 de Septiembre el cual tiene un diámetro de 1.22 cm., esta localidad tiene cubierta en un 95% el servicio de drenaje. Solo se cuenta con sistema de Captación de Agua Pluvial (coladeras de banquetas) en las calles que están pavimentadas.

La Conducción de los Desechos Sólidos de la Colonia San Juan Zacazontle se realiza a través tuberías de concreto simple de 30cm. de diámetro, las cuales se canalizan por el Boulevard 20 de Noviembre y descargan al subcolector ubicado en el Circuito Tonanitla el cual tiene un diámetro de 38 cm., esta localidad tiene cubierta en un 80% el servicio de drenaje. Solo se cuenta con sistema de Captación de Agua Pluvial (coladeras de banquetas) en las calles que están pavimentadas.

La Conducción de los Desechos Sólidos del Fraccionamiento Villa de Santa María se realiza a través de tuberías de concreto simple de 30 cm. de diámetro, los cuales se interconectan al sistema de subcolectores internos que corren por las calles principales del Fraccionamiento con tuberías de concreto de 38cm, 45cm, 61cm, y 76cm, y descargan directamente al Colector Principal que se Ubica en la Av. 15 de Septiembre el cual tiene un diámetro de 1.22 cm., esta área tiene cubierto al 100% el servicio de Drenaje, el cual también cuenta con el sistema de desagüe pluvial.

Actualmente existen viviendas que no cuentan con el Servicio, debido a la falta de tramite de estos para realizar su conexión de Drenaje, lo cuales sustituyen este servicio por medio de fosas sépticas hechas artesanalmente, las cuales contaminan los mantos acuíferos de la zona.

Todas las descargas domiciliarias conectadas a la red municipal están hechas con tubería de concreto simple de 15cm, de diámetro.

A la fecha el subcolector ubicado en la cabecera municipal presenta deficiencias en época de lluvias debido a la poca pendiente que tiene (1.30%). Por lo que necesita estar desazolvando constantemente para evitar inundaciones en esta zona.

En algunas calles de las Colonias PEMEX y Asunción no se pueden realizar la conexión del Drenaje por el paso de los Ductos de PEMEX, así mismo la mayor parte de las localidades periféricas no cuentan con sistema de capacitación de agua pluvial, debido a que existen muchas calles pendientes de pavimentar.

Plano 3. Red de drenaje (ver anexos)

**SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO**

La prestación de este servicio se realiza a través de la canalización de energía eléctrica, la cual tiene tres líneas de Alta Tensión que corren a través del municipio, con cable hecho a base de una aleación estaño, aluminio y un alma de acero. Estas líneas realizan sus recorridos por el lado Norte-poniente (Colonia Asunción); la segunda por el lado Norte-oriente (Colonia Concepción); y la última por el lado Norte (Colonia Chinampas). Se canaliza la energía eléctrica para el alumbrado público por medio de los Transformadores, los cuales tienen la finalidad de reducir el voltaje para las lámparas del alumbrado a 127 v. las lámparas que se manejan para el alumbrado público en calles, son de tipo OV-15 y Suburbana.

Las líneas de electrificación fueron ejecutadas por la Compañía de Luz y Fuerza aproximadamente en el año 1960, por lo que a la fecha presenta deficiencias, ya que se ha incrementado considerablemente el número de habitantes en la población, haciéndose necesaria la ampliación de la red. Se cuenta con una longitud aproximada de Alumbrado público de 25 kilómetros, necesitándose ampliar esta también aproximadamente 16 kilómetros más.

Se realiza la prestación de este servicio a los parques y jardines que se tienen, existen dos parques en el Fraccionamiento Villas de Santa María, iluminado por medio de focos de Vapor de Sodio de 200 Watts, y la plaza principal ubicada en el cabecera Municipal que es iluminado por medio de focos ahorradores de 20 Watts.

La cabecera Municipal cuenta con un total de 152 lámparas, de las cuales el 90% de ellas actualmente están en servicio. Se requiere ampliar la red de alumbrado Público aproximadamente 3.00 km. La electrificación en esta zona esta cubierta en un 95%, haciendo falta el reordenamiento de los mismos, ya que proliferan las bajadas de corriente clandestinas, sin uso de un medidor.

La Colonia Concepción cuenta con un total de 44 lámparas, de las cuales el 20% de ellas se encuentran actualmente en servicio. Se requiere ampliar la red de alumbrado Público aproximadamente 5.00 km. La electrificación en esta zona esta cubierta en un 75%, haciendo falta el reordenamiento de los mismos, ya que proliferan las bajadas de corriente clandestina s, sin uso de medidor.

La Colonia Asunción cuenta con un total de 50 lámparas, de las cuales el 75% de ellas se encuentran actualmente sin servicio. Se requiere ampliar la red de alumbrado Público aproximadamente 3.80 km. la electrificación en esta zona esta cubierta en un 75%, haciendo falta el reordenamiento de los mismos, ya que proliferan las bajadas de corriente clandestinas, sin uso de medidor.

La Colonia PEMEX cuenta con un total de 18 lámparas, de las cuales el 75% de ellas se encuentran actualmente sin servicio. Se requiere ampliar la red de alumbrado Público aproximadamente 1.60 km. La electrificación en esta zona esta cubierta en un 85%, haciendo falta el reordenamiento de los mismos, ya que proliferan las bajadas de corriente clandestinas sin uso de medidor.

La Colonia Chinampas cuenta con un total de 31 lámparas, de las cuales el 80% de ellas se encuentran actualmente sin servicio. Se requiere ampliar la red de alumbrado Público aproximadamente 0.80 km. La electrificación en esta zona esta cubierta en un 95%, haciendo falta el reordenamiento de los mismos, ya que proliferan las bajadas de corriente clandestinas sin uso de medidor.

La Colonia San Juan Zacazontle cuenta con un total de 26 lámparas, de las cuales el 90% de ellas se encuentran actualmente en servicio. Se requiere ampliar la red de alumbrado Público aproximadamente 0.50 km. La electrificación en esta zona esta cubierta en un 75%, haciendo falta el reordenamiento de los mismos, ya que proliferan las bajadas de corriente clandestinas sin uso de medidor.

El Fraccionamiento Villas de Santa María con un total de 116 lámparas, de las cuales el 85% de ellas se encuentran actualmente en servicio. Así mismo los parques con que cuenta este Fraccionamiento no encienden en su totalidad las lámparas, estando a un 50% de su capacidad.

Se requiere para mejorar el servicio tanto en alumbrado Público como electrificación, a nivel municipal realizar una nueva distribución de las mismas, necesitando aproximadamente 14 km. De cable blindado, 400 postes de concreto, 650 lámparas y 20 transformadores. Así mismo orientar a la población y hacer un reordenamiento.

Cuadro 23. CARACTERÍSTICAS POR COLONIAS

| LOCALIDAD | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| Santa María Tonanitla,centro | 40% no cuenta con cable blindado |
| Col. Concepción | 80% cuenta con cable blindado y 20% no cuenta con electrificación |
| Col. PEMEX | No cuenta con cable blindado |
| Col. Asunción | No cuenta con cable blindado y el 50% no cuenta con electrificación |
| Col. Chinampas | No cuenta con cable blindado |
| Col. San Juan Zacazontle | No cuenta con cable blindado |
| Fracc. Villas de Santa María | No cuenta con cable blindado |

Fuente: Servicios Públicos del Municipio.

*Plano 4. Electrificación y alumbrado público (ver anexos)*

## SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS

La falta de cultura que prevalece en el municipio acerca del adecuado manejo de la basura y su separación para su aprovechamiento, da como resultado que en los baldíos proliferen los

basureros, la recolección diaria que se realiza en este municipio es de aproximadamente de 5 a 6 toneladas , mismas que tienen su destino final en el relleno sanitario del Municipio de Tecámac, sabemos también que existe una disposición clandestina de desechos sólidos en algunas áreas del ejido de este municipio, principalmente en el área colindante al municipio de Nextlalpan, Tecámac y Ecatepec, así como también a las orillas del Gran Canal, lo anterior provocado por la falta de organización en el itinerario de quienes prestan el servicio para la recolección de desechos domésticos. Y también por una falta de conciencia ecológica- ambiental.
El Municipio solo cuenta con un Camión Recolector, el cual Realiza el Servicio en el Centro de la Cabecera Municipal (Interior del Circuito Tonanitla), así como en todos los Edificios Públicos que se encuentran en el Municipio. Para cubrir la totalidad del territorio se concesiono el Servicio de Recolección de Basura en dos zonas (Norte y Sur), tomando como ejes divisorios las Avenidas 15 de Septiembre y el Boulevard 20 de Noviembre.
La Recolección de la Mayor parte de la Cabecera Municipal la Realiza el Camión Recolector Municipal, el cual en promedio recibe 2.5 toneladas diarias.
La Recolección de la Zona Norte (Concepción, Asunción, Fraccionamiento Villas de Santa María, Chinampas, Valle Verde y Candelaria) recibe en promedio 1.5 toneladas diarias.
La Recolección de la Zona Sur (Concepción, Asunción, San Juan Zacazontle, PEMEX, La Cruz y La Mora) recibe en promedio 1.0 tonelada diaria.

**SUBTEMA: PANTEONES**

Dentro del municipio existe un panteón destinado el servicio de inhumación, cuya área aproximada es de 3.6 hectáreas, con un 40% de ocupación, actualmente cuenta con la barda Perimetral en proceso, lo cual permite una mejor delimitación del terreno destinado para este uso, por años careció de una adecuada planeación por lo que se da una mala distribución de las tumbas, actualmente se están llevando a cabo programas de mantenimiento permanente hacia el interior y exterior del mismo, hace falta la implementación de un reglamento, para poder tener en mejores condiciones dicho lugar. Esta problemática sumada a la creciente demanda de inhumaciones de gente foránea pone en riesgo la capacidad de dicho panteón municipal.

Por lo que es urgente llevar a cabo una concientización social para que todos seamos parte importante y actuante de un reglamento municipal.

**SUBTEMA: RASTRO**

El municipio no cuenta con rastro Municipal, sin embargo se tienen detectados a siete vecinos que se dedican al sacrificio de animales como son: cerdos, novillo y borregos; para la venta en sus propias carnicerías y fiestas tradicionales del Municipio, es importante destacar que dichos vecinos actualmente cuentan en su domicilio con el servicio de agua y drenaje; cabe mencionar que ninguno de ellos cuenta con las normas de regulación sanitaria y registro de la misma.

Este tipo de trabajos por necesidad y por tradición son más utilizados para las fiestas patronales y particulares por lo que se lleva a cabo dicha actividad casi todo el año.

Cuadro 24.LAS ÁREAS DESTINADAS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LAS LOCALIDADES.

| NOMBRE | UBICACIÓN | TIPO DE EQUIPAMIENTO O RECREATIVO | SUPERFICIE CON QUE CUENTA | CONDICIONES FÍSICAS EN LA QUE OPERA | SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA | PRESENTAN PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN | TIPO DE MANTENIMIENTO QUE NECESITAN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plaza Principal | Santa Maria Tonanitla, centro | Jardín | | Aceptables | Kiosco<br>Fuente | Ninguna | Limpieza, jardinería, y electrificación. |
| Fracc. Villas de Sta. Ma. | Fracc. Villas de Sta. Ma. | Recreativas urbanas | | Buenas | Cancha de básquetbol y juegos infantiles | Ninguna | Limpieza, jardinería, y electrificación. |
| Campo de fútbol Ejidal | Av. 20 de Noviembre | Canchas de Fútbol soccer | 1,500 $m^2$ | Buenas | Ninguno | Ninguna | Limpieza, jardinería, riego, y electrificación |
| Campo de fútbol Particular | C. 15 de Septiembre | Canchas de Fútbol soccer | 1,500 $m^2$ | Buenas | Ninguno | Ninguna | Limpieza, jardinería, riego y electrificación. |
| Campo de futbol Particular | C. 22 de Diciembre | Cancha de Fútbol soccer | 1,500 $m^2$ | Buenas | Ninguno | Ninguna | Limpieza, jardinería, riego y electrificación |

Fuente: Servicios Públicos del Municipio.

*Plano 5. Parques, jardines, áreas verdes y recreativas (ver anexos)*

## TEMA: ABASTO Y COMERCIO

El abasto popular de productos alimenticios solo se da a través de los tianguis o mercados sobre ruedas que se instalan tres veces por semana en la cabecera municipal, provocando el entorpecimiento a vialidades primarias, generación de basura, obstrucción a edificios públicos e inseguridad para los vecinos y comerciantes.

El Municipio de Tonanitla no cuenta hasta el momento con un mercado municipal, lo cual origina un alto volumen de establecimientos con el giro de misceláneas, tiendas y lonjas mercantiles en las cuales los habitantes se proveen de los artículos indispensables y de primera necesidad, así como de la canasta básica.

Cuadro 25 ABASTO

| TIPOLOGÍA | NOMBRE | No. DE EQUIPAMIENTOS | LOCALIZACIÓN | COBERTU-RA | DEFI CIT | SUPE RAVIT |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Unidad | Miscelánea y/o tienda | 30 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 0 | 0 |
| De | Carnicerías | 6 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 0 | 0 |
| Abasto | Pollerías | 6 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 0 | 0 |
| Al | Panaderías | 5 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 0 | 0 |
| Menudeo | Cremería | 2 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 2 | 0 |
| | Tortillerías | 3 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 1 | 0 |
| | Verdulerías | 4 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 2 | 0 |
| | Molinos | 8 | Santa Maria Tonanitla, centro | Local | 0 | 0 |
| | Total | 64 | | | | |
| | Miscelánea y/o tienda | 7 | Col. La Concepción | Local | 0 | 0 |
| | Carnicerías | 0 | Col. La Concepción | Local | 1 | 0 |
| | Pollerías | 0 | Col. La Concepción | Local | 1 | 0 |
| | Panaderías | 0 | Col. La Concepción | Local | 1 | 0 |
| | Cremería | 0 | Col. La Concepción | Local | 1 | 0 |
| | Tortillerías | 0 | Col. La Concepción | Local | 1 | 0 |
| | Verdulerías | 1 | Col. La Concepción | Local | 0 | 0 |
| | Molinos | 1 | Col. La Concepción | Local | 0 | 0 |
| | Total | 9 | | | | |
| | Miscelánea y/o tienda | 6 | La Asunción | Local | 0 | 0 |
| | Carnicerías | 1 | La Asunción | Local | 1 | 0 |
| | Pollerías | 0 | La Asunción | Local | 2 | 0 |
| | Panaderías | 1 | La Asunción | Local | 0 | 0 |
| | Cremería | 0 | La Asunción | Local | 1 | 0 |
| | Tortillerías | 2 | La Asunción | Local | 0 | 0 |
| | Verdulerías | 0 | La Asunción | Local | 1 | 0 |
| | Molinos | 0 | La Asunción | Local | 1 | 0 |
| | Total | 10 | | | | |
| | Miscelánea y/o tienda | 4 | Col. Las Chinampas | Local | 0 | 0 |
| | Carnicerías | 0 | Col. Las Chinampas | Local | 1 | 0 |
| | Pollerías | 0 | Col. Las Chinampas | Local | 1 | 0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Panaderías | 0 | Col. Las Chinampas | Local | 1 | 0 |
| | Cremería | 0 | Col. Las Chinampas | Local | 1 | 0 |
| | Tortillerías | 0 | Col. Las Chinampas | Local | 1 | 0 |
| | Verdulerías | 0 | Col. Las Chinampas | Local | 1 | 0 |
| | Molinos | 0 | Col. Las Chinampas | Local | 1 | 0 |
| | Total | 4 | | | | |
| | Miscelánea y/o tienda | 5 | Col. PEMEX | Local | 0 | 0 |
| | Carnicerías | 0 | Col. PEMEX | Local | 1 | 0 |
| | Pollerías | 0 | Col. PEMEX | Local | 0 | 0 |
| | Panaderías | 0 | Col. PEMEX | Local | 1 | 0 |
| | Cremería | 0 | Col. PEMEX | Local | 1 | 0 |
| | Tortillerías | 0 | Col. PEMEX | Local | 1 | 0 |
| | Verdulerías | 0 | Col. PEMEX | Local | 1 | 0 |
| | Molinos | 1 | Col. PEMEX | Local | 0 | 0 |
| | Total | 6 | | | | |
| | Miscelánea y/o tienda | 1 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 0 | 0 |
| | Carnicerías | 0 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 1 | 0 |
| | Pollerías | 0 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 1 | 0 |
| | Panaderías | 0 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 1 | 0 |
| | Cremería | 0 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 1 | 0 |
| | Tortillerías | 0 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 1 | 0 |
| | Verdulerías | 0 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 1 | 0 |
| | Molinos | 0 | Col. San Juan Zacazontle | Local | 0 | 0 |
| | Total | 1 | | | | |
| | Miscelánea y/o tienda | 12 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Carnicerías | 0 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Pollerías | 1 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Panaderías | 2 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Papelería | 6 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Cremería | 0 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Tortillerías | 1 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Verdulerías | 3 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Molinos | 0 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Tlapalería | 2 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Lavandería | 2 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0. |
| | Farmacia | 2 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Jarcería | 3 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Purificadora | 1 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Estética | 2 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Telefonías | 2 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Alquiladoras | 1 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Internet | 2 | Fracc. Villas de Sta. Mª | Local | 0 | 0 |
| | Total | 42 | | | | |
| | LICONSA | 1 | Santa Maria Tonanitla, centro | | | |
| | DICONSA | 1 | Santa Maria Tonanitla, centro | | | |

Fuente: Administración del Municipio

Salvo la existencia de algunas tiendas, no existe una infraestructura parecida a lo que sería un mercado, por lo que la mayor parte de la población se abastece en los tianguis que se realizan durante tres días a la semana en el centro de la cabecera municipal, cuando los productos que necesitan no los encuentran, se trasladan a los municipios vecinos, sobre todo a los centros comerciales de Tecámac, Central de Abastos de Municipio de Ecatepec y el Distrito Federal.

Cuadro 26 COMERCIO

| MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC. | UBICACIÓN | CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA | POBLACIÓN ATENDIDA | CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE | CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS | PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 64 | Santa Maria Tonanitla | Local Comercial | 3000 | Si | Si | No |
| 9 | Col. La Concepción | Local Comercial | 1000 | Si | Si | No |
| 10 | Col. La Asunción | Local Comercial | 800 | Si | Si | No |
| 4 | Col. Las Chinampas | Local Comercial | 800 | Si | Si | No |
| 6 | Col. La PEMEX | Local Comercial | 800 | Si | Si | No |
| 1 | San Juan Zacazontle | Local Comercial | 150 | No | Si | No |
| 5 | Fracc. Villas de Sta. Ma. | Local Comercial | 1500 | Si | Si | No |
| Tianguis | Santa Maria Tonanitla | Vía Pública | 9000 | No | Si | Si |

Fuente: Administración del Municipi

## TEMA: SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Respecto a las comunicaciones se cuenta una cobertura de un 60% de la población quien tiene acceso a la red telefónica, además de que existen casetas telefónicas públicas de tarjeta y monedas.

El transporte es otro de los componentes definido como una actividad en movimiento que relacionan componentes dentro de un lugar urbano, el cual se integra por diferentes formas para el traslado que utiliza la población para pasar de un lugar a otro

Transporte público, el servicio que se brinda es:
Tipo foráneo, que cubre el trayecto de San Andrés, Ojo de Agua, 30-30, santa clara, San Cristóbal, Metro indios Verdes, con un servicio desde las 4:00 hasta las 1:00 horas del día siguiente.

Tipo suburbano, que cubre varios trayectos son autobuses, microbuses y combis, de la línea Cometa de Oro de Zumpango, pasando por Tonanitla, con destino a Central de abastos, Venta de Carpio, saliendo de varios derroteros como Zumpango, Xaltocan, Villas de Santa María con destino a Central de Abasto, Venta de Carpio, de la línea Auto transportes Urbanos de Tecámac con salida en Villas de Santa María, pasando por Ojo de Agua, y destino el municipio de Tecámac.

Tipo local, se cuenta con el servicio de taxis, se tienen identificados dos paraderos establecidos de forma regular los cuales son: Auto transportes de la comunidad de Santa María Tonanitla S.A. de C.V., la Unión de Ejidatarios de Transporte Colectivo de Santa María Tonanitla y ramales del Estado de México S.A. de C.V. aunque a últimas fechas se han detectado varios taxis de los llamados tolerados o piratas que han implementado paraderos en varios puntos de la cabecera municipal.

Cuadro 27 TRANSPORTE FORÁNEO, SUBURBANO Y LOCAL

| TIPO DE TRANSPORTE | RUTA QUE CUBRE | TRAMOS QUE CORREN | | ZONA QUE CUBRE |
|---|---|---|---|---|
| | | ORIGEN | DESTINO | |
| Foráneo | San Andrés, Tonanitla, Ojo de Agua, 30-30, San Cristóbal, Indios Verdes | San Andrés | Indios Verdes | Todo el municipio |
| Suburbano | Zumpango, Nextlalpan, Xaltocan, Tonanitla, Ojo de Agua, Central de Abastos, Venta de Carpio | Zumpango | Venta de Carpio | Todo el municipio |
| Suburbano | Zumpango, Nextlalpan, Xaltocan, Tonanitla, Ojo de Agua, Central de Abastos, Venta de Carpio | Zumpango, Xaltocan, Villas de Sta. Mª | Venta de Carpio | Todo el municipio |
| Suburbano | Tonanitla, Ojo de Agua, Tecamac | Villas de Santa María | Tecamac | Todo el municipio |
| Local | Ruta libre | | | Libre |

Fuente: Administración del Municipio

## VIALIDADES

El municipio, cuenta con una infraestructura libre de peaje, y el camino Km. 31.3 (México-Pachuca) San Andrés con una longitud con 3.60 Km; se han considerado como vialidades primarias la Avenida 20 de Noviembre y la Avenida 16 de Septiembre, que recorre desde Nextlalpan a Ojo de Agua; como vialidades secundarias a aquellas que forman parte del denominado circuito Tonanitlay

todas las que se encuentren a su interior; y como vialidad terciaria, el resto de las calles que comunican entre si a las colonias del municipio.

Cuadro 28 PRINCIPALES VIALIDADES

| PRINCIPALES VIALIDADES | LOCAL O REGIONAL | TRAMO | |
|---|---|---|---|
| | | DESDE | HASTA |
| Km. 31.3 (México – Pachuca) – San Andrés | Regional | Ojo de Agua | San Andrés Xaltocan |
| Av. 22 de Diciembre | Local | 16 de Septiembre | 29 de Diciembre |
| 15 de Septiembre | Local | 01 de Septiembre | Frac. Villas de Sta. María |
| 1 de Octubre | Local | 2 de Abril | 18 de Marzo |
| 18 de Noviembre | Local | 22 de Diciembre | 30 de Octubre |
| 18 de Octubre | Local | 22 de Diciembre | 2 de Abril |
| 2 de Abril | Local | 29 de Diciembre | 1 de Junio |
| 29 de Diciembre | Local | 30 de Julio | 2 de Abril |
| 18 de Marzo | Local | Emplacado Norte | Ejido |
| Circuito Tonanitla | Local | Interior de zona Centro | |

Fuente: Administración del Municipio

*Plano 6. Vialidades (ver anexos)*

**TEMA: SISTEMA DE LOCALIDADES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

El Municipio de Tonanitla se dimensiona y se estructura en 1 pueblo, 5 colonias y un fraccionamiento lo que nos permite identificar y describir la estructura territorial de los asentamientos humanos en función de su posición y relaciones de jerarquía a nivel Municipal, el Centro de Tonanitla define el grado de influencia como cabecera municipal, respecto a las localidades circundantes así mismo tiene el mismo número de extensión territorial.

Cuadro 29 NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO

| RANGO – TAMAÑO | NO. DE LOCALIDADES | | POBLACIÓN | |
|---|---|---|---|---|
| | HABITANTES. | % | HABITANTES. | % |
| Total Municipio | 7 | 100 | 9446 | 100 |
| Menos de 100 hab. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 100 a 499 hab. | 3 | 42.86 | 446 | 4.8 |
| 500 a 2499 hab. | 3 | 42.86 | 2775 | 29.30 |
| 2500 a 4999 hab. | 1 | 14.28 | 6225 | 65.90 |

Plano 7. Localidades y Asentamientos Humanos (ver anexos)

## TEMA: IMAGEN URBANA Y TURISMO

El Municipio de Tonanitla Cuenta con un acervo Histórico trascendental para la vida cotidiana de sus habitantes, este se ve reflejado en el Museo Comunitario que se encuentra ubicado en la planta baja del kiosco de la Plaza Principal 20 de Noviembre, rodeada de jardines, al lado oriente se encuentra la Parroquia de la virgen de los Remedios visitada en su fiesta patronal que se conmemora el día 1° de Septiembre de cada año por vecinos de los municipios que nos rodean, así como del Distrito Federal y Estados como Veracruz y Puebla.
El municipio cuenta con un proyecto de imagen urbana, que se espera llevar a cabo en la administración 2009 2012, pero actualmente se práctica la auto construcción por lo que hay un sin número de fachadas, y no se cuenta con nomenclatura.

## TEMA: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

A pesar que el municipio no cuenta con áreas forestales, se buscan los apoyos con las Instancias Gubernamentales correspondientes para solicitar árboles y repartirlos tanto a escuelas como a la población en general.
Cabe mencionar que se logran dos cosechas agrícolas por año en los terrenos ejidales y pequeña propiedad, con esto permite conservar el suelo, evitando las erosiones y así proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

## SUBTEMA: CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS AIRE, AGUA Y SUELO

Por lo que se refiere a la contaminación de los recursos naturales, el municipio se encuentra despejado de contaminantes de empresas dado que se sigue conservando la actividad agrícola regándose con aguas negras con mínimos contaminantes del gran canal, en época de lluvias la mayor parte se filtra al subsuelo, teniendo una mejor cosecha, se usan productos agroquímicos con una medida moderada por lo que no se han tenido problemas de salinidad.

## MATRIZ DEL ANALISIS FODA
## PILAR: SEGURIDAD ECONOMICA

| TEMA Y SUBTEMA CLAVE PARA EL DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | FORTALEZAS (Análisis de lo interno) | OPORTUNIDADES (Análisis de lo externo) | DEBILIDADES (Análisis de lo interno) | AMENAZAS (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| Empleo | 05 01 01 | Domina las actividades del sector primario. | Ganas de seguir creciendo económicamente. | Falta de apoyo | Faltan inversiones en el Municipio |
| Desarrollo Agrícola | 05 02 01 | Importante superficie para la actividad agrícola. | Aprovechar los programas Federales y Estatales. | Falta de recursos propios de los productores. | Acelerado crecimiento urbano. |
| Desarrollo Pecuario | 05 03 02 | Espacios disponibles para la cría y explotación del ganado. | Aprovechar programas Estatales y Federales. | Precios mal pagados en la venta del ganado. | Extinción del ganado. |
| Promoción Artesanal | 05 08 02 | Presencia de talleres artesanales. | Posicionarse en ferias. | Falta de promoción. | Sin el apoyo tiende a desaparecer. |
| En lo Comercial | 05 09 04 | Población activa con dinamismo | Reordenar espacios comerciales. | Incremento del comercio informal. | Introducción de productos de mala |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | económico. | | | calidad. |
| Servicio Público Agua Potable | 07 04 06 | Contamos con el 93% de tal líquido. | Hacer mejor uso del agua. | Falta de infraestructura. | Falta de ampliación en la red de agua |
| Servicio Público Drenaje | 07 04 03 | Obra reciente. | Dar el mantenimiento adecuado. | No se cuenta con el equipo para dar desazolve. | Mal uso de la red de drenaje. |
| Servicio Público Electrificación y alumbrado público | 07 05 04 | Se cuenta con el servicio al 75%. | Programas para regularizar. | No se cuenta con el personal ni equipo. | Incremento de asentamientos irregulares. |
| Limpia, recolección y disposición de desechos. | 07 06 02 | La recolección de residuos es del 80%. | Proyectar un relleno sanitario. | Falta de cultura por parte del ciudadano para separar los residuos. | Incremento de los tiraderos clandestinos. |
| Comunicaciones y transporte | 07 07 04 | Existencia de vialidades y medios de comunicación en 80%. | Construcción de un circuito interior y cobertura del servicio telefónico. | Falta mantenimiento en las vías y servicios de comunicación. | Saturación de vialidades primarias y poca cobertura telefónica Pública. |

### 2.2.3. PILAR: SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública Municipal, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio.

### TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA

Los factores generales que intervienen en la Seguridad Pública son tanto económicos como sociales, entre los que están el desempleo, la delincuencia, alcoholismo y drogadicción.

El incremento de la delincuencia se da en algunas zonas del municipio por falta de una respuesta eficiente del cuerpo de Seguridad, mostrando una baja capacidad operativa, dado que el municipio cuenta solo con 19 elementos de Seguridad Pública para atender a una población de 9,446 habitantes.

Tonanitla no puede ser ajeno a este tipo de problemáticas, sin embargo el índice delictivo no se puede considerar de alto impacto, ya que dentro de los delitos más frecuentes se pueden destacar algunos robos y lesiones llegando en la mayoría de los casos a un buen acuerdo, y sin embargo los detenidos por delitos graves que pueden considerarse como graves son remitidos a la cabecera Distrital que se encuentra en Zumpango, lugar en donde se ubican las instancias de administración y procuración de justicia.

Por otro lado se está en coordinación con las instancias de seguridad Municipal, Estatal y Federal, a efecto de optimizar la integridad como su patrimonio los ciudadanos, situación que nos permite detectar los avances delictivos en nuestra comunidad y qué en mucho de los casos son el

resultado de la inmigración de delincuentes que se asientan en los municipios de mayor concentración demográfica.

Las denuncias de delitos más recurrentes es el robo el 0.24%, lesiones 0.22%, denuncias de hechos 0.14% y daños a bienes 0.09%.

Cuadro 30 PORCENTAJES DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS DELITOS REGISTRADOS

| Tipo de Demanda | Número de delitos | | |
|---|---|---|---|
| | Año 2007 | Año 2008 | Total |
| Robo | 10 | 11 | 21 |
| Lesiones | 12 | 8 | 20 |
| Denuncia de hechos | 8 | 11 | 19 |
| De oficio | 1 | 2 | 3 |
| Despojos | 1 | 1 | 2 |
| Daño a bienes | 3 | 5 | 8 |
| Abuso de confianza | 1 | 0 | 1 |
| Ultrajes actos libidinosos | 1 | 2 | 3 |
| Abigueato | 0 | 1 | 1 |
| Total | 37 | 41 | 78 |

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal, 2009.

La procuración de justicia, es una función elemental del gobiemo municipal para garantizar la convivencia social armónica; de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas.

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

La perdida de valores entre los miembros de la comunidad se ha ido incrementando, aunado a esto el aumento del alcoholismo y drogadicción dando como consecuencia la generación de violencia intrafamiliar, siendo los mas afectados los niños y adultos mayores, en menor proporción las mujeres pasan también por este tipo de situaciones, esto se repite con frecuencia debido al desconocimiento que existe sobre instancias que protegen, y denuncian el maltrato tanto físico como psicológico y que tampoco toleran el abuso en la familia.

El número de quejas recibidas 2007-2008 fue de 6, si el Municipio tiene una población de 9, 446 habitantes, el cual representa el 0.6%.

**TEMA: PROTECCIÓN CIVIL**

Protección civil es un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan en forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, misma que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, auxilio, rehabilitación y reconstrucción tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

A pesar de contar con una ambulancia, la falta de recursos ha impedido la ampliación de infraestructura, la modernización de equipos necesarios y la capacitación del personal de cuerpos de auxilio, estas carencias técnicas, aunadas a la falta del atlas municipal de riesgo, no ha permitido disminuir los tiempos de respuesta en la atención a la población.

Como resultado de la actividad agrícola que se desarrolla en Tonanitla, se ha provocado contaminación y degradación de los suelos por el uso de plaguicidas utilizados para eliminar algunas plagas generadas por la falta de rotación de cultivos.

En cuanto a riesgos, el municipio se caracteriza por no tener elevaciones en su terreno, por lo que no existen pendientes que pudieran poner en riesgo los asentamientos. Sin embargo, en lo que corresponde a los riesgos de tipo geológico se presenta sismicidad así como hundimientos y asentamientos, afectando principalmente las áreas urbanas, dentro del territorio municipal existe una grieta provocada por la sobreexplotación de los mantos freáticos, que se extiende desde el territorio del Municipio de Tecámac, pasando por la colonia PEMEX de este municipio atravesando el territorio municipal, rebasando los límites y adentrándose al municipio de Jaltenco, con una extensión aproximada de 6.5 kilómetros dentro del municipio y hasta 14 metros de profundidad en algunos puntos.

En cuanto a los riesgos físico-químicos, el municipio presenta contaminación por agroquímicos. Existen ductos de PEMEX que representan un riesgo para la población, ya que se ubican a unos metros del área urbana del municipio.

En cuanto al riesgo de tipo hidro-meteorológico el municipio sufre de fuertes granizadas principalmente en el periodo de lluvias, las cuales afectan los cultivos y se generan impactos económicos y sociales.

En el municipio de Tonanitla, están surgiendo asentamientos humanos, que se ubican en zonas susceptibles de inundación y sobre derecho de vía, por lo que es conveniente generar la infraestructura necesaria para evitar problemas futuros y buscar la reubicación de dicha población.

Un riesgo sanitario se crea por la falta de tratamiento de aguas negras del Gran Canal mismas que son utilizadas como fuente de riego para la producción agrícola del ejido dentro del municipio, por lo que se genera contaminación del suelo, mal olor y la reproducción de insectos y fauna nociva que afectan el entorno.

**MATRIZ DEL ANALISIS FODA**
**PILAR: SEGURIDAD PÚBLICA.**

| TEMA Y SUBTEMA CLAVE PARA EL DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | FORTALEZAS (Análisis de lo interno) | OPORTUNIDADES (Análisis de lo externo) | DEBILIDADES (Análisis de lo interno) | AMENAZAS (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| Procuración de Justicia | 03 01 01 | Presencia del MP en el Distrito Local de Zumpango. | Ampliación de oficinas en la Colonia Alborada Jaltenco. | Abusos del personal. | Incremento de la delincuencia Municipal. |
| Derechos Humanos | 03 02 01 | Contamos con el área designada para Derechos Humanos. | Vinculación con la ciudadanía. | Falta de publicidad. | Falta de confianza en la Procuración de Justicia. |
| Seguridad Pública | 04 01 04 | Convenios de seguridad con municipios circunvecinos. | Operativos conjuntos con los cuerpos de seguridad municipal y estatal. | No se cuenta con elementos capacitados, equipo y parque vehicular. | Se pone en riesgo la paz y tranquilidad del Municipio. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Protección Civil | 04 02 05 | Se tienen identificadas las zonas de riesgos. | Vinculación con otros Municipios. | Carencia de equipo y de personal capacitado. | Zonas de alto riesgo que pueden provocar una tragedia. |

### 2.2.4. CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

Para cumplir con los objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad se requiere de una total eficiencia de la administración pública municipal, en la recaudación y ejercicio de los recursos públicos y una coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno y con las organizaciones sociales y privadas.

Para alcanzar las metas es necesario de una buena organización, por lo que se tiene que definir las estrategias a partir de la identificación de beneficios del municipio y posibles amenazas y así mejorar las condiciones de vida de la población y a la participación social.

### TEMA: ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Para prestar este servicio público se han dado pláticas con el personal que labora dentro de las diferentes oficinas municipales sobre el perfil del servidor público, el cual debe de presentar un trato cálido al contribuyente. Así mismo se establecen análisis de perfil del servidor público para adecuarlo al área en donde pueda ser más útil en conocimientos, aptitudes y actitudes.

Administración de los Recursos Materiales y Servicios.- el Municipio cuenta hasta el momento dentro de su inventario con 390 artículos los cuales están integrados por vehículos, equipos de cómputo, muebles de oficina y herramientas para la prestación de servicios públicos, agua potable y seguridad pública.

Simplificación y Modernización de la Administración Pública.- Una de las preocupaciónes de esta administración ha sido la atención ciudadano y contribuyente por lo cual se han empleado mecanismos para eliminar tanto tramitología en la petición y obtención de servicios, para lo cual se ha capacitado y concientizado al servidor público para brindar todas las facilidades necesarias al ciudadano, así como también se ha invertido en mantenimiento del equipo de cómputo existente, para poder brindar una mejor atención y sobre todo dar agilidad en cuestión de tiempo a los trámites y gestiones de la población.

Infraestructura y Equipamiento para la Administración y Control Gubernamental.- Hasta este momento el municipio cuenta con el siguiente equipo para dar servicio a la ciudadanía: 1 camión de volteo, 1 camión recolector de basura, 1 camión cisterna, 3 podadoras, 4 desbrozadoras, 3 camionetas patrulla pick-up, 1 auto patrulla tsuru, 1 ambulancia, 3 camionetas pick-up para servicios públicos, 1 camioneta para bomberos, 4 moto patrullas y 18 equipos de cómputo.

### SUBTEMA: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Somos un Ayuntamiento de reciente creación y por consiguiente no contamos con las áreas indispensables para el adecuado funcionamiento, debido a la falta de recursos e infraestructura. El Conjunto de áreas de que dispone el ayuntamiento para realizar las diferentes funciones y hacerle frente a las responsabilidades establecidas, es como se detalla a continuación:

***ESTRUCTURA PRIMARIA Y/O ÁREAS GENERALES***

- 1 Presidente Municipal.
- 1 Síndico Procurador Auxiliar del Ministerio Público.
- 10 Regidores.
- 1 Secretario del Ayuntamiento.
- 1 Tesorero municipal.
- 1 Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, y medio ambiente.
- 1 Director de Servicios Públicos.
- 1 Coordinador de Administración y Reglamentos.
- 1 Director de seguridad Pública y Vialidad Municipal.
- 1 Contralor Interno.

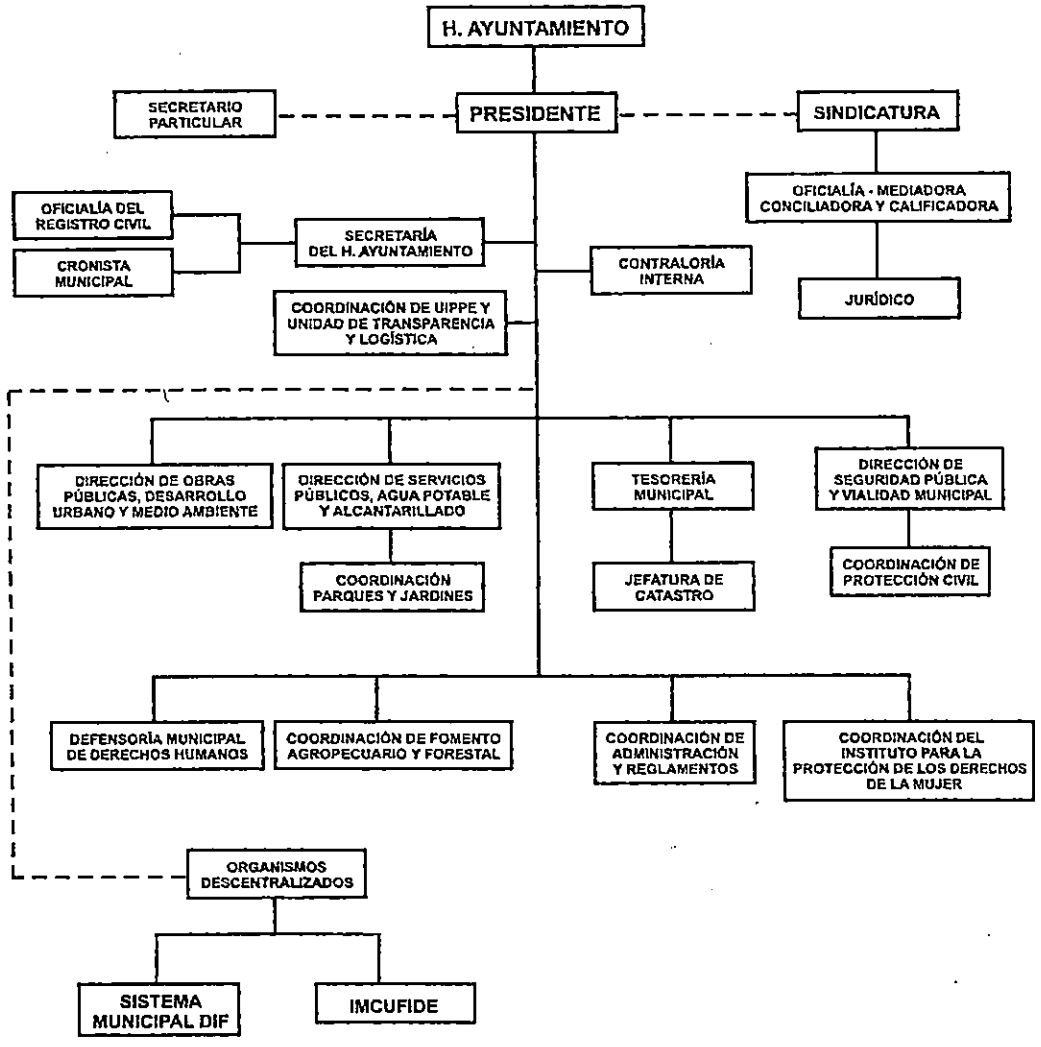
***ESTRUCTURA SECUNDARIA Y/O DEPENDENCIAS AUXILIARES***

- 1 Oficial Mediador-Conciliador y Calificador.
- 1 Oficial del Registro Civil.
- 1 Coordinador de Derechos Humanos.
- 1 Coordinador del Instituto para la protección de los Derechos de las Mujeres.
- 1 Coordinador de Desarrollo y Fomento Agropecuario.
- 1 Coordinador de Protección civil.
- 1Coordinador de la Unidad de Transparencia y de la Unidad de Información, Programación, Presupuestación y Evaluación.
- 1 Coordinador de Parques y Jardines.

***Organismo Descentralizado***

- 1 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- IMCUFIDE.

## ORGANIGRAMA




### SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

El Municipio de Tonanitla, no cuenta con manual de organización y procedimiento por lo que esta administración se encuentra en el proceso de elaboración porque sabemos que es indispensable dado que es necesario para que el municipio funcione a la vanguardia en cuestiones administrativas; para mejorar la coordinación entre las dependencias gubernamentales con el fin de hacer más fácil y alcanzar las metas planteadas dentro del proyecto de gobierno municipal.

### SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

El municipio ha dado como consecuencia una falta de experiencia en el ámbito de la administración publica Municipal; pues si bien es cierto contamos con un alto índice de profesionales en las distintas áreas técnicas, tecnológicas y sociales, también es cierto que se necesita de una mayor preparación y actualización del servicio público pero sobre todo el debido trato de calidad y calidez que se requiere al contribuyente y aun mas a la ciudadanía y a los núcleos más desprotegidos.

El servidor público, es llamado a ser parte integral de la sociedad, cuyo perfil profesional se sustente en vocación de servicio y capacidad.

Siguiendo una actitud, comportamiento, compromiso y responsabilidad de atender a la necesidades de la comunidad y hacer valer su conocimiento en aras de utilizar los recursos de la administración pública de manera racional, eficiente y eficaz; deben distinguirse por su honestidad y espíritu de servicio. El nuevo perfil implica también liderazgo, una idea clara de lo que significa el trabajo en equipo, el poder coordinar esfuerzos, todo ello orientando a la búsqueda del beneficio para la sociedad. El servidor público no puede ser ajeno a los contrastes del entorno social, por lo que estos deben plantear soluciones basadas en acciones éticas y profesionales.

La estructura administrativa muestra las necesidades de incorporar gente con un compromiso más alto a fin de atender con mayor profesionalismo las demandas que implica la gestión pública. Dentro de los niveles operativos es necesario contar con personal calificado que permita incrementar la productividad, la eficacia y eficiencia, pero sobre todo contando con profesionales comprometidos con las tareas propias de la administración.

## Cuadro 31 PERFIL TÉCNICO-PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

| DEPENDENCIA | NO. DE PERSONAL CON PRIMARIA COMPLETA | NO. DE PERSONAL CON SECUNDARIA INCOMPLETA | NO. DE PERSONAL CON SECUNDARIA COMPLETA | NO. DE PERSONAL CON BACHILLERATO/PREPARATORIA INCOMPLETO | NO. DE PERSONAL CON BACHILLERATO/PREPARATORIA COMPLETO | NO. DE PERSONAL CON LICENCIATURA INCOMPLETA | NO. DE PERSONAL CON LICENCIATURA COMPLETA | NO. DE PERSONAL CON POSGRADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Presidencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Regidores | 1 | 0 | 4 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 |
| Secretario H. Ayuntamiento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Sindicatura | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Contraloría | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Tesorería | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 |
| Administración | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Obras Públicas | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 5 | 0 |
| Catastro | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Fomento Agropecuario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Agua Potable | 12 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 |
| Registro Civil | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| UIPPE y Transparencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Seguridad Pública | 0 | 0 | 19 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos Humanos y Coordinación del Inst. para la protección de los derechos de la mujer. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Protección Civil | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

## SUBTEMA: MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Una de las finalidades de esta nueva administración es que la formulación de políticas públicas se haga dentro de contexto democrático, permitiendo que nuevos actores converjan en los espacios públicos y participen en la solución de las diversas problemáticas. Sabemos que el municipio debe recobrar la credibilidad de la gente, promoviendo la creación y vinculación de organizaciones de la sociedad civil ofreciendo una verdadera relación entre gobierno y ciudadanos, haciéndolos coparticipes de las tareas, formando ciudadanos responsables y corresponsables. Es indispensable entablar comunicación con la población, tarea dentro de la cual las autoridades auxiliares serán pieza fundamental. Dentro de los mecanismos indispensables para el fortalecimiento de la participación social encontramos en primer lugar al COPLADEMUN, donde se plantean las bases para una planeación democrática e incluyente, garantizando la pluralidad y diversidad de ideas.

Los Consejos de Participación Ciudadana, los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia son también instrumentos que deberán ser permanentes con el objeto de mantener un contacto estrecho con la ciudadanía y generar un clima distinto para las relaciones gobierno- sociedad.

## SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

La reglamentación es un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro de la fracción II y V del artículo 115, faculta a los ayuntamientos para la elaboración de sus reglamentos aplicables en su jurisdicción.

Las Constituciones y las Leyes no pueden ser aplicables por sí mismas, en la mayoría de los casos, por ser de naturaleza general y por no entrar en detalles; por lo que es en los reglamentos en donde se hace la previsión necesaria con vista a la ejecución o aplicación de las mismas en el ámbito municipal.

El Ayuntamiento debe preservar y fortalecer el Estado de Derecho a través de reglamentos que establezcan las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.

El Ayuntamiento, tiene la facultad de expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares o disposiciones administrativas de observancia general dentro del municipio que sean necesarios para su organización y prestación de los servicios públicos.

El Bando Municipal, es pieza clave en el ejercicio de la administración, ya que en él se señalan los lineamientos generales sobre los que habrá de desempeñarse la administración municipal en colaboración intrínseca con la ciudadanía.

También contamos con el Reglamento de Tianguistas y comerciantes establecidos en la vía pública, el cual tiene por objeto reglamentar el funcionamiento de tales comercios, señalando sus bases de operatividad.

## TEMA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Las finanzas públicas son los recursos con los que el municipio proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.
En el municipio se detecta una fuerte problemática en la recaudación de ingresos, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones Federales, las cuales representan la parte más importante de los ingresos municipales.

## SUBTEMA: AUTONOMÍA FINANCIERA

La falta de capacidad recaudatoria desde la creación del municipio, y debido a que no se ha dado una correcta difusión para concientizar a los contribuyentes, aunado a la incapacidad administrativa para llevar acciones de recaudación, los ingresos municipales propios representan alrededor del 23% de los que ministra el estado y la federación, lo que da una clara muestra de nuestra dependencia de estos recursos para la prestación los servicios públicos en su ámbito municipal incluida su operatividad como administración pública.

La autonomía financiera no se da, principalmente porque se viene arrastrando un saldo de cuentas de pasivo desde el 2004 y que representan aproximadamente el 25% del presupuesto de un ejercicio fiscal.

Cuadro 32. EVALUACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2005-2009

| EVALUACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2005-2009 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | AÑO | | | | | | | | | |
| | 2005 | | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | |
| CONCEPTO | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % |
| **Total de Ingresos** | | | | | 26,286,176.73 | 100.00 | 33,467,851.79 | 170.92 | 43,441,995.67 | **942.1** |
| Impuestos | | | | | 901,749.02 | 100.00 | 1,011,221:15 | 12.00 | 937,797.04 | **7.00** |
| Derechos | | | | | 1,931,770.97 | 100.00 | 1,908,473.28 | 0.01 | 1,591,523.07 | **- 17.00** |
| Aportación de Mejoras | | | | | 59,663.00 | 100.00 | 300.00 | - 99.09 | 511.70 | **71.00** |
| Productos | | | | | 43,427.36 | 100.00 | 98,474.13 | 127.00 | 1,291,329.76 | **131.10** |
| Aprovechamientos | | | | | 1,024,980.79 | 100.00 | - | - | 30,557.00 | **100.00** |
| Ingresos derivados del Sector Auxiliar | | | | | | | 1,100.00 | 100.00 | | - |
| Otros Ingreso | | | | | 7,892,461.03 | 100.00 | 4,086,874.83 | - 52.00 | 28,323,125.44 | **693.00** |
| Ingresos derivados de financiamiento | | | | | 2,952.61 | 100.00 | - | - | | - |
| Ingresos municipales derivados del Sis Nal de coordinación Fiscal | | | | | 14,429,171.95 | 100.00 | 26,361,408.40 | 83.00 | 11,267,151.66 | **- 43.00** |
| Ingresos Propios DIF | | | | | - | - | - | - | - | - |

Cuadro 33. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE

| COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AÑO | | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | 2005 | | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | |
| | Miles de $ | % | Miles de $ | % | Miles de $ | % | Miles de $ | % | Miles de $ | % |
| TOTAL INGRESOS | | | | | 26,286,176.73 | 100.00 | 33,467,851.79 | 11.00 | 43,441,995.67 | 678.00 |
| Ingresos propios | | | | | 3,961,591.14 | 100 | 3,018,468.56 | -24.00 | 3,851,718.57 | 28.00 |
| Ing. de Aport. Fed y Estatal | | | | | 14,429,171.95 | 100 | 26,361,408.40 | 83.00 | 11,267,151.66 | -43.00 |
| Ingresos Extraordinarios | | | | | 7,895,413.64 | 100 | 4,087,974.83 | -48.00 | 28,323,125.44 | 693.00 |

## SUBTEMA: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

La forma que el municipio tiene para ingresar recursos son por Impuestos, Derechos, Productos, Aportaciones de mejoras, Aprovechamientos, Financiamientos, Otras contribuciones (Cooperaciones), sin embargo a pesar de los esfuerzos realizados no ha sido posible integrar un padrón real de contribuyentes, debido a que persiste entre los habitantes la cultura del no pago, es por ello que se han implementado programas de estímulos fiscales, y de motivación para poder acrecentar el padrón.

SUBTEMA: ESTRUCTURA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos por objeto de gastos se clasifica en tres tipos: gastos de operación, gastos de inversión, y deuda pública.

Cuadro 35. EVALUACION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2005-2009

| **EVALUACIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE 2005-2009** | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **AÑO** | | | | | | | | | |
| | **2005** | | **2006** | | **2007** | | **2008** | | **2009** | |
| | **Miles de** | | **Miles de** | | **Miles de** | | **Miles de** | | **Miles de** | |
| **CONCEPTO** | **pesos** | **%** | **pesos** | **%** | **pesos** | **%** | **pesos** | **%** | **pesos** | **%** |
| **Total de Egresos** | | | | | 24,816,519.43 | 100.00 | 35,870,448.54 | 168.87 | 49,322,010.70 | 137.50 |
| Servicios personales | | | | | 10,463,347.82 | 100.00 | 12,032,817.53 | 15.00 | 10,376,537.42 | -13.76 |
| Materiales y suministros | | | | | 1,037,740.77 | 100.00 | 1,696,516.56 | 63.48 | 1,528,151.64 | -9.92 |
| Servicios generales | | | | | 4,923,037.99 | 100.00 | 3,435,202.42 | -30.22 | 3,121,869.26 | -9.12 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Transferencias | | | | | 1,988,885.31 | 100.00 | 2,289,509.48 | 15.12 | 2,370,309.03 | 3.53 |
| Bienes muebles e inmuebles | | | | | 1,229,487.99 | 100.00 | 286,119.04 | -76.70 | 181,714.39 | 36.49 |
| Obras públicas | | | | | 4,224,151.75 | 100.00 | 16,126,170.49 | 281.76 | 31,735,065.41 | 96.79 |
| Inversiones financieras | | | | | | | | | | |
| Deuda pública | | | | | 949,867.80 | 100.00 | 4,113.02 | -99.57 | 8,363.55 | 103.34 |
| Participaciones y aportaciones Federales y Municipales | | | | | 14,429,171.95 | 100.00 | 26,361,408.40 | 139.00 | 11,267,151.66 | - |

Cuadro 36. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DE GASTO.

| CONCEPTO | 2005 | | 2006 | | 2007 | | 2008 | | 2009 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Miles de $ | % | Miles de $ | % | Miles de $ | % | Miles de $ | % | Miles de $ | % |
| TOTAL EGRESOS | | | | | 31,963,148.44 | 100.00 | 37,970,604.56 | -251.94 | 49,322,010.70 | 206.68 |
| Gasto de Operación | | | | | 23,866,651.63 | 100.00 | 35,866,335.52 | 50.00 | 49,313,647.15 | 103.34 |
| Gasto de Inversión | | | | | 7,146,629.01 | 100.00 | 2,100,156.02 | -71.00 | | |
| Deuda Pública | | | | | 949,867.80 | 100.00 | 4,113.02 | -230.94 | 8,363.55 | 103.34 |

**MATRIZ DEL ANALISIS FODA**
**CIMIENTO: SEGURIDAD INTEGRAL.**

| TEMA Y SUBTEMA CLAVE PARA EL DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | FORTALEZAS (Análisis de lo interno) | OPORTUNIDADES (Análisis de lo externo) | DEBILIDADES (Análisis de lo interno) | AMENAZAS (Análisis de lo externo) |
|---|---|---|---|---|---|
| Apoyo a las Políticas Gubernamentales | 08 01 02 | Tener buena relación sociedad-gobierno. | Mejorar la coparticipación con los ciudadanos. | Falta de organización con la sociedad. | Perder la credibilidad y falta de interés social. |
| Fortalecimiento de la Participación Social | 08 02 01 | La buena vecindad nos permite un acercamiento directo. | Atención inmediata y personalizada | Carencia de recursos para la atención del servidor. | Perder la confianza de la gente. |
| Planeación y Conducción del Desarrollo | 08 05 04 | Conocimiento de los planes y programas del | Incorporar la participación del Gobierno | Falta de experiencia y compromiso. | Desesperación de los usuarios. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Municipal. | | entorno Federal y Estatal. | Municipal y Social. | | |
| Desarrollo de la Función Pública Municipal. | 09 01 01 | Aprovechar al personal profesional que tiene el municipio. | Aprovechar la capacidad del servidor. | Falta de experiencia en la administración pública. | Alejamiento del ciudadano. |

### 2.3. DEMANDAS SOCIALES

Las demandas de la población es un factor importante en la integración del Plan de Desarrollo porque son la base para integrar los programas y proyectos que el gobierno municipal debe impulsar.

| PILAR / PROGRAMA | DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA | LOCALIDAD |
|---|---|---|
| ***Pilar de Seguridad Social*** | | |
| Salud | Falta de personal capacitado y titulado.<br>Atención medica las 24 horas,<br>Equipamiento de consultorios médicos.<br>Atención a toda la población. | Todo el municipio. |
| Educación y Cultura | Construcción de un Centro Cultural. | Santa María Tonanitla. |
| Educación y Cultura | Mantenimiento a los espacios educativos de los tres niveles. | Todo el municipio |
| | Ampliación de voltaje a la línea de alimentación en escuelas | Todo el municipio |
| | Reparación y mantenimiento de los servicios sanitarios de los espacios educativos. | Todo el municipio |
| Deporte | Construcción de Unidad deportiva | Santa María Tonanitla. |
| Obra Pública | Apoyo para la capilla La Purísima Concepción. | Colonia Concepción |
| ***Pilar de Seguridad Publica*** | | |
| Seguridad pública y transito | Seguridad publica las 24 horas<br>Regularización vehicular<br>Vigilancia en escuelas<br>Entrada y Salida de estudiantes | Todo el Municipio. |
| Protección Civil. | Infraestructura, equipamiento para la correcta prevención de los riesgos de la región y municipio. | Regional. |
| Derechos Humanos | La correcta Promoción y aplicación. | Todo el Municipio. |
| ***Pilar de Seguridad Económica*** | | |
| Comercio | Infraestructura de un mercado y reubicación de tianguis. | Santa María Tonanitla, centro |
| Obra Pública | Pavimentación de calles en todas las colonias | Todo el Municipio |
| Electrificación | Electrificación en algunas colonias<br>Ampliación de voltaje. | Todo el municipio |
| Desarrollo urbano | Mejoramiento de la imagen urbana municipal.<br>Nomenclatura y números oficiales. | Todo el municipio |

| | | |
|---|---|---|
| Servicios públicos | Ampliación de red de agua potable | Colonia Asunción |
| | Mantenimiento y ampliación de la red de drenaje a las colonias sin servicio | Colonia Chinampas |
| | Mantenimiento de áreas públicas, parques y jardines. | Todo el Municipio. |
| Desarrollo Agrícola | Emplacamiento de canales de riego. Construcción y equipamiento de invernaderos | Ejido y pequeña propiedad |
| | Asistencia técnica y agropecuaria. Aprovechamiento de los programas y apoyos. | Todo el Municipio |
| Desarrollo Económico. | Modernización de las comunicaciones y el transporte regional. | Regional. |

## 2.4 COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

Son una respuesta a los requerimientos más sentidos de la sociedad, en materia de obra pública y acciones sociales, con su cumplimiento se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes al atender sus aspiraciones y expectativas, y establecer un vinculo directo que de certidumbre y confianza a la población, acreditando el ejercicio gubernamental a partir del cumplimiento de los compromisos firmados y no firmados por el Presidente Municipal.

| *COMPROMISO* | PERIODO DE EJECUCION | *POBLACIÓN BENEFICIADA POR COMUNIDAD* | *INDICADOR* | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | *FORMULA* | *VARIABLES (EJEMPLO)* | *RESULTADO O META DEL INDICADOR* |
| Construcción de vialidad para interconectar a Tonanitla con el Circuito Exterior Mexiquense. | *Pendiente* | Directos: *9,446 habitantes* Indirectos: Habitantes de los municipios vecinos. | Tramo carretero a construir / Total de camino *100 | Tramo carretero a construir = 4.8 km. Total de infraestructura carretera = 4.8 Km. | Se construirá el 100% del total de la infraestructura carretera de la interconexión con el circuito exterior mexiquense. |
| Construcción y equipamiento del Palacio Municipal. | *Pendiente* | Directos: 9,446 habitantes Indirectos: Habitantes y personas ajenas al municipio. | Total de metros cuadrado a construir / Total de metros cuadrados proyectados | Total de metros cuadrados a construir = 4, 500 metros cuadrados, planta baja y primer nivel. | Se construirá el 100% del total de la infraestructura del palacio Municipal |

## 3. Criterios para la Formulación de la Prospectiva

Los criterios que se consideran par la integración de la prospectiva están fundados en un esquema de escenarios para la formulación de estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.

La prospectiva es una disciplina con visión global, sistematizada, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no solo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

### 3.1. CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO

La integración del escenario, que es ejercicio de la prospectiva es una de las tareas básicas en la elaboración del plan de desarrollo y por tanto se requiere visión, no consiste en adivinar que pasara en los próximos años, sino imaginar las condiciones que se desea prevalezcan en base a la tendencia de variables, a partir de un ejercicio de reflexión.

### CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO

De acuerdo al diagnostico, se realizan proyecciones con los principales indicadores con una prospectiva de largo plazo. El propósito es identificar en las demandas de interés social.

En las proyecciones únicamente se consideran los indicadores de acuerdo a cada uno de los pilares, esto es hipótesis razonadas basadas en hechos y experiencias, la descripción de los escenarios es de carácter tendencial y factible lo que permite conformar una idea para alcanzar las condiciones a largo plazo.

### 3.1.1. PROYECCIONES

Las proyecciones nos permiten visualizar los principales indicadores o variables que intervienen en el Plan de Desarrollo Municipal con una tendencia a diez años, de tal manera que se estabilice la parte social.

### 3.1.2. INTEGRACIÓN DE ESCENARIO

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO
PILAR: SEGURIDAD SOCIAL

| TEMA CLAVE DE DESARROLLO Y PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|
| Dinámica Demográfica | Crecerá la población infantil y adolescente por lo que faltara infraestructura educativa. | Ampliar infraestructura educativa básica para garantizar el acceso a la educación. |
| Salud | Construcción de clínicas de primer nivel para ampliar el sistema de salud y los recursos humanos así como medicamentos. Ampliar servicio. | Ampliar la atención de salud que brinda el DIF Municipal. Construcción de una clínica de especialidades. |
| Educación | Construirán la infraestructura del nivel básico. | Ampliar la cobertura del nivel básico y mejorar la calidad de educación. |
| Cultura | Construirán centros culturales para atender a la población. | Promover la cultura para incrementar los valores |
| Deporte | Construirán Unidad Deportiva para impulsar talentos deportivos. | Promover actividades deportivas para todas las edades y géneros. |
| Asistencia Social | Construirán centros de atención a grupos vulnerables. | Ampliar la cobertura de atención a grupos vulnerables. |
| Vivienda | Continuará creciendo la construcción de la vivienda. | Contener los asentamientos irregulares. |

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO
PILAR: SEGURIDAD ECONÓMICA

| TEMA CLAVE DE DESARROLLO Y PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|
| Empleo | Impulsaran los sectores de la economía para generar empleos. | Apoyar el área agropecuaria así como la pequeña y media empresa. |
| Desarrollo agrícola | Disminuirán el suelo agrícola por el crecimiento urbano. | Mantener el suelo agrícola. |
| Fomento pecuario | Impulsaran la cría y explotación del ganado. | Orientar a los productores para aprovechar los programas del Gobierno Federal y Estatal. |
| Promoción artesanal | Subsistirán las actividades artesanales. | Apoyar la actividad artesanal a través de la organización de artesanos para la adquisición de créditos. |
| En lo Comercial | Continuara el comercio informal. | Regular el comercio Informal. |
| Servicio Público Agua Potable | Ampliará la red de agua potable para atender el 100% del servicio. | Racionalizar el consumo del agua y fomentar la cultura de pago. |
| Servicio Público del Drenaje | Ampliar la red de drenaje para alcanzar el 100% del servicio. | Mantener en buen servicio la red de drenaje. |
| Servicio Público Electrificación y alumbrado público | Modernizarán el sistema de electrificación y se ampliara el alumbrado público. | Ampliar el sistema de electrificación con cable blindado y mantener el alumbrado público. |
| Limpia, recolección y disposición de desechos | Construirán un relleno sanitario para la recolección de residuos. | Realizar la recolección de los residuos al 100%. |
| Comunicaciones | Construirán circuito interior del Municipio y ampliarán el uso de telefonía. | Mejorar las vías de comunicación de transporte y comunicaciones |

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO
PILAR: SEGURIDAD PÚBLICA

| TEMA CLAVE DE DESARROLLO Y PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|
| Procuración de Justicia | Construirán en el Municipio Delegación del Ministerio Público. | Capacitar al personal de seguridad para abatir los actos ilícitos. |
| Derechos humanos | Fortalecerán la coordinación de derechos humanos. | Atender a los ciudadanos y asesorarlos. |
| Seguridad pública | Abatirán los robos y asaltos dentro del Municipio. | Lograr eficiencia con los cuerpos de seguridad municipal. |
| Protección civil | Construirán un mapa de riesgos. | Establecer actividades preventivas. |

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIO
CIMIENTO: SEGURIDAD INTEGRAL

| TEMA CLAVE DE DESARROLLO Y PROGRAMA | ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO FACTIBLE |
|---|---|---|
| Apoyo a las políticas Gubernamentales | Establecerá comunicación gobierno-sociedad para el buen funcionamiento del Ayuntamiento. | Transparentar las acciones del gobierno municipal. |
| Participación social | Fomentarán la participación para generar confianza. | Involucrar a la población para que de manera transparente se realicen las acciones de gobierno. |
| Planeación, desarrollo municipal. | Operarán y evaluarán el plan de desarrollo municipal. | Aplicar los programas y proyectos a nivel federal y estatal para mejorar la calidad de vida de la población. |
| Administración pública | Contara con servidores públicos de calidad y calidez. | Atender a la población resolviendo sus necesidades y problemáticas. |
| Reglamento municipal | Elaborarán al 100% los reglamentos internos de la administración. | Aplicar los reglamentos con que se cuentan. |

## 4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO.

La estructura de esta etapa esta encaminada a redefinir la misión y la visión planteada al principio del documento con el objeto de hacer congruentes estos aspectos con el escenario factible, estableciendo así los objetivos de los programas, las estrategias, líneas de acción y metas, así como la cartera de proyectos, elementos que apoyaran en la conducción de las acciones del gobierno municipal durante su administración.

### 4.1. Misión y Visión

**La Misión** de este ayuntamiento como eje rector de sus actuaciones ha de basarse en la imperiosa necesidad de elevar la calidad de vida de los habitantes de Tonanitla, fundando para ello, estructuras y sistemas entre gobierno y ciudadanía para lograr un armonioso desarrollo económico, político, social y cultural.

**La Visión** que tenemos del Municipio de Tonanitla es verlo unido, con identidad e imagen propia, preservando nuestras raíces culturales, con los adecuados servicios, con un crecimiento natural y ordenado, con confiabilidad en su sistema de gobierno y lo más importante generar una corresponsabilidad entre pueblo y gobierno donde prevalezcan los valores de Honestidad y la Transparencia.

### 4.2. Objetivos Generales del Plan

Analizar la dinámica del Municipio con el fin de conocer su problemática y sus tendencias a fin de garantizar su desarrollo, evitando dañar al medio natural, social y ecológico.

Proponer las estructuras y normatividades, que permitan el ordenamiento municipal y garanticen el bienestar social.

Definir zonas que puedan ser aptas para el desarrollo urbano, además de limitar y las zonas naturales para su preservación.

Detectar las alteraciones al medio físico (aire, agua y suelo), e incorporar medidas que garanticen su mitigación y control.

Dotar de elementos técnicos y de validez jurídica a las autoridades municipales, para garantizar la ordenación y regulación del desarrollo en el Municipio.

Precisar las metas, objetivos, políticas, proyectos y programas prioritarios de desarrollo en el ámbito municipal.

Asegurar mayores y mejores oportunidades de comunicación y de transporte, para favorecer la integración intra e interurbana.

Proponer los incentivos y estímulos de inversión que coadyuven a la consolidación de la estrategia de desarrollo urbano.

Crear las condiciones necesarias que faciliten y promuevan el impulso económico de la población.

Crear la eficiencia y capacitación de la regulación de normas y prestación de servicios, modernizando la función administrativa que permita elevar la calidad y calidez del servicio.

**4.3. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.**

En cada entidad pública en cualquiera de sus tres ordenes de gobierno (Federación, Estado y Municipio) el proceso de planeación deberá estar alineado al fundamento legal, a fin de que las funciones se atiendan de forma oportuna, congruente y permanente, lo que hace que los instrumentos de planeación satisfagan las necesidades primordiales de la sociedad a partir de la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno.

Es importante lograr articular el Plan de Desarrollo Municipal a las políticas y programas que se establecen en los niveles Federal y Estatal de planeación.

Esquema de Vinculación del Sistema de Planeación Democrática

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | PLAN ESTATAL DE DESARROLLO | PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO |
|---|---|---|
| **Objetivos Rectores** | **Pilar/Programas** | **Pilar/Programas** |
| ORDEN Y RESPETO<br><br>1. Independencia, Soberanía y Seguridad Nacional<br>2. Gobernabilidad Democrática<br>3. Relación equilibrada y fructífera entre los poderes de la Unión<br>4. Por un Auténtico Federalismo<br>5. Seguridad pública<br>6. Procuración de justicia<br>7. Protección civil<br>8. Combate a la corrupción | SEGURIDAD PÚBLICA<br><br>1. Legislativo<br>2. Judicial<br>3. Electoral<br>4. Readaptación social<br>5. Procuración de justicia<br>6. Derechos humanos<br>7. Seguridad pública<br>8. Protección civil<br>9. Conducción de las políticas generales de gobierno<br>10. Protección jurídica de las personas y sus bienes<br>11. Democracia y pluralidad política<br>12. Comunicación pública y fortalecimiento informativo<br>13. Nuevas organizaciones de la sociedad<br>14. Coordinación metropolitana | SEGURIDAD PÚBLICA<br><br>1. Reglamentación municipal<br>2. Impartición de justicia municipal<br>3. Procuración de justicia municipal<br>4. Derechos humanos<br>5. Seguridad pública y tránsito<br>6. Protección civil<br>7. Apoyo a las políticas gubernamentales<br>8. Protección jurídica de las personas y sus bienes<br>9. Fomento a la cultura política<br>10. Fortalecimiento de la participación social |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CRECIMIENTO CON CALIDAD**<br><br>1. Política del desarrollo empresarial<br>2. Promoción de la inserción de México en el entorno internacional<br>3. Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero<br>4. Desarrollo minero<br>5. Turismo<br>6. Política energética<br>7. Infraestructura hidráulica<br>8. Fortalecimiento del mercado interno<br>9. Desarrollo regional<br>10. Medio ambiente<br>11. Uso sustentable de los recursos naturales<br>12. Comunicaciones y transportes<br>13. Desarrollo urbano | | **SEGURIDAD ECONÓMICA**<br><br>1. Empleo<br>2. Administrativo laboral<br>3. Desarrollo agrícola<br>4. Fomento a productores rurales<br>5. Fomento pecuario<br>6. Desarrollo forestal<br><br>nfraestructura hidroagrícola<br>8. Fomento acuícola<br>9. Modernización industrial<br>10. Fomento a la minería<br>11. Promoción internacional<br>12. Modernización comercial<br><br>Desarrollo tecnológico<br>14. Promoción artesanal<br>15. Fomento turístico | **SEGURIDAD ECONÓMICA**<br><br>1. Empleo<br>2. Promoción industrial<br>3. Modernización comercial<br>4. Fomento turístico<br>5. Modernización de las comunicaciones y el transporte<br>6. Desarrollo urbano<br>7. Agua y saneamiento<br>8. Suelo<br>9. Vivienda<br>10. Electrificación y alumbrado público<br>11. Protección al ambiente |
| **DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**<br><br>1. Población<br>2. Educación<br>3. Superación de la pobreza<br>4. Salud<br>5. Seguridad social<br>6. Política laboral<br>7. Vivienda<br>8. Ciencia y tecnología | **DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**<br><br>9. Grupos vulnerables<br>10. Equidad de género<br>11. Pueblos indígenas<br>12. Política agraria<br>13. Cultura<br>14. Cultura física y deporte | **SEGURIDAD SOCIAL**<br><br>1. Alimentación<br>2. Desarrollo integral de la familia<br>3. Atención a la población infantil<br>4. Atención a personas con capacidades diferentes<br>5. Seguridad social<br>6. Salud y asistencia social<br><br>7.El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género<br>8. Apoyo a los adultos mayores<br>9. Grupos étnicos<br>10. Población<br>11. Oportunidades para los jóvenes<br>12. Educación para el desarrollo integral<br>13. Identidad mexiquense<br>14. Cultura y arte<br>15. Cultura física y deporte<br>16. Investigación ciencia y tecnología | **SEGURIDAD SOCIAL**<br><br>1. Desarrollo integral de la familia y asistencia social<br>2. Salud<br>3. Educación y cultura<br>4. Cultura física y deporte |
| **ORDEN Y RESPETO**<br><br>1. Transparencia y desarrollo administrativo | **CRECIMIENTO CON CALIDAD**<br><br>1. Coordinación de las políticas fiscal y monetaria para la estabilidad y el crecimiento<br>2. Deuda pública<br>3. Fortalecimiento del sistema financiero | **CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**<br><br>1. Consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz<br>2. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público<br>3. Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado<br>4. Información e investigación para la planeación del desarrollo<br>5. Impulso al federalismo y desarrollo municipal<br>6. Fortalecimiento de los ingresos<br>7. Gasto social e inversión | **CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**<br><br>1. Desarrollo de la función pública municipal<br>2. Fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal<br>3. Planeación y conducción del desarrollo municipal<br>4. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | pública<br>8. Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo<br>9. Deuda pública<br>10. Previsiones para el servicio de la deuda<br>11. Transferencias intergubernamentales<br>12. Provisiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. | |

**VINCULACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2005-2011- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2009**

| PLAN DE DESARROLLO ESTADO DE MÉXICO | CLAVE | | ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2009 |
|---|---|---|---|
| PILAR / CIMIENTO | F | PR | CATEGORIA PROGRAMATICA MUNICIPAL |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 01 | | REGLAMENTACIÓN |
| | 01 | 01 | REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL |
| | 02 | | IMPARTICIÓN DE JUSTICIA |
| | 02 | 01 | IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL |
| | 03 | | PROCURACIÓN DE JUSTICIA |
| | 03 | 01 | PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL |
| | 03 | 02 | DERECHOS HUMANOS |
| | 04 | | SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL |
| | 04 | 01 | SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO |
| | 04 | 02 | PROTECCIÓN CIVIL |
| SEGURIDAD ECONÓMICA | 05 | | FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO |
| | 05 | 01 | EMPLEO |
| | 05 | 02 | DESARROLLO AGRÍCOLA |
| | 05 | 03 | FOMENTO PECUARÍO |
| | 05 | 04 | DESARROLLO FORESTAL |
| | 05 | 05 | FOMENTO ACUÍCOLA |
| | 05 | 06 | PROMOCIÓN INDUSTRIAL |
| | 05 | 07 | FOMENTO A LA MINERÍA |
| | 05 | 08 | PROMOCIÓN ARTESANAL |
| | 05 | 09 | MODERNIZACIÓN COMERCIAL |
| | 05 | 10 | FOMENTO TURÍSTICO |
| SEGURIDAD SOCIAL | 06 | | DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA |
| | 06 | 01 | SALUD |
| | 06 | 02 | EDUCACIÓN Y CULTURA |
| | 06 | 03 | CULTURA FÍSICA Y DEPORTE |
| | 06 | 04 | DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 06 | 05 | ATENCIÓN A GRUPOS ETNICOS |
| SEGURIDAD ECONÓMICA | **07** | | **DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |
| | 07 | 01 | DESARROLLO URBANO |
| | 07 | 02 | SUELO |
| | 07 | 03 | VIVIENDA |
| | 07 | 04 | AGUA Y SANEAMIENTO |
| | 07 | 05 | ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO |
| | 07 | 06 | PROTECCIÓN AL AMBIENTE |
| | 07 | 07 | MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE |
| CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL | **08** | | **CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES** |
| | 08 | 01 | APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES |
| | 08 | 02 | FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL |
| | 08 | 03 | FOMENTO DE LA CULTURA POLÍTICA |
| | 08 | 04 | PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES |
| | 08 | 05 | PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL |
| | **09** | | **ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL** |
| | 09 | 01 | DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL |
| | 09 | 02 | FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL |
| | **10** | | **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO** |
| | 10 | 01 | FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL |

## 4.4. PLANTEAMIENTO DE LA ESTRATEGIA POR PROGRAMA

En este apartado del Plan de Desarrollo Municipal se deberán definir y establecer los elementos estratégicos y programáticos que darán rumbo a las acciones que desarrollará el gobierno municipal durante el periodo constitucional 2009-2012.
Con tal propósito se han identificado treinta y seis programas agrupados en diez funciones de desarrollo y tres pilares con su cimiento para la Seguridad Integral, los cuales formarán la columna vertebral del plan y estructura programática del presupuesto, para un planteamiento estratégico que opere en el gobierno municipal.

**Pilar: Seguridad Social**

**Programa: Salud**
Objetivo.

- Garantizar la atención del servicio municipal de salud.

Estrategias.

- Prestar la atención de salud a todos los habitantes.
- Incorporar programas de medicina preventiva en el municipio.
- Contar con el equipo médico y personal suficiente.

Líneas de Acción.

- Dar la atención con calidad y calidez a los habitantes del municipio.
- Aumentar las campañas sobre medicina preventiva.
- Adquisición del equipo médico de vanguardia.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de consultas concedidas a la población | Consultas concedidas 4200/9446población total x100 | Índice | 44.46 | 80 | 40 | 40 |
| Índice de menores de cinco años vacunados por el sistema municipal de salud | Menores vacunados 802/Población municipal 9446x100 | Índice | 8.4 | 100 | 50 | 50 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Construcción de la clínica de especialidades materna | 1 | Calle 31 de Agosto, Colonia Concepción | Recursos federales, estatales y municipales. | 2011-2012 | Atención a las mujeres en periodo de gestación. | 30,000 |

**Programa: Educación**

Objetivo.

- Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa.

Estrategias.

- Ampliar la cobertura del nivel básico.
- Equidad en el acceso a la educación.

Línea de Acción.

- Apoyo de becas a estudiantes de escasos recursos.
- Fortalecer la educación de adultos.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Otorgar becas | Becas otorgadas30/1220becas solicitadas x100 | % | 2.4 | 34 | 17 | 17 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Biblioteca Municipal | 1 | Santa María Tonanitla. | Recurso Federal | 2010-2011 | Lugar de consulta | 10,000 |

**Programa: Cultura**

Objetivo.
- Promover y difundir la cultura.

Estrategia.
- Impulso a la cultura y las artes.

Líneas de Acción.
- Gestionar la construcción de un espacio cultural.
- Coadyuvar para que los diferentes grupos socioculturales sigan promoviendo la cultura del municipio.
- Integración de Consejo de Cultura.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Promoción de actividades culturales | Festivales artísticos y culturales realizados en el año 12/eventos realizados en el año anterior 6 | Índice | 6 | 12 | 6 | 6 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Integración de consejo de cultura | 1 | En el Municipio | Municipio y Organizaciones | 2010 | Incremento cultural | 9446 |

**Programa: Deporte**

Objetivo.
- Impulsar las actividades deportivas para mejorar las condiciones físicas atléticas de la población.

Estrategia.
- Promover eventos deportivos de acuerdo con los espacios que se tienen.

Líneas de Acción.
- Realizar actividades en las diferentes ramas del deporte.
- Continuar la gestión de la Unidad Deportiva Municipal.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de deportistas | Deportistas participantes1300 / población total 9446 | Índice | 13 | 20 | 10 | 10 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Construcción de la Unidad Deportiva Municipal | 1 | Municipio | Recursos Gobierno Estatal | 2009-2012 | Incremento de práctica deportiva | 9446 |

**Programa: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social**

Objetivo.

- Atender sin distinción a la población y grupos vulnerables del municipio.

Estrategia.

- Coadyuvar en las actividades que lleva a cabo el sistema municipal DIF.

Línea de Acción.

- Bajar los programas de apoyo a estudiantes, madres solteras y adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de raciones vespertinas escolares | No. de raciones vespertinas 54780 / total de apoyos de nutrición familiar 194600 x 100 | Índice | 28.15 | 30 | 15 | 15 |
| Índice de desayunos escolares | No. de desayunos escolares 75020/ total de apoyos de nutrición familiar 194600 x 100 | Índice | 38.55 | 40 | 20 | 20 |
| Índice de apoyos nutricionales | Despensas entregadas 270/No. de Población 9446 x 100 | Índice | 2.85 | 10 | 5 | 5 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Construcción de la clínica de especialidades materna | 1 | 18 de Marzo, Col. Concepción | Recursos federales, estatales y municipales. | 2010-2011 | Atención a las mujeres en periodo de gestación. | 30,000 |

**Pilar: Seguridad Económica**

**Programa: Empleo**

Objetivo.

- Fomentar el empleo y el autoempleo.

Estrategias.

- Crear un área de información y atención a la comunidad desempleada.
- Crear un área para la capacitación y asesoría para la creación de nuevos proyectos productivos familiares.

Líneas de Acción.

- Fortalecer mecanismos de promoción de la inversión que conlleven a la creación de fuentes de trabajo.
- Promover la bolsa de trabajo.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de personas con empleo adquirido por esta vía | No. de solicitantes de empleo 200/ No. total de población 9446 | Índice | 0.021 | 200 | 68 | 132 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Fomento al empleo y al autoempleo | 200 | Cobertura regional | Recursos propios | 2009-2012 | Incremento de los ingresos y poder adquisitivo por familia | 9446 |

**Programa: Desarrollo Agrícola**

Objetivo.
- Elevar la rentabilidad de la producción agrícola.

Estrategias.
- Aprovechar los créditos y apoyos Federales y Estatales.
- Aplicar la innovación tecnológica.
- Promover cultivos alternos.

Líneas de Acción.
- Conservar el uso de suelo agrícola.
- Dotarlos de la información de programas Federales y Estatales.
- Crear Organizaciones de Productores.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Eficiencia en la gestión de apoyos al campo | Apoyos otorgados 8/apoyos gestionados 25 x100 | % | 32 | 70 | 40 | 30 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Organización de productores | 3 | Todo el municipio | Recursos Municipio y productores | 2009-2012 | Mejorar la calidad de vida de los productores y familia | 75 |

**Programa: Fomento Pecuario**

Objetivo.
- Mejorar la eficiencia productiva en la cría y explotación de la actividad pecuaria.

Estrategias.
- Aprovechar los apoyos y créditos de las Instancias de Gobierno a nivel Federal y Estatal.
- Brindar apoyos de asistencia técnica.

Líneas de Acción.
- Organizar a las familias de productores.
- Asistir con capacitación y consulta medica veterinaria.
- Promover paquetes familiares de especies menores a bajo costo.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Eficiencia en la gestión de apoyos | Apoyos otorgados 10/ apoyos gestionados 32 x100 | % | 31.25 | 90 | 50 | 40 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Control y erradicación de brucelosis bovina y ovina | 1500 | Todo el municipio | Municipio Productor y Comité | 2009-2012 | Mejorar los índices de la producción. | 70 productores |
| Organización de productores | 5 | Todo el municipio | Municipio y productores | 2009-2012 | Incremento en la rentabilidad y economía del productor. | 125 |

**Programa: Promoción Artesanal**

Objetivo.

- Fomentar la actividad artesanal.

Estrategia.

- Promover la actividad artesanal mediante orientación, promoción y comercialización de los productos.

Líneas de Acción.

- Dar a conocer los diferentes productos artesanales a nivel local y regional.
- Apoyar a los artesanos mediante la organización.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de comercio artesanal | No. de artesanos 5 /No. total de comerciantes 250 | Índice | 5 | 10 | 7 | 9 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Organizaciones de artesanos | 5 | Todo el municipio | Municipio y artesanos | 2009-2012 | Incremento de la actividad artesanal | 500 |

**Programa: Modernización Comercial**

Objetivo.

- Ordenar y regular la actividad comercial que permita el flujo adecuado de productos.

Estrategias.

- Llevar a cabo recorridos por el territorio municipal.
- Credencializar el comercio en vía pública.

Líneas de Acción.

- Actualizar el padrón de contribuyentes para existente.
- Refrendar las licencias de funcionamiento y permisos.
- Identificar a cada uno de los establecimientos con su giro, horario de servicio y dirección donde se lleva a cabo la actividad comercial.
- Cambio de credenciales una vez al año (en caso de la vía pública).
- Regular la actividad comercial mediante la aplicación de Bando Municipal de policía y Buen Gobierno.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Comercio por habitante | No. de comercio 299 /No. total de habitantes 9446 | Índice | 0.031 | 0.050 | 0.025 | 0.025 |

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reordenamiento del comercio en vía pública | 115 puestos semifijos | Santa María Tonanitla. | Propio | 2010-2012 | Mejoramiento de la imagen urbana en Plaza Principal.<br>Mejor circulación del transito vehicular.<br>Bajar el nivel de contaminación auditiva y por basura. | 9446 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

**Programa: Vivienda**

Objetivos.

- Detener los asentamientos irregulares para mejorar los servicios públicos.

Estrategias.

- Planear las zonas de vivienda.

Líneas de Acción.

- Mejorar la autoconstrucción para reducir costos en materiales.
- Agilizar trámites para licencias de construcción.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de viviendas con agua entubada | Viviendas con agua entubada1584/total de viviendas1813x100 | Índice | 87.30 | 90 | 45 | 45 |
| Índice de viviendas con drenaje | Viviendas con drenaje1276/total de viviendas1813x100 | Índice | 71.38 | 80 | 40 | 40 |
| Índice de viviendas con energía eléctrica | Viviendas con energía eléctrica 1276/total de viviendas1813x100 | Índice | 70.38 | 80 | 40 | 40 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nomenclatura y fachada | 7 colonias | Todo Municipio | Recursos del municipio y ciudadanos | 2009-2012 | Imagen Urbana | 9446 |

**Programa: Agua**

Objetivo.

- Cuidar el agua para garantizar el acceso del vital líquido a los habitantes.

Estrategias.

- Solicitar a CAEM (Comisión del Agua del Estado de México), estudios de las actividades de la red de agua.
- Recaudar mayores ingresos.
- Realizar mantenimiento a las redes de agua potable.
- Realizar la colocación de medidores de agua.
- Fomentar la cultura y cuidado de agua.

Líneas de Acción.

- Programar con CAEM la verificación del estado que guardan las redes.
- Realizar notificaciones a los contribuyentes morosos y restricción del servicio.
- Realizar recorridos para verificar operatividad de las redes de agua potable.
- Solicitar la autorización de presupuesto, para la colocación de medidores.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Mejorar la calidad del agua | Viviendas con buena calidad de agua 100 x100/total de viviendas 1813 | % | 5.51 | 100 | 25 | 75 |
| Abasto suficiente de agua | Vivienda con suficiente abasto 1276x100/total de viviendas 1813 | % | 70.38 | 90 | 45 | 45 |
| Operatividad de la red de agua | Longitud operativa de la red de agua potable 35000x100/longitud total de la red de agua 35000 | % | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Colocación de medidores de agua | Viviendas con medidor 0x100/total de viviendas 1786 | % | 0 | 63.06 | 21 | 42 |
| Concientización sobre el cuidado del agua | Viviendas con servicio 1584x100/total de población 9446 | % | 16.76 | 50 | 25 | 25 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Colocación de medidores de agua | 1786pzas. | Todas las localidades del municipio | Recursos propios | 2009-2012 | Mejorar el control de abasto y recaudación del agua | 9446 |
| Mantenimiento de la red de agua potable | 35000 ml | Todas las localidades | Recursos propios | 2009-2011 | Evitar el desperdicio de agua por fugas en la red | 9446 |

**Programa: Saneamiento**

Objetivos.

- Operar correctamente el servicio de drenaje dando cobertura a las colonias del municipio.

Estrategias.

- Realizar mantenimiento a las rede de drenaje.
- Convenir con CAEM, la ampliación de red de drenaje.

Líneas de Acción.

- Realizar recorridos para verificar operatividad de las redes de drenaje.
- Realizar proyecto y presupuesto, de la ampliación de red de drenaje en las colonias Chinampas y Asunción.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Operatividad de la red de drenaje | Longitud operativa de la red de drenaje 17500x100/longitud total de la red de dreanje17500 | % | 100 | 100 | 50 | 50 |
| Ampliación de red de drenaje | Viviendas con servicio 1276x100/total de viviendas 1813 | % | 70.38 | 80 | 40 | 40 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mantenimiento de la red de drenaje | 17500ml | Todas las localidades del municipio | Recursos propios | 2010-2012 | Obtener un óptimo desalojo de los residuos propios de la red | 9446 |
| Ampliación de la red de drenaje | 4470ml | Col. Chinampas y asunción | Recursos propios | 2010-2011 | Mejorar las condiciones de vida en las localidades y acceso a infraestructura urbana. | 9446 |

**Programa: Electrificación y Alumbrado Público**

Objetivos.

- Ampliar y mejorar el servicio de electrificación.
- Ampliar y mejorar el servicio de alumbrado publico.

Estrategias.

- Gestionar ante la CFE (Comisión Federal de Electricidad) la ampliación de la red eléctrica.
- Realizar mantenimiento de la red de alumbrado público.

Líneas de Acción.

- Elaborar levantamiento y proyecto sobre la situación actual que guarda el servicio de electrificación y necesidades.
- Realizar recorridos de inspección a la red de alumbrado público y realizar reparaciones necesarias.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Ampliación y corrección de líneas de electrificación | Viviendas con electrificación 1276x100/total de viviendas 1813 | % | 70.38 | 85 | 45 | 40 |
| Operatividad de la red de alumbrado público | Lámparas funcionando 250 x100/Total de lámparas 437 | % | 57.20 | 60 | 25 | 35 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ampliación de electrificación | 14000 ml | Todo el municipio | CFE | 2009-2012 | Mejorar la calidad de electrificación | 500 |
| Mantenimiento de la red de alumbrado público | 630 pzas. | Todo el municipio | Recursos propios | 2009-2012 | Brindar mayor seguridad a la población | 12000 |

**Programa: Protección al Ambiente**

Objetivos.

- Mejorar el servicio de recolección de basura.

Estrategias.

- Impulsar programas de recolección de desechos.
- Realizar programas para la limpieza de calles y edificios públicos
- Gestionar la construcción de un relleno sanitario.

Líneas de Acción.

- Llevar un control de recolección de desechos.
- Implementar programas de limpieza de calles y edificios públicos.
- Crear una cultura de separación de desechos.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Limpieza y recolección de basura | Viviendas con servicio de recolección 1250x100/total de viviendas 1813 | % | 69 | 100 | 50 | 50 |
| Construcción de relleno sanitario | Total de relleno sanitario 0x100/total de relleno sanitario 0 | % | 0.00 | 100 | 75 | 25 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Concesión de vehículos recolectores de basura | 2 | Todo el municipio | Iniciativa privada | 2010-2012 | Eficiencia del servicio | 9446 |
| Construcción de relleno sanitario | 1 | Municipio de Tonanitla | Iniciativa privada | 2010-2012 | Reducir el costo por concepto de pago de entrega de desechos | 9446 |

**Programa: Modernización de las Comunicaciones y Transportes**

Objetivos.

- Modernizar y ampliar las comunicaciones y transporte para contribuir al desarrollo del municipio.

Estrategias.

- Concertar con el Gobierno Estatal la construcción del circuito interior y boulevard de la Av. 20 de Noviembre.
- Concertar la ampliación de las redes de comunicación.

Líneas de Acción.

- Negociar con el Gobierno Estatal la construcción del circuito interior y el boulevard 20 de Noviembre.
- Tramitar el servicio telefónico a nivel municipal.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Promedio de permisos para circular por año. | Permisos concedidos 520/ total de años 3. | Permiso/año | 174 | 200 | 180 | 190 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Gestión de telefonía directa | 2000 líneas | Región norte | TELMEX | 2010-2011 | Abatimiento de costos por uso | 50 000 |
| Regularización de rutas de transporte urbano | 5 | Todo el municipio | Recursos propios | 2010-2011 | Evitar anarquía | 273000 |

**Pilar: Seguridad Pública**

**Programa: Seguridad Pública y Tránsito**

Objetivo.

- Mejorar la seguridad pública para el bien de los ciudadanos.

Estrategia.

- Lograr la eficiencia con el personal de seguridad.

Líneas de Acción.

- Capacitando al cuerpo de seguridad.
- Realizar convenios de Buena Vecindad con los municipios vecinos.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Promedio de operativos por día | Operativos realizados 104/No. de días 365 | Promedio | 0.28 | 3 | 1 | 2 |
| Índice de policías por habitante | Total de policías 19/total de habitantes 9446x100 | Índice | 0.20 | 19 | 8 | 11 |
| Índice de policías no capacitados | Policías no capacitados 09/total de policías 19x100 | Índice | 47.36 | 19 | 8 | 11 |
| Índice de armamento adquirido | Armas adquiridas 6/ 12 armas existentes x100 | Índice | 50 | 80 | 6 | 10 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Realización de operativos | 468 | Todo el municipio | Recursos propios | 2009-2012 | Disminución de la delincuencia | 9446 |
| Incremento de policías por habitante | 800 | Todo el municipio | Recursos propios | 2009-2012 | Mejor atención a los ciudadanos | 9446 |

**Programa: Procuración de Justicia Municipal**

Objetivo.

- Alcanzar nivel de seguridad pública que garantice la integridad física y el patrimonio de las personas.

Estrategias.

- Coordinar con el Ministerio Público para que se tenga una Procuración de Justicia eficaz.
- Capacitación al personal de Seguridad Pública.

- Tener puntos vulnerables del municipio en donde se encuentra la delincuencia y a su vez combatirla.

Líneas de Acción.

- Mejorar el servicio que presta los cuerpos de seguridad para evitar abusos.
- Mantener en contacto al personal Operativo con la ciudadanía.
- Tener planes de contingencia para problemas mayores.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2012 |
| Índice de detenidos canalizados al MP | Detenidos enviados 30 /total de detenidos 60x100 | Índice | 50 | 120 | 60 | 60 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Convenios de colaboración | 3 | Todo el municipio | Recursos propios | 2009-2012 | Abatir el delito. | 9,446 |

**Programa: Derechos Humanos**

Objetivo.

- Garantizar los derechos humanos del ciudadano.

Estrategia.

- Fortalecer la Coordinación municipal de Derechos Humanos

Líneas de Acción.

- Atender a los ciudadanos en cuanto a la Procuración de Justicia y Administración de la Justicia.
- Incrementar la cultura del ciudadano como derechos elementales.
- Promover programas dirigidos a grupos vulnerables del municipio.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de promoción de los derechos humanos en las escuelas | Promociones realizadas 10 total de escuelas 5x100 | Índice | 2.0 | 40 | 20 | 20 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Promoción de los derechos humanos en las escuelas | 40 | Todo el municipio | Recursos Propios | 2009-2012 | Concientización de los derechos de las personas | 4000 |

**Programa: Protección Civil**

Objetivo.

- Proteger a las colonias del Municipio de riesgos, siniestros y accidentes.

Estrategias.

- Consolidar un sistema de protección civil.
- Contar con el atlas de riesgos.

Líneas de Acción.

- Capacitar al personal de protección civil.
- Dotarlo del equipo necesario.
- Tener comunicación regional para atacar los siniestros en equipo.

Indicadores y Metas Terminales e intermedias

| NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | SITUACIÓN ACTUAL (2009) | META TERMINAL (2012) | METAS INTERMEDIAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2010 | 2011 |
| Índice de Capacitación | Personas capacitadas 64 / total de población 9446 x100 | Índice | 0.67 | 80 | 55 | 25 |
| Índice de Verificaciones a escuelas y comercios | No. de verificaciones 22/total de servicios 112 x 100 | Índice | 0.20 | 112 | 50 | 80 |

Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACIÓN BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cursos de capacitación a la población | 20 | Todo el municipio | Recursos propios | 2009-2012 | Aumentar medidas preventivas | 9446 |
| Verificaciones a escuelas y comercios | 112 | Todo el municipio | Recursos propios | 2009-2012 | Disminución de accidentes | 9446 |

## 4.5. CARTERA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

Debido a que el desarrollo del Municipio de Tonanitla se sustenta en el proceso de planeación en congruencia con la planeación del Estado en el rubro de desarrollo urbano, la presente Cartera de Proyectos de Alto Impacto, atiende a los plazos y condiciones para cumplir las estrategias sustentadas en la unidad, flexibilidad, en la coordinación, cooperación y eficacia para el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación.

Lo anterior permite propiciar el desarrollo municipal, en concordancia con los fines sociales, económicos, ambientales y políticos, logrando el progreso dirigido principalmente a la atención de las necesidades básicas, así como para mejorar la calidad de vida y conformación armónica y adecuada de las relaciones funcionales que se traduzcan en la atención de las necesidades de la calidad de vida de la población, consolidando los métodos para la generación y el sustento de la misma, con el propósito de garantizar la permanencia y fortalecimiento del municipio de Tonanitla.

La Cartera de Proyectos de Alto Impacto, son sin duda una de las prioridades que esta administración quiere llevar a cabo para el desarrollo urbano y la modernización de los servicios públicos en el municipio, cuestión que nos permitirá un trascendental crecimiento regional.

En un análisis realizado por este Municipio nos ha hecho comprender que la única forma de generar progreso es invitando a la inversión privada y proyectando un Desarrollo Urbano sustentable a través de las estrategias y proyectos de infraestructura y equipamiento que han sido identificadas durante fases previas y cuya ejecución es considerada factible y urgente para el período de esta Administración.

Cuadro37: Cartera de Proyectos de Alto Impacto

| DESCRIPCION DEL PROYECTO | CAPACIDAD PROGRAMADA | LOCALIZACION | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE EJECUCION | IMPACTOS ESPERADOS | POBLACION BENEFICIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pavimentación de la calle 31 de Diciembre | 1560 M2 | Centro-Pemex | PAGIM, FISM | 2010 | Mejoramiento en las vialidades | 5,000 |
| Pavimentación 2 de Abril | 1410.15 M2 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2010 | Mejoramiento en las vialidades | 15,000 |
| Pavimentación 24 de Octubre (2ª etapa) | 1182.27 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2010 | Mejoramiento en las vialidades | 5,000 |
| Pavimentación de la 15 de Septiembre 4ª. Etapa. | 4623.25 M2 | Colonia Asunción | PAGIM, FISM | 2010 | Mejoramiento de vialidades | 10,000 |
| Pavimentación 27 de Marzo Poniente | 2400 M2 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 4,000 |
| Pavimentación 27 de Marzo oriente | 1152 M2 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 4,000 |
| Pavimentación 18 de marzo | 1920 M2 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 9,000 |
| Pavimentación 2 de Octubre | 840 M2 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 4,500 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pavimentación 2 de Abril (2ª etapa) | 1176 M2 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 15,000 |
| Pavimentación 31 de diciembre(2ª etapa) | 1560 M2 | PEMEX | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 5,000 |
| Pavimentación 4 de marzo | 900 M2 | PEMEX | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 5,000 |
| Pavimentación la palma | 1140 M2 | Concepción | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 5,000 |
| Pavimentación 14 de febrero norte | 1458 M2 | Concepción | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 5,000 |
| Pavimentación 22 de febrero | 120 M2 | Concepción | PAGIM, FISM | 2011 | Mejoramiento de vialidades | 3,000 |
| Pavimentación Bugambilias | 2208 M2 | Asunción | PAGIM, FISM | 2012 | Mejoramiento de vialidades | 3,000 |
| Pavimentación 11 de julio | 1760 M2 | Santa María Tonanitla. | PAGIM, FISM | 2012 | Mejoramiento de vialidades | 5,000 |
| Pavimentación de 31 de diciembre (3ª etapa) | 2726.86 M2 | PEMEX | PAGIM, FISM | 2012 | Mejoramiento de vialidades | 5,000 |
| Pavimentación Girasoles | 1252 M2 | Chinampas | PAGIM, FISM | 2012 | Mejoramiento de vialidades | 3,000 |
| Reencarpe-tación Villas de Santa María | 4147.1 M2 | Villas de Santa María | PAGIM, FISM | 2012 | Mejoramiento de vialidades | 10,000 |

## 4.6. OBRAS INCONCLUSAS

Una prioridad de esta Administración es otorgar servicios públicos de calidad a la ciudadanía a través de las acciones, trabajos y obras, que permitan prestar dicho servicio fomentando el Desarrollo Municipal. Por esto en el rubro de vialidades requerimos un plan para llevar a cabo de manera inmediata la terminación de los pavimentos con concreto asfáltico en las calles que lo requieren, este trabajo permitirá a los ciudadanos y a los automotores de servicio particular y público transitar de manera adecuada y segura siguiendo los lineamientos que se han trazado en el Entorno Municipal con el propósito de garantizar el fortalecimiento municipal.

Obras Inconclusas

| NOMBRE DE LA OBRA | FASE INCONCLUSA | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CONTRATOS DE SERVICIOS | AREA OPERATIVA |
|---|---|---|---|---|
| Cementerio Municipal | Lado oriente de la barda perimetral | FIDEM | TON/09/FIDEM/LP-007 | DOPDU |
| Pavimentación vialidad 20 de Noviembre | Guarniciones | FIDEM | TON/09/FIDEM/LP-006 | DOPDU |

## 5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2009-2012 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).

La instrumentación es la fase de la planeación a través de la cual se establecen los mecanismos generales par ejecución del plan y programas cuyo fin es hacer cumplir los objetivos, metas y proyectos.

La importancia de la instrumentación del proceso de planeación radica en establecer los mecanismos que aseguren definir de los instrumentos y mecanismos generales para señalar el orden e importancia de los proyectos, sobre todo las obras y programas anuales que se llevaran a (humanos y financieros) y los beneficios o logros que se obtendrán; a si mismo esta fase permite definir quién o quiénes serán los responsables de proponer la ejecución de las acciones y darle seguimiento a su cumplimiento, con los que se acaten las disponibilidades establecidas en el presente plan. Entre el desglose de la instrumentación se recomienda especificar las estrategias que se tendrían que realizar para las siguientes funciones.

### 5.1. PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 en el Municipio de Tonanitla es la integración anual del presupuesto por programas a que se refiere la Ley de Planeación y su Reglamento, el cual contiene el Programa Anual.

Para promover una Administración Pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia en la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a la población para contribuir a elevar sus niveles de vida, es necesario mejorar los procesos y finalmente fomentar la racionalidad en la asignación, aplicación y control de los recursos públicos.

La integración del proyecto del presupuesto por programas se requiere llevar a cabo a través de un equipo de trabajo en donde participen los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, así como el Tesorero municipal y el servidor público responsable de las labores de la información, planeación, programación y evaluación, dichos funcionarios son sobre los que recaerá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en ese sentido desarrollen las dependencias y organismos antes mencionados, y de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del municipio.

### 5.2. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Es otro de los requerimientos para la instrumentación mismos que el ayuntamiento en el ámbito de su competencia deberá impulsar como mecanismo necesario para consolidar el régimen democrático, mediante los procesos de coordinación y concertación, como lo estipula la normatividad en materia de planeación, en donde el gobierno Municipal tiene convenios con el gobierno Estatal, ayuntamientos, particulares, grupos con acciones sociales y privadas.

Convenios para el Desarrollo Municipal

| OBJETO | PARTES |
|---|---|
| Colaboración municipal en materia de Control, Asesoría y Coordinación | Contraloría del Poder Legislativo y el Municipio de Tonanitla |
| Coordinación para la realización de los programas inherentes al fomento, construcción y mejoramiento de la vivienda social e integración de reserva territorial. | Instituto Mexiquense para la Vivienda Social y el Municipio de Tonanitla. |
| Establecer lineamientos sólidos para mantener el servicio a todo el personal activo de la administración. | Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y el Municipio de Tonanitla. |

| | |
|---|---|
| Formulación, Gestión, Instrumentación, Seguimiento y Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico. | Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México y el Municipio de Tonanitla. |

## 6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

En esta etapa se definen los mecanismos e instrumentos que se utilizaran para evaluar el plan, bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos. Aquí se desarrolla el planteamiento del proceso para evaluar el Plan durante el periodo de su vigencia, tomando como base los indicadores de evaluación del desempeño y en especial los estratégicos y las metas de resultados.

### 6.1. ESQUEMA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN.

El área de planeación, deberá integrar y reportar al Presidente municipal y al Cabildo, el informe del comportamiento de los principales indicadores, así como el avance programático de las metas contenidas en el programa anual.

Se considera informar bimestralmente.

Los elementos a evaluar serán los siguientes:

a) Programas

b) Objetivos

c) Indicadores y metas

d) Recursos asignados

### 6.2. SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y TRNSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.

El Sistema de Evaluación y Gestión Municipal (SEGEMUM), es instrumento de planeación estratégica que permitirá sintetizar y ordenar los resultados, la aplicación de recursos, el desempeño de los responsables y el nivel de avance de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan.

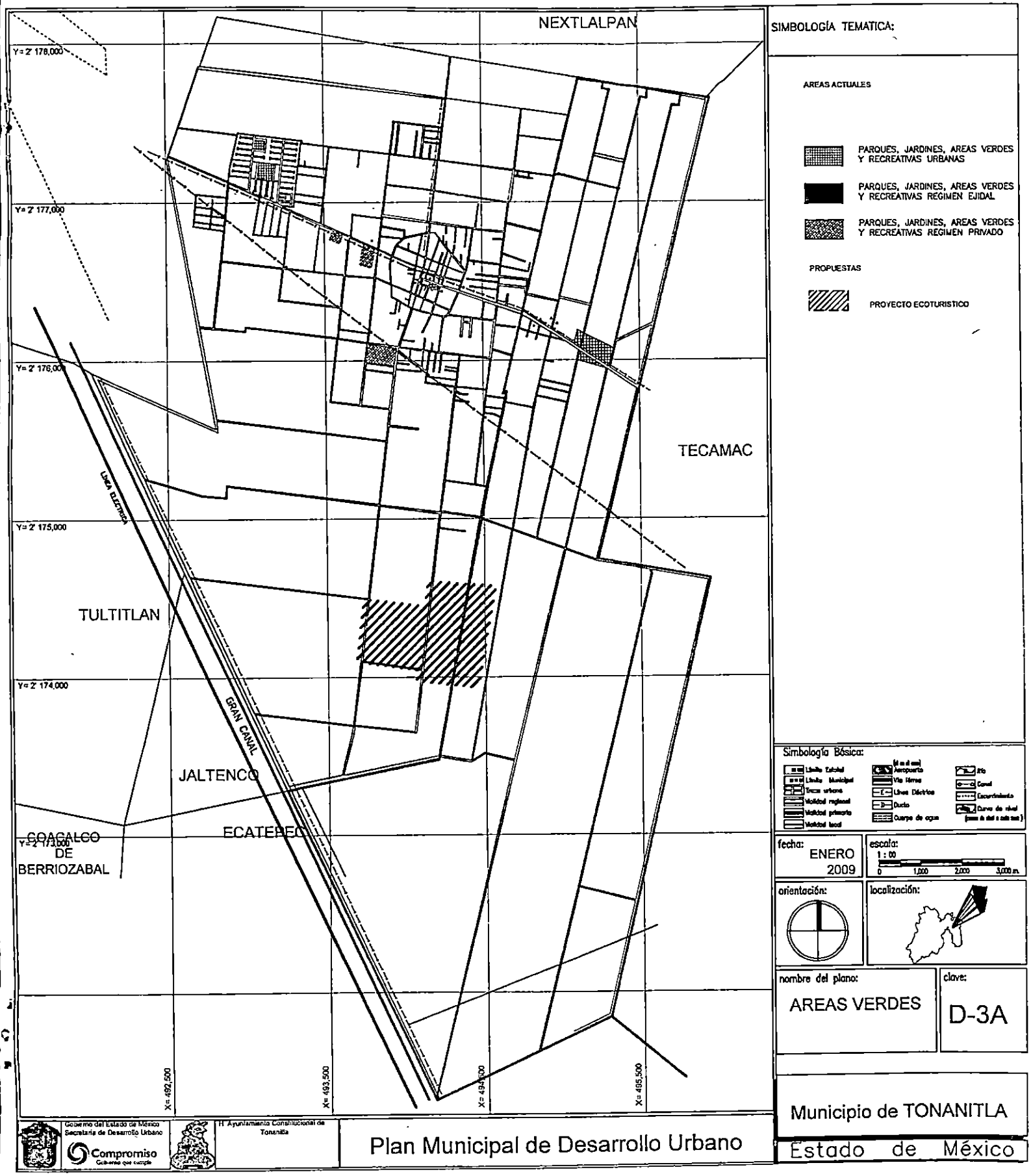
La instrumentación ofrece las siguientes ventajas:

- El sistema permite mostrar los resultados y la información para valorar el desempeño de la Administración Pública Municipal.
- Genera un sistema integrado de información que permite establecer el vínculo de la actuación de las dependencias que integran la Administración Municipal respecto a lo que establece su Misión.
- Enfatiza de manera sistemática los aspectos de los resultados, eficiencia, costos y calidad de la Administración Pública Local.
- Fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas y mejorar la asignación de responsabilidades y recursos públicos.
- Este sistema facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía, porque la evaluación de los resultados y del desempeño gubernamental a través de indicadores de medición debe reflejar claramente la participación de gasto público en el logro de los objetivos para lo que fue destinado.

## BIBLIOGRAFÍA


- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México.
- Monografía de los Municipios de México.
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.
- XII Censo General de Población y vivienda. INEGI 2000.
- Conteo y vivienda de INEGI 2005.
- Comisión Nacional de Población (CONAPO)
- Comisión Estatal de Población (COESPO)
- IGECEM.
- Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012.

# Anexos




SIMBOLOGÍA TEMATICA:

AREAS ACTUALES

- PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y RECREATIVAS URBANAS
- PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y RECREATIVAS REGIMEN EJIDAL
- PARQUES, JARDINES, AREAS VERDES Y RECREATIVAS REGIMEN PRIVADO

PROPUESTAS

- PROYECTO ECOTURISTICO

Simbología Básica:

Límite Estatal
Límite Municipal
Trazo urbano
Vialidad regional
Vialidad primaria
Vialidad local
Aeropuerto
Vía férrea
Línea Eléctrica
Ducto
Cuerpo de agua
Río
Canal
Escurrimiento

fecha: ENERO 2009

escala: 1 : 00 (0 1,000 2,000 3,000 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: AREAS VERDES

clave: D-3A

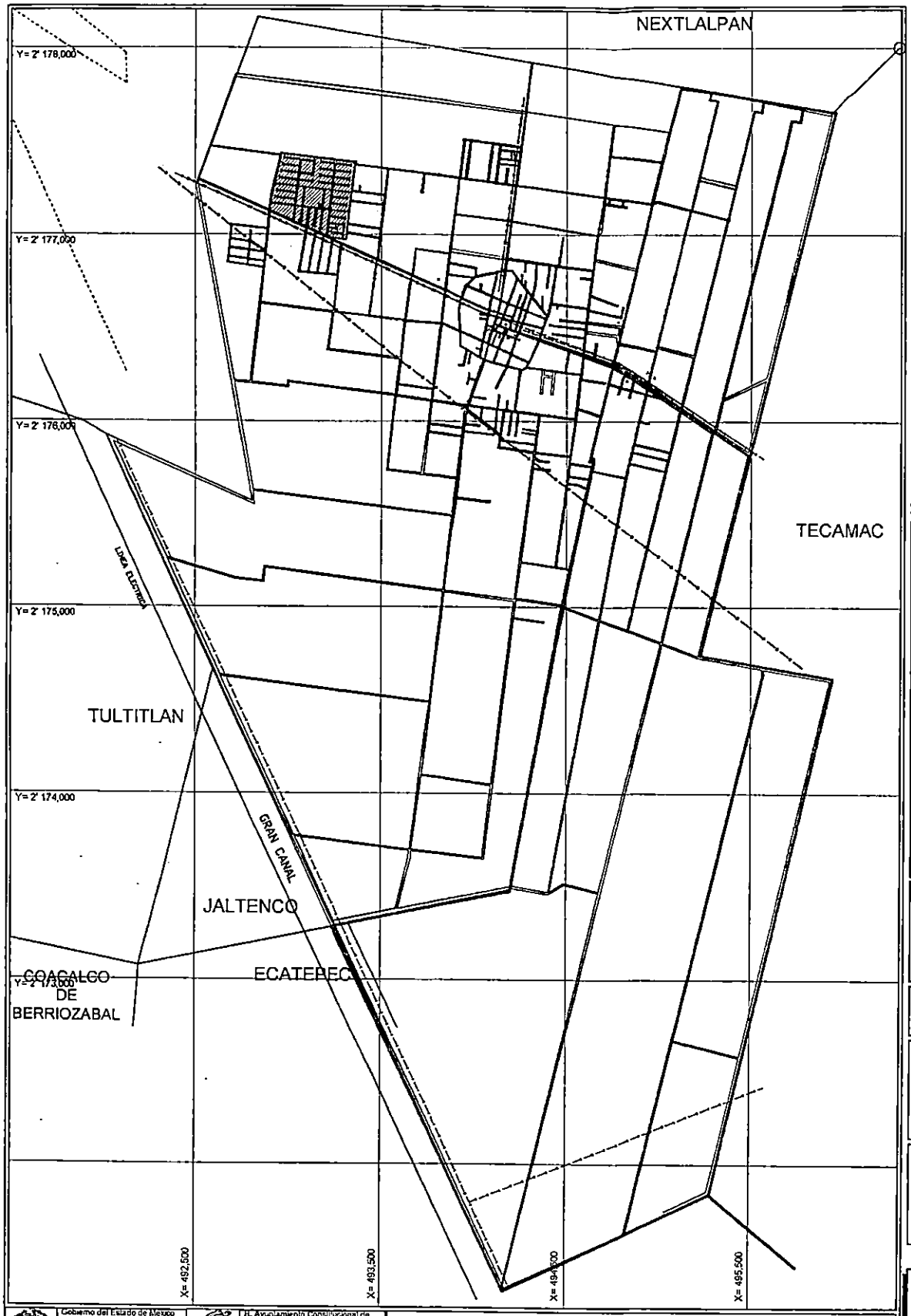
Municipio de TONANITLA

Estado de México

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
Compromiso
Gobierno que cumple

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla

Plan Municipal de Desarrollo Urbano




SIMBOLOGÍA TEMATICA:

AGUA POTABLE

ELECTRICIDAD

250 kv / 25.00 — LINEAS DE ALTA TENSION, Derecho de vía total

SUBESTACION, Capacidad en MNA

LINEAS DE CONDUCCIÓN

—PD— POLIDUCTO

GASODUCTO

CANAL DE AGUAS DE RIEGO

VIALIDADES

ACTUAL / PROPUESTA

VIALIDAD REGIONAL

VIALIDAD PRIMARIA

VIALIDAD SECUNDARIA O LOCAL

50.00 DERECHO DE VIA, SECCIÓN TOTAL

EQUIPAMIENTO URBANO

E-EC-R

EC EDUCACION Y CULTURA
SA SALUD Y ASISTENCIA
C COMERCIO
RD RECREACION Y DEPORTE
CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
A ABASTO
T TURISMO
AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
—R REGIONAL
—M MICROREGIONAL
—L LOCAL

Simbología Básica:

Límite Estatal, Límite Municipal, Trazo urbano, Vialidad regional, Vialidad primaria, Vialidad local, Aeropuerto, Vía férrea, Línea Eléctrica, Ducto, Cuerpo de agua, Río, Canal, Escurrimiento, Curva de nivel

fecha: ENERO 2009

escala: 1 : 50,000 (0, 1,000, 2,000, 3,000 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: NFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL

clave: D-6

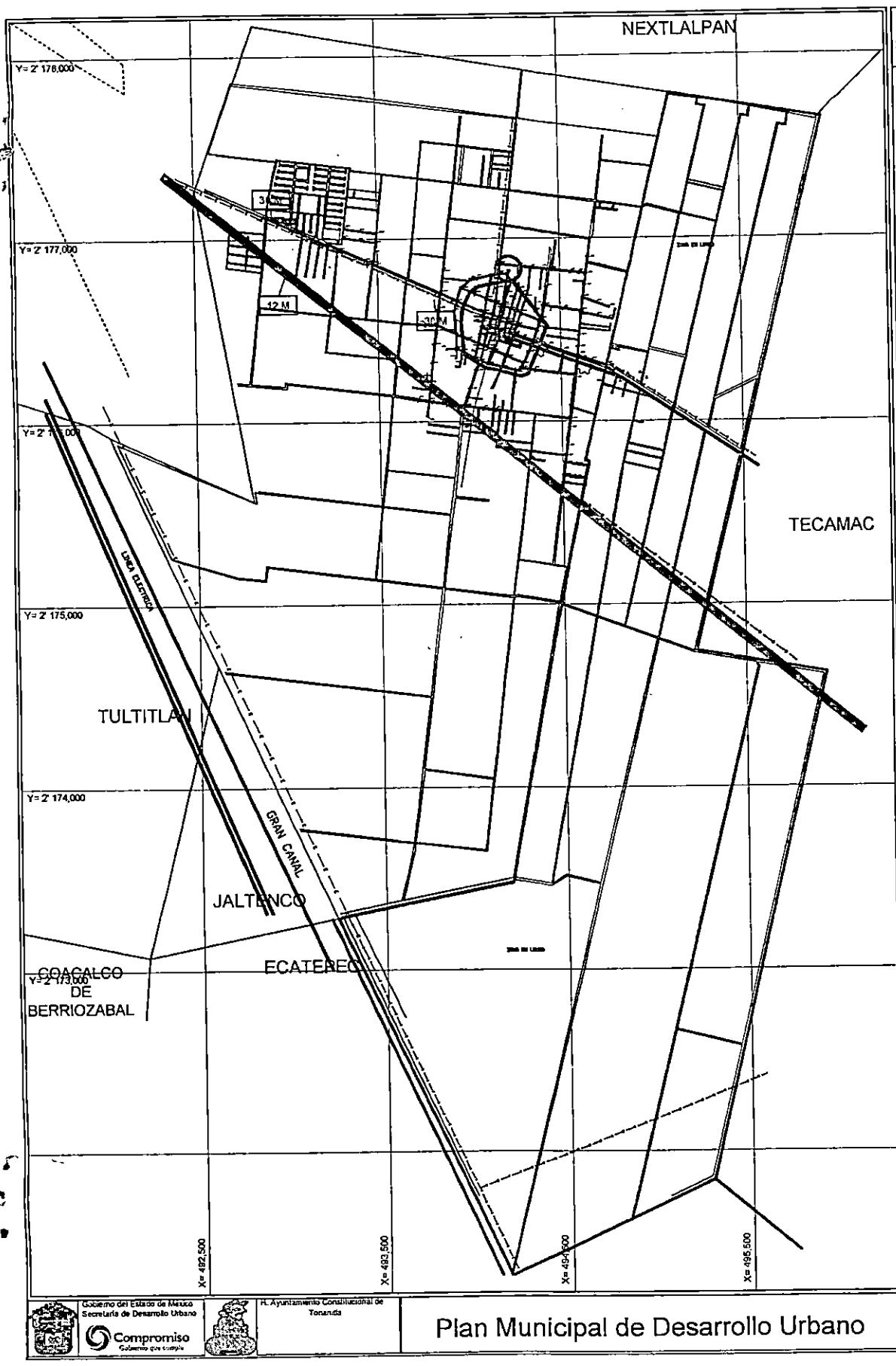
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
Compromiso

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla

# Plan Municipal de Desarrollo Urbano

## Municipio de TONANITLA

Estado de México




SIMBOLOGÍA TEMATICA:

AGUA DRENAJE

ELECTRICIDAD

250 kv — carga
25.00 — LINEAS DE ALTA TENSION Derecho de vía total

SUBESTACION Capacidad en MVA

LINEAS DE CONDUCCIÓN

—PD— POLIDUCTO

GASODUCTO

CANAL DE AGUAS DE RIEGO

VIALIDADES

ACTUAL / PROPUESTA

VIALIDAD REGIONAL

VIALIDAD PRIMARIA

VIALIDAD SECUNDARIA O LOCAL

50.00 DERECHO DE VÍA, SECCIÓN TOTAL

EQUIPAMIENTO URBANO

Uso Equipamiento / Tipología

E-EC-R

EC EDUCACION Y CULTURA
SA SALUD Y ASISTENCIA
C COMERCIO
RD RECREACION Y DEPORTE
CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
A ABASTO
T TURISMO
AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
–R REGIONAL
–M MICROREGIONAL
–L LOCAL

Simbología Básica:

Límite Estatal
Límite Municipal
Traza urbana
Vialidad regional
Vialidad primaria
Vialidad local
Aeropuerto
Vía Férrea
Líneas Eléctricas
Presa
Cuerpo de agua
Río
Canal
Escurrimiento
Curva de nivel

fecha: ENERO 2009

escala: 1 : 50,000 (0 1,000 2,000 3,000 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL

clave: D-6a

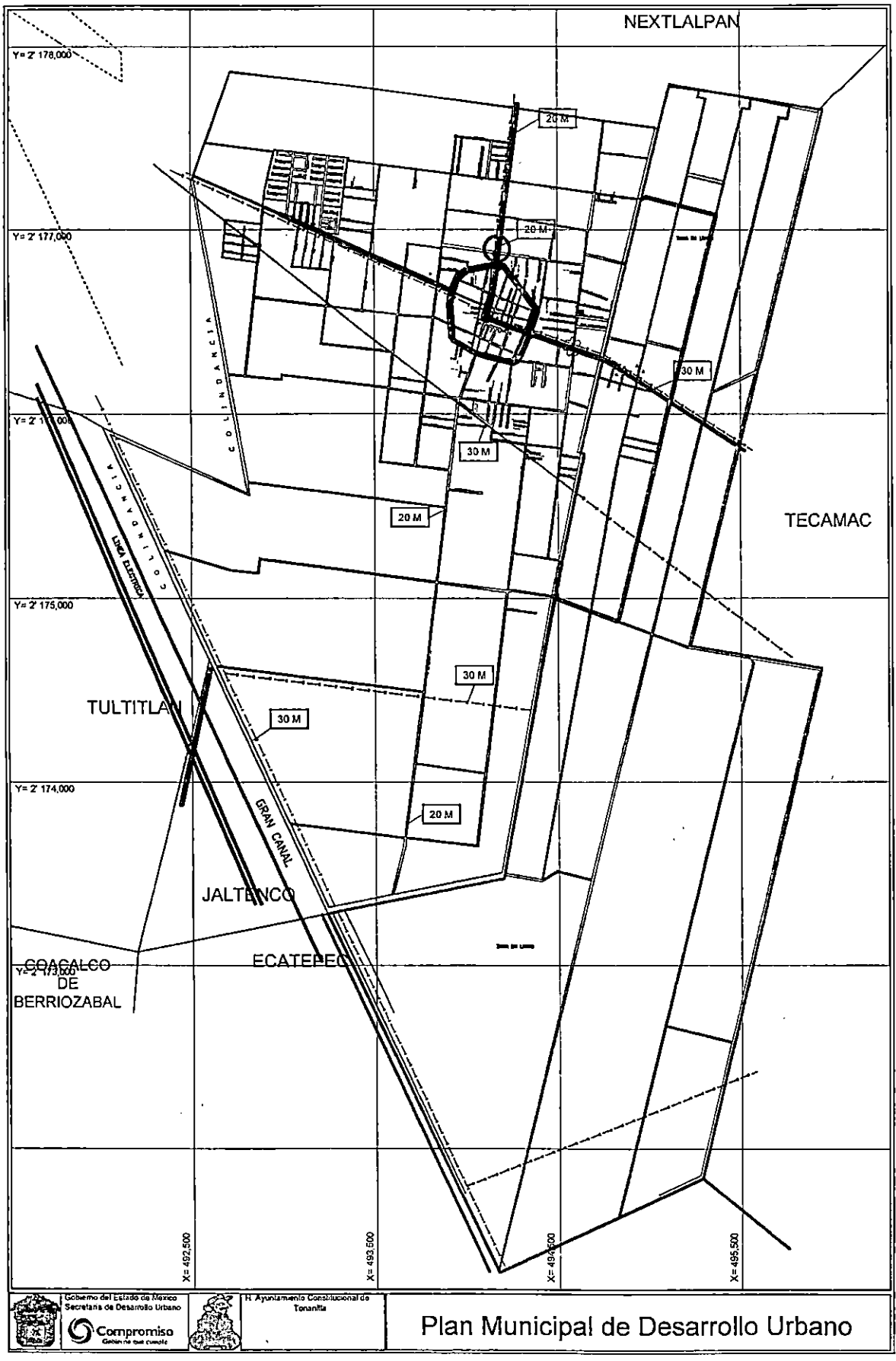
Municipio de TONANITLA

Estado de México

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
Compromiso
Gobierno que cumple

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla

Plan Municipal de Desarrollo Urbano




SIMBOLOGÍA TEMATICA:

ELECTRICIDAD

250 kv / 25.00 carga — LINEAS DE ALTA TENSION, Derecho de vía total

SUBESTACION, Capacidad en MNA

LINEAS DE CONDUCCIÓN

—PD— POLIDUCTO

GASODUCTO

CANAL DE AGUAS DE RIEGO

VIALIDADES

| ACTUAL | | PROPUESTA |
|---|---|---|
| | VIALIDAD REGIONAL | |
| | VIALIDAD PRIMARIA | |
| | VIALIDAD SECUNDARIA O LOCAL | |

50.00 DERECHO DE VÍA, SECCIÓN TOTAL

EQUIPAMIENTO URBANO

Uso Equipamiento / Tipología: E-EC-R

EC EDUCACION Y CULTURA
SA SALUD Y ASISTENCIA
C COMERCIO
RD RECREACION Y DEPORTE
CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
A ABASTO
T TURISMO
AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
-R REGIONAL
-M MICROREGIONAL
-L LOCAL

VIALIDAD PRIMARIA

PUNTOS DE CONFLICTO

Simbología Básica:

Límite Estatal, Límite Municipal, Trazo urbano, Vialidad regional, Vialidad primaria, Vialidad local, Aeropuerto, Vía férrea, Línea Eléctrica, Ducto, Cuerpo de agua, Río, Canal, Escurrimiento, Curva de nivel

fecha: ENERO 2009

escala: 1 : 50,000 (0, 1,000, 2,000, 3,000 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL

clave: D-6b

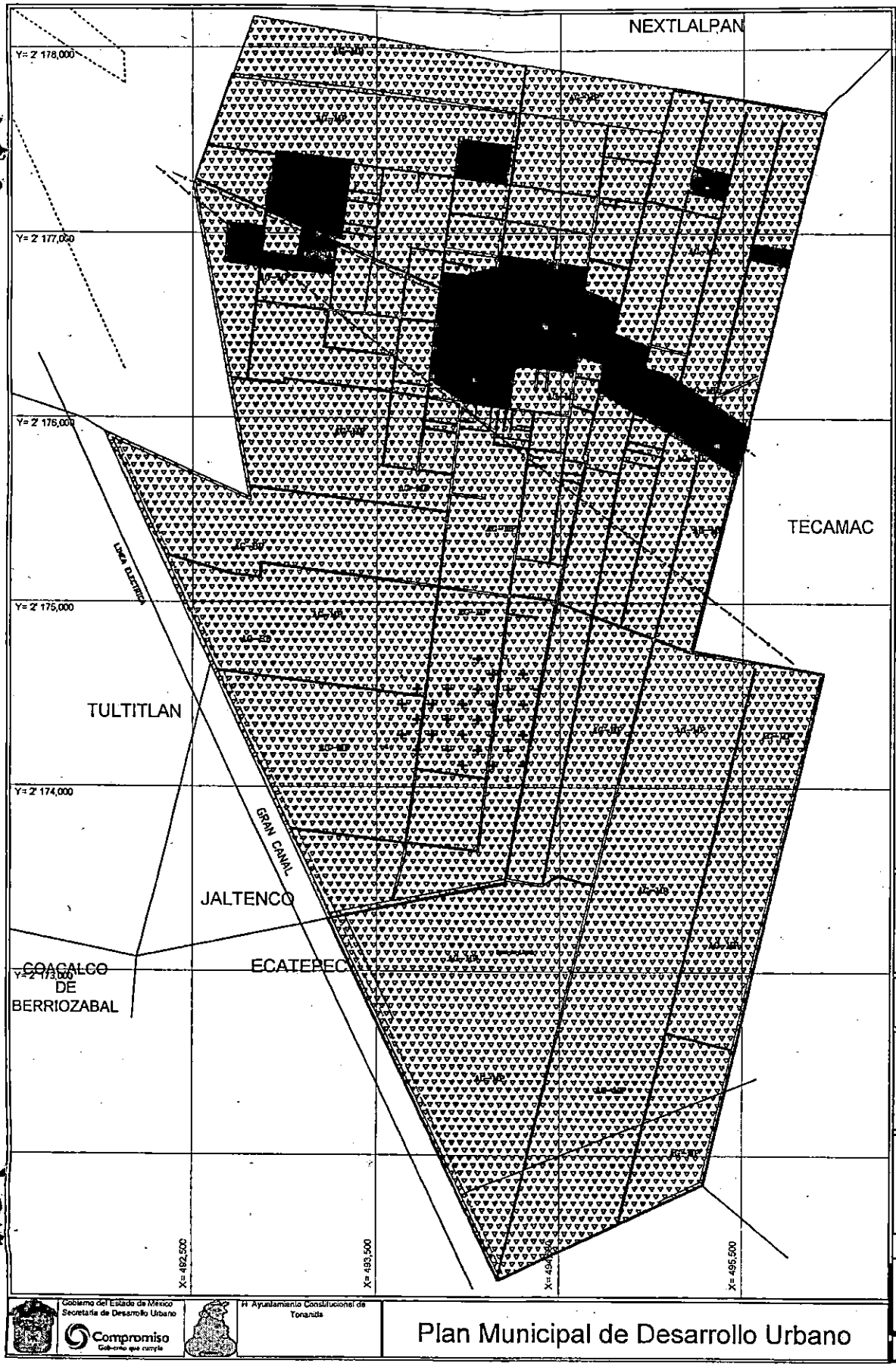
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
Compromiso
Gobierno que cumple

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla

# Plan Municipal de Desarrollo Urbano

## Municipio de TONANITLA

Estado de México




SIMBOLOGÍA TEMATICA:

USOS DEL SUELO

ZONA URBANA

AREA URBANA ACTUAL

EQUIPAMIENTO URBANO

Uso Equipamiento / tipología / nivel de cobertura

E-EC-R

- EC EDUCACION Y CULTURA
- SA SALUD Y ASISTENCIA
- C COMERCIO
- RD RECREACION Y DEPORTE
- CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- A ABASTO
- T TURISMO
- AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS
  - –R REGIONAL
  - –M MICROREGIONAL
  - –L LOCAL

INDUSTRIA

Uso Industria / tamaño / actividad

I-G-C

- G GRANDE
- M MEDIANA
- P PEQUEÑA
  - –C CONTAMINANTE
  - –N NO CONTAMINANTE
  - –A ALTO RIESGO

AGRICOLA

Uso Agrícola / productividad

AG-AP

- AP ALTA PRODUCTIVIDAD
- MP MEDIANA PRODUCTIVIDAD
- BP BAJA PRODUCTIVIDAD

NATURAL

Uso Natural / tipología

N-BOS

- PAS PASTIZAL
- BOS BOSQUE
- PAR PARQUE
- BAR BARRANCA

CONURBACIÓN

Simbología Básica:

- Límite Estatal
- Límite Municipal
- Traza urbana
- Vialidad regional
- Vialidad primaria
- Vialidad local
- Aeropuerto
- Vía férrea
- Línea Eléctrica
- Ducto
- Cuerpo de agua
- Río
- Canal
- Escurrimiento
- Curva de nivel

fecha: ENERO 2009

escala: 1 : 00 (0, 1,000, 2,000, 3,000 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: ESTRUCTURA URBANA ACTUAL

clave: D-3

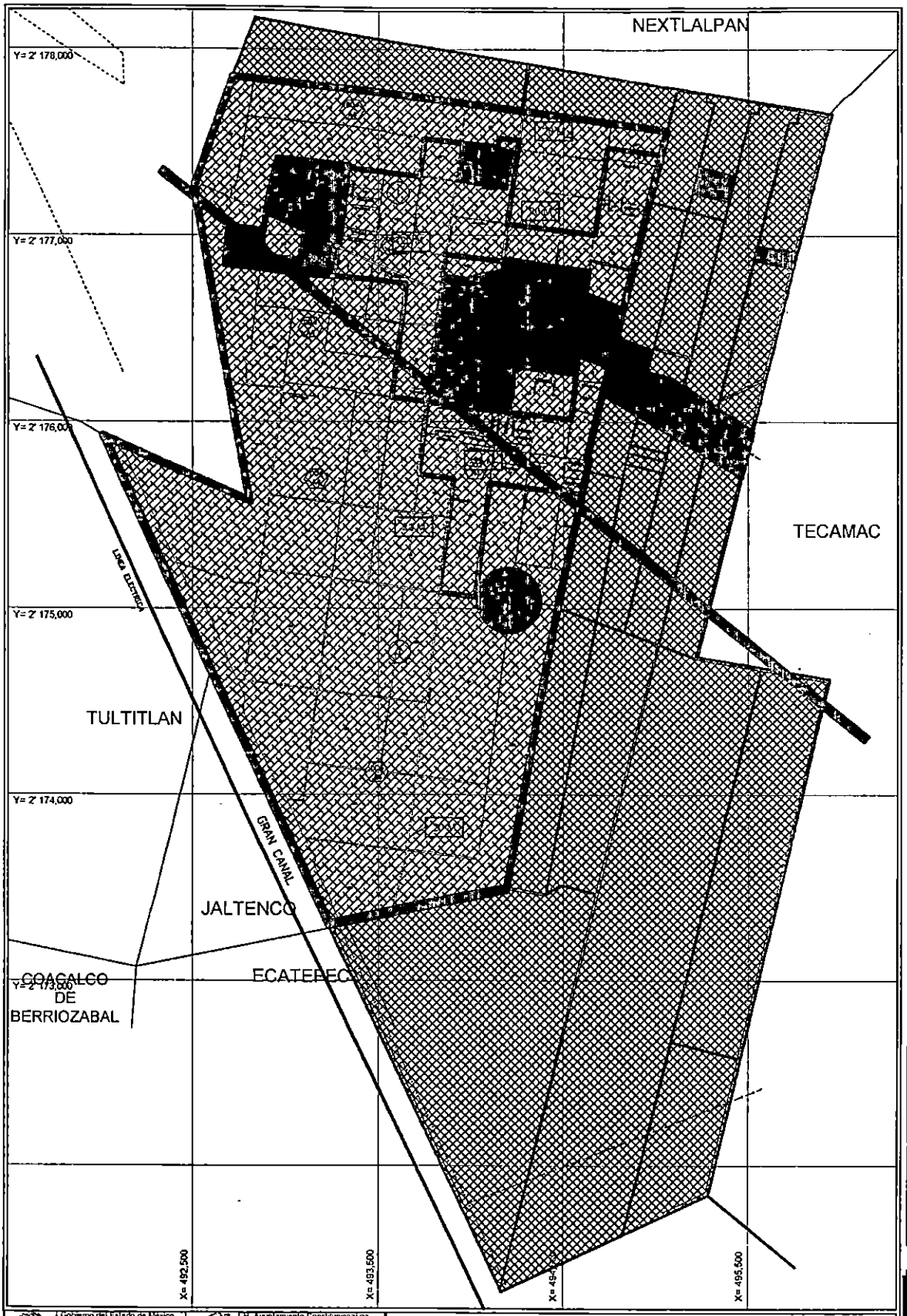
Municipio de TONANITLA

Estado de México

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
Compromiso
Gobierno que cumple

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla

Plan Municipal de Desarrollo Urbano




SIMBOLOGÍA TEMATICA:

TENENCIA DE LA TIERRA

- AREA URBANA ACTUAL
- PROPIEDAD PRIVADA
- PROPIEDAD SOCIAL
  - E EJIDAL
  - C COMUNAL
- PROPIEDAD PUBLICA
  - F FEDERAL
  - E ESTATAL
  - M MUNICIPAL
- 50 M DERECHO DE VÍA, SECCIÓN TOTAL
  - F FEDERAL
  - E ESTATAL
  - M MUNICIPAL

Simbología Básica:

Límite Estatal
Límite Municipal
Trazo urbano
Vialidad regional
Vialidad primaria
Vialidad local
Aeropuerto
Vía férrea
Línea Eléctrica
Ducto
Cuerpo de agua
Río
Canal
Escurrimiento
Curva de nivel

fecha: ENERO 2009

escala: 1 : 50,000 (0, 1,000, 2,000, 3,000 m.)

orientación:

localización:

nombre del plano: TENENCIA DE LA TIERRA

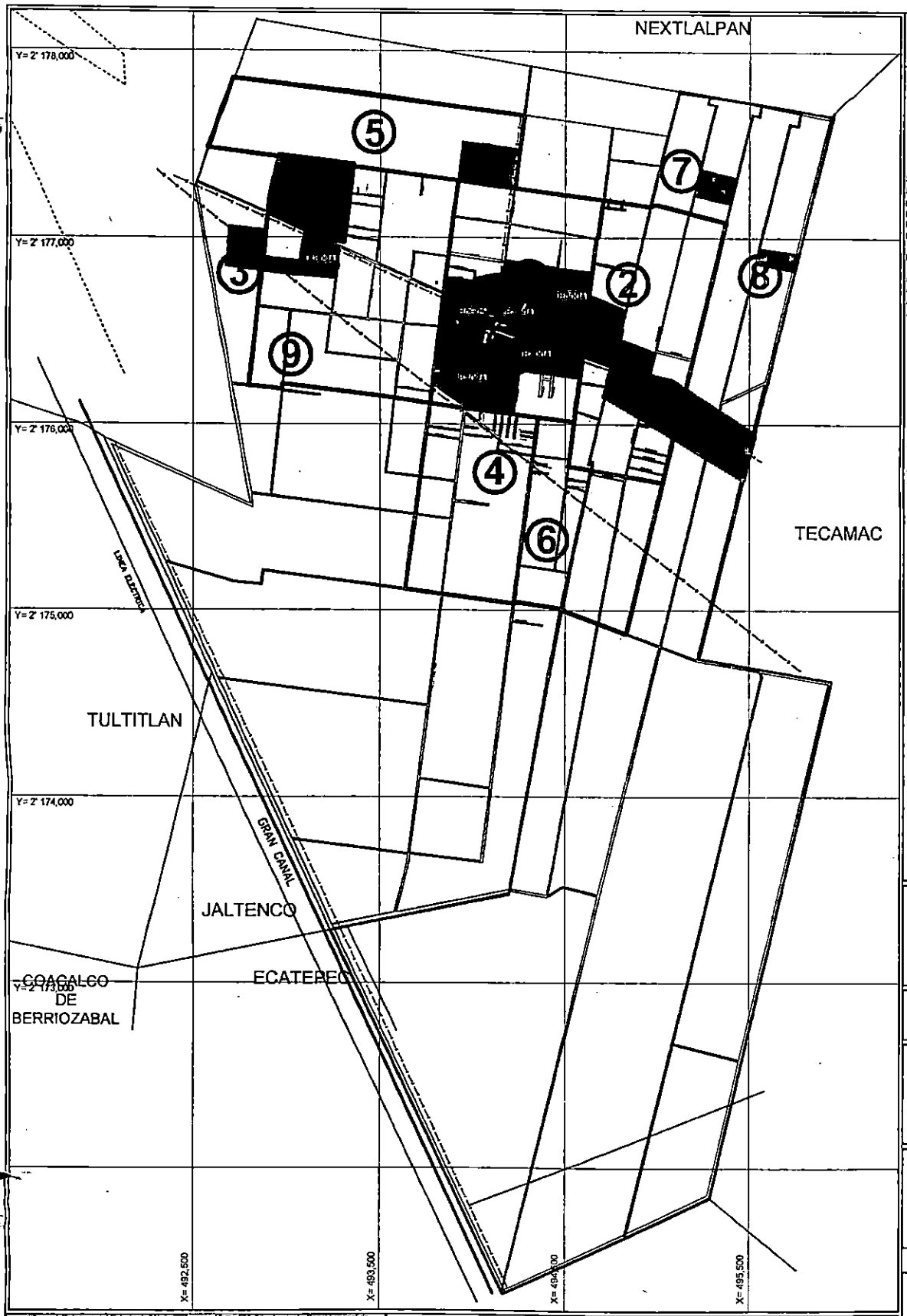
clave: D-4

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
Compromiso
H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Municipio de TONANITLA

Estado de México




SIMBOLOGÍA TEMATICA:

OBSERVACIONES:

SE LOCALIZA EN LA PORCIÓN NOROESTE DEL ESTADO DE MÉXICO, SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS AL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA TONANITLA SON:
LONGITUD: 99° 03' 11" Y LATITUD: 19° 41' 17"
UNA ALTURA DE 2240 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR
PRESENTANDO UNA TOPOGRAFIA PLANA.

LIMITA CON LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

AL NORTE: CON NEXTLALPAN.
AL SUR: CON ECATEPEC
AL ESTE: CON TECÁMAC.
AL OESTE: CON NEXTLALPAN, TULTITLÁN Y JALTENCO.

LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO MUNICIPAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL BANDO MUNICIPAL ES LA SIGUIENTE:

1.- CABECERA MUNICIPAL: SANTA MARÍA TONANITLA (CENTRO)
2.- COLONIA LA CONCEPCIÓN.
3.- LA CRUZ
4- COLONIA PEMEX.
5.- COLONIA LAS CHINAMPAS
6.- COLONIA SAN JUAN ZACAZONTLE
7.- VALLE VERDE.
8.- ASENTAMIENTO LA CADELARIA EN EL EJIDO
9.- COLONIA LA ASUNCIÓN.
10.- FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARÍA.

AREA URBANA ACTUAL

Simbología Básica:

Límite Estatal
Límite Municipal
Trazo urbano
Vialidad regional
Vialidad primaria
Vialidad local
Aeropuerto
Vía férrea
Líneas Eléctricas
Ducto
Cuerpo de agua
Río
Canal
Escurrimiento
Curva de nivel

fecha: ENERO 2009

escala: 1 : 00
0 1,000 2,000 3,000 m.

orientación:

localización:

nombre del plano: PLANO BASE

clave: DB-1

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano
Compromiso
Gobierno que cumple

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla

# Plan Municipal de Desarrollo Urbano

## Municipio de TONANITLA

Estado de México